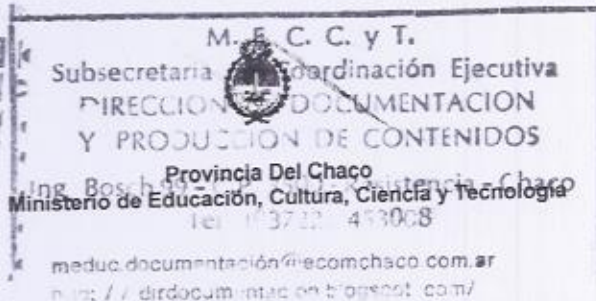


10122017



78841

13 NOV 2017

RESISTENCIA,

VISTO:

La Actuación Simple N° 900-20032017-01218; y La Ley de Educación Nacional N° 26.206, La Ley de Educación de Provincial N° 6.691, La Ley de Educación Superior N° 24.521 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07; N° 73/08; N° 83/09 y N° 1588/12; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 71 de la Ley de Educación Nacional establece que la formación docente tiene la finalidad de preparar docentes con capacidad de enseñar, generar y transmitir los valores necesarios de las personas, para el desarrollo Nacional y la construcción de la sociedad más justa;

Que el artículo N° 74 de la misma Ley determina que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de la formación docente inicial, como asimismo los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares;

Que el Instituto Nacional de Formación Docente, creada por la citada Ley N° 26.206, es el organismo regulador a Nivel Nacional de la Formación del país, y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y Lineamientos Básicos Curriculares de la Formación Docente Inicial y Continua;

Que el Consejo Federal de Educación emite la Resolución N° 24/07 que aprueba el documento "Lineamientos curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", que en su Anexo I establece las pautas para la organización curricular;

Que el artículo N° 22 de la Ley de Educación Provincial establece que el Estado Provincial es el responsable de la planificación, organización, supervisión, sostenimiento y financiación del Sistema Educativo Provincial, de conformidad con lo determinado por las leyes nacionales y normativas concordantes;

Que la formación docente en Lengua de Señas Argentina se basa en una concepción de los contenidos como construcción didáctica, adaptada a los requerimientos específicos de los diferentes campos del desarrollo de las relaciones humanas en los sectores que componen a la discapacidad auditiva;

Que en este contexto la preparación de docentes en Lengua de Señas Argentina atiende a la jerarquización en la búsqueda de ejes de articulación e integración entre contenidos, métodos y conocimientos;

Que es política de este Ministerio definir los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales, de la formación docente a partir del principio básico de asumir la tarea educativa desde su complejidad;

Que en atención a los tres niveles de concreción del Currículo: Nacional, jurisdiccional e institucional, este Ministerio, a través de la Dirección de Educación Superior, diseña y desarrolla el Plan de Formación Provincial, a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales;

Que a tal efecto se conforma el Equipo Jurisdiccional Curricular, integrado por especialistas del Campo de la Formación General, Campo de


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



Provincia Del Chaco
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

//.

la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional, responsables de la elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional de Formación Docente Inicial para el Profesorado de Educación Secundaria en Lengua de Señas Argentina;

Que el Diseño Curricular mencionado cuenta con informes técnicos favorables de la Dirección de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación de la provincia;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Inicial, Correspondiente a la Carrera: **"Profesorado de Educación Secundaria en Lengua de Señas Argentina"**, que forma parte del Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que el documento será de aplicación en los Institutos de Formación Docente de la Provincia del Chaco.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

78841


DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

Gobierno del Pueblo de la Provincia Chaco



UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"

Villa Ángela - CHACO



Propuesta de DISEÑO CURRICULAR:

Profesorado de Educación Secundaria en **LENGUA DE SEÑAS
ARGENTINA**

Año 2017



PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



ÍNDICE DEL DOCUMENTO

a-Denominación de la Carrera	Pág.5
b-Título a Otorgar.....	Pág.5
c- Duración de la Carrera en Años Académicos.....	Pág.5
d-Carga Horaria Total de la Carrera (expresado en hs cátedras y hs reloj)	Pág.5
e- Condiciones de Ingreso.....	Pág.5
f-Marco de la Política Educativa Nacional y Provincia para la Formación Docente....	Pág.5
g-Fundamentación de la Propuesta Curricular.....	Pág.13
h-Finalidades de la Formación Docente en Lengua de Señas Argentina	Pág.16
i-Perfil del Egresado.....	Pág.17
j-Objetivos de la Carrera	Pág. 22

Organización del Diseño Curricular

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.....	Pág. 22
Definición de Formatos Curriculares que integran la propuesta.....	Pág. 25
Carga horaria por Campo (expresado en hs cátedras y hs reloj y porcentajes relativos).....	Pág.29
Estructura Curricular por año y por campo de formación (U.C. correspondientes a cada Año Académico y especificación del tipo de Formato)	Pág.29
Plan de Estudio	Pág. 32
1° Año	
Pedagogía.....	Pág. 34
Didáctica General.....	Pág. 37
Alfabetización Académica	Pág. 40
Funciones Neurobiológicas de la Audición y Fonación:	Pág. 43

2



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



Introducción a la lengua de señas Argentina	Pág. 45
Español	Pág. 46
Gramática de la LSA I	Pág. 48
Cultura, Comunicación y Lenguaje	Pág. 49
Práctica Docente I	Pág. 52
2° Año	
Lengua de Señas Argentina I	Pág. 57
Gramática de la LSA II	Pág. 58
Sujetos de la Educación Secundaria	Pág. 60
Fonología de la LSA	Pág. 62
Psicología de la Educación	Pág. 64
Expresión Corporal	Pág. 66
Lingüística de la LSA	Pág. 69
Filosofía	Pág. 71
Didáctica del Nivel Secundario	Pág. 74
Práctica Docente II	Pág. 76
3° Año	
Sociología Educacional	Pág. 79
Problemática del desarrollo, del lenguaje y la comunicación y su abordaje pedagógico	Pág. 82
Lengua de Señas Argentina II	Pág. 85
Historia Argentina, Latinoamericana, y Chaqueña	Pág. 87
Psicolingüística	Pág. 91
Lengua Oral y su Didáctica	Pág. 93

3

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
Villa Ángela - CHACO (3540)

7884



Lengua Escrita y su Didáctica	Pág.96
Práctica Docente III	Pág.99
4° Año	
Educación Inclusiva.....	Pág. 103
Educación Tecnológica y TIC.....	Pág.106
Formación en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía	Pág. 110
Lengua de Señas Argentina III	Pág. 112
Residencia Pedagógica.....	Pág. 113
Régimen de correlatividades.....	Pág.117
Evaluación.....	Pág.119

4

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



7884
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
Villa Ángela - CHACO (3540)



a. Denominación de la carrera

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA DE SEÑA ARGENTINA

b. Título a otorgar

PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA DE SEÑA ARGENTINA

c. Duración de la carrera en años académicos

4 AÑOS

d. Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional

TotalHORASCATEDRAS:3904

TotalHORASRELOJ: 2603

e. Condiciones de ingreso

Para ingresar a la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Lengua de Seña Argentina, los aspirantes deberán:

- Acreditar título del nivel secundario o su equivalente.

- Aquellas personas que se encuentren comprendidas en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 serán autorizadas siempre que demuestren, a través de la metodología de evaluación que establezca el Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, que tienen aptitudes y conocimientos suficientes para cursar el Nivel Superior satisfactoriamente.

f. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

La presente propuesta se enmarca en un contexto socio-histórico-político determinado. En este sentido, el proceso de elaboración de la misma se inscribe en los lineamientos de la política nacional y provincial para la formación docente. La Ley de Educación Nacional, las

5

PTO. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
Villa Ángela - CHACO (3540)

7884



Resoluciones del CFE N° 24/07, 74/08 y 83/09, así como los principios y lineamientos definidos a nivel jurisdiccional constituyen la fuente principal para formular este componente. La Educación es una prioridad nacional, se constituye en política de Estado para construir una sociedad más justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional y latinoamericana, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos, libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo cultural, económico y social de la Nación. Como política pública es obligación del Estado proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes, garantizando igualdad, gratuidad y equidad en el acceso a la educación.

Asimismo, la Ley de Educación Nacional –LEN– establece que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordaran las políticas y los planes de la formación docente inicial, además de los lineamientos para la organización, la administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares. Desde esa perspectiva, la LEN establece en su Artículo N° 71 que —La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.

2. Lineamientos de la Política Educativa Provincial

El gobierno de la Provincia del Chaco considera que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal, social e inalienable, que debe ser garantizado por el Estado provincial, asegurando condiciones de equidad e igualdad para formar ciudadanos críticos comprometidos con el estilo democrático de vida, transformadores de estructuras sociales, políticas y económicas que producen exclusión, desigualdad e inequidad entre los seres humanos.

La política educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se funda en la comprensión y valoración del rol del Estado democrático como garante del derecho social

6

Prof. DANIEL OSUAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



indelegable, imprescriptible e impostergable de la educación inclusiva con calidad, basada en la concepción de que el conocimiento hace público y democratiza la producción y distribución del saber a partir de la concreción de oportunidades para todos los jóvenes.

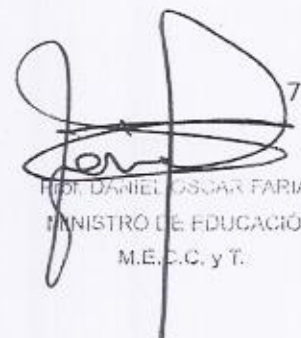
Principio rector que sustenta la agenda de política educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, que por primera vez asume el desafío de la construcción democrática con la comunidad de los diseños curriculares jurisdiccionales de los diferentes profesorado. En este sentido se pone en valor el saber experto de docentes y las voces de todos los actores institucionales del ámbito de Educación Superior.

En concordancia con el Artículo N° 71 de la LEN, el proceso de institucionalización de la formación docente se enmarca en las definiciones de la política educativa regida por la Ley de

Educación Provincial N° 6691, Artículo No 50, que detalla: *—La Formación Docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional, provincial y regional, y la construcción de una sociedad pluricultural justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional y el espíritu crítico y autocrítico, el compromiso democrático, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.* Postula, además, la función de la formación docente inicial, continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa.

Son objetivos de la política provincial de la formación docente:

- Jerarquizar y revalorizar la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación.
- Desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de acuerdo con las orientaciones de la presente ley.
- Incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.


 DR. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



- d) Ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza.
- e) Articular la continuidad de estudios con las instituciones universitarias.
- f) Planificar y desarrollar el sistema de formación docente inicial y continua.
- g) Coordinar y articular acciones de cooperación académica e institucional entre los institutos de educación superior de formación docente, las instituciones universitarias y otras instituciones de investigación educativa.
- h) Homologar la validez nacional de títulos y certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema.

3. Finalidades de la Formación Docente

La formación docente es un proceso dinámico que busca instalarse en un entramado social, político y cultural que requiere recuperar la dimensión política de la enseñanza y la formación. En este sentido, la política provincial, en el contexto nacional y latinoamericano, pone en valor la construcción de argumentos, ético-políticos para la formación de subjetividades críticas a partir de la discusión y participación democrática y solidaria, en el marco valorativo de los derechos humanos universales que se hace cargo de las complejidades, conflictos y contradicciones del pensamiento autónomo de la experiencia educativa.

Esta dimensión política toma cuerpo cuando se plantea enriquecer el vínculo de los docentes con la cultura y el conocimiento escolar, lo que implica promover en la formación docente la reflexión en torno a la selección del conocimiento así como los modos a través de los cuales se transmite en la escuela, ya que esta implica opciones político-pedagógicas respecto de que porción de la cultura debe transmitirse, que relación se establece con otras formas de producción cultural y como se toman en cuenta los procesos de construcción del conocimiento por parte de los sujetos que enseñan y los que aprenden (Terigi, 2006: 286).

Ante este escenario, la política educativa provincial de formación docente, pretende politizar la educación, a partir de la reflexividad asociada a la lógica de la transformación social y a la idea de crisis de paradigma, en la búsqueda deliberada de nuevos sentidos que exigen la reestructuración de las prácticas educativas para asumir el desafío de una identidad nacional, provincial, plurilingüe y pluricultural para comprender la dinámica de las instituciones educativas, las prácticas docentes situadas y las situaciones inéditas que les toca enfrentar;

8



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



anclaje de la centralidad de la enseñanza, de los saberes didácticos, disciplinares y sociales que direccionan la revisión de los distintos tratamientos didácticos y curriculares en los procesos de transformación del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo antes señalado se definen las siguientes finalidades para la formación docente:

- ✓ Desarrollar y fortalecer la formación integral de los futuros docentes, basada en los valores de libertad y democracia, convivencia pacífica, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y compromiso con la sociedad.
- ✓ Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores socialmente pertinentes para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- ✓ Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- ✓ Valorar la crítica como herramienta intelectual que habilita otros modos de conocer dando lugar a la interpelación de la práctica docente desde perspectivas epistemológicas, pedagógicas, éticas y políticas.

Desde esa agenda, el MECCyT concibe al currículo de la formación docente inicial como espacio de consenso de las aspiraciones, necesidades y experiencias contextualizadas de distintos sectores de la comunidad a partir de una propuesta de política educativa, construida sobre el respeto a la diversidad de miradas sobre la educación, que pretende superar la actualización del sistema formador a través de la planificación de las acciones, la producción y circulación de saberes sobre la enseñanza, el aprendizaje, el trabajo docente y sobre la formación, la diversificación de las funciones de los IFD, entre otras; junto a la revisión y reorganización de las normativas que permitan avanzar en el fortalecimiento de la Identidad de la Educación Superior.

La Ley 26.206 de Educación Nacional determina que la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales para fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación; además como política pública es obligación del Estado proveer una educación


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



integral, permanente y de calidad para todos los habitantes, garantizando igualdad, gratuidad y equidad en el acceso a la educación.

La Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley Nacional de Discapacidad 24901, y el Decreto 1602/09 de Asignación Universal por Hijo para Protección Social constituyen parte del cuerpo reglamentario para garantizar el acceso a de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico justicia social. que la política educativa del Estado Nacional se cumpla.

Garantizar el derecho a educarse interpela al docente en clave de acción política, centra su preocupación en el cumplimiento de un derecho, no como una simple promesa sino como aval para formar parte, construir y vivir en un contexto de ciudadanía. No representa solamente un imperativo a cargo de las áreas específicas de gobierno, sino un desafío ético-político asumido por el conjunto de la sociedad y del docente como *"agente del Estado"* expresado en el plexo normativo que sustenta la política pública.

Asimismo la Ley de Educación Nacional determina al Ministerio de Educación Nacional y a las autoridades jurisdiccionales competentes, la responsabilidad de asegurar los principios de igualdad e inclusión educativa, mediante acciones que permitan alcanzar resultados equivalentes en el aprendizaje de todos los ciudadanos independientemente de su situación social. Esta, *"...redefine marcos regulatorios para la educación argentina y reformula el papel de la intervención del Estado Nacional en el sistema educativo..."*, norma que se inscribe en la construcción de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales acordes con los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente.

La demanda de mejorar la calidad de la formación docente, como apuesta estratégica por la potencialidad del impacto en el sistema educativo en su totalidad, da origen a la creación del Instituto Nacional de Formación Docente -INFoD- como organismo que acuerda y genera políticas activas que contribuyen en cada realidad jurisdiccional, a la paulatina concreción de condiciones de base que acompañan los procesos políticos, materiales y simbólicos.

Desde esta perspectiva los proyectos formativos dan visibilidad a la formación superior como un sistema con rasgos comunes y singularidades, articulados en la compleja trama de realidades de los subsistemas de cada provincia, para facilitar la movilidad de las trayectorias

10

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



estudiantiles entre Institutos de Educación Superior –IESygarantizar la Validez Nacional de los Títulos.

Pensar en propuestas formativas de calidad supone concebir nuevos planes y programas sustentados en el análisis y reflexión de los marcos legales vigentes, de los principios que regulan el sistema educativo, de la realidad actual en materia educativa en la jurisdicción y de las funciones involucradas en el ejercicio del rol docente a los efectos de poder ser atendidos en la formación inicial y posibilitar su desarrollo.

En virtud de lo expresado se puede enfatizar que la carrera del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua de Señas encuentra su fundamento legal en:

✓ **Ley de Educación Nacional N° 26.206 en los siguientes incisos y artículos:**

- Art. 11 Inciso b) "Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores".
- Artículo 71: "La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as"
- Artículo 72: "La formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa".

✓ **Ley N° 26.378** por la cual el Congreso de la Nación aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Éstos a su vez, fueron aprobados mediante Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/RES/61/106, el día 13 de diciembre de 2006. Se destaca de este marco lo siguiente:

11



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



Artículo 24: apartado 3: "Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

- a) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;
- b) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegas, sordas o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

✓ **Resolución 24/ 07 -Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente**

La elaboración y puesta en práctica de estos Lineamientos Curriculares, sustentados en la Ley de Educación Nacional, sin duda, han permitido generar un proceso de construcción de los diversos currículos jurisdiccionales, en la medida que se promovió la mejora de la calidad de la formación docente a través de la creación del Instituto Nacional de Formación Docente.

Es así que estos lineamientos proveen un marco regulatorio para los diseños curriculares en las diferentes jurisdicciones de la nación ya que enfatiza el lugar prioritario que se le otorga al currículum dentro de la política educativa. En tal sentido en nuestra jurisdicción y haciendo eco de este marco regulatorio, se adscribe a estas líneas de la política educativa promoviendo la elaboración de los diversos diseños curriculares para la formación docente inicial facilitando diversas alternativas de orientación en modalidades educativas, previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.

Además, se han tomado como marcos referenciales para su elaboración las siguientes Resoluciones N° 6568/14 y 7602/14 que aprueban el Diseño y plan de la carrera del Profesora de Educación Superior en Educación Especial Orientación Sordos e Hipoacúsicos; la Resolución N°481 de la Tecnicatura Superior en Lengua de Señas Argentina, el Anexo de la Resolución 7507/14 del profesorado de Inglés, como así también los acuerdos y pautas de

12

PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



los marcos nacionales Resoluciones del CFE N° 24/07, 74/08 y 83/09 para la elaboración de diseños curriculares.

g. Fundamentación de la propuesta curricular

Actualmente cuando se brega por una educación pluralista y democrática, se ve la necesidad de una escuela "para todos", abierta, donde las diferencias sean aceptadas. Esto implica de manera alguna que las diferencias desaparezcan, sino que haya igualdad de oportunidades para acceder a los bienes y recursos de la sociedad y posibilidades de vivir la propia vida en el marco en el que viven los demás, la escuela en este sentido debe entender al currículo como flexible, que puede acceder al mismo cualquier sujeto independientemente de si experimenta algún déficit o no.

La aceptación de una lengua diferente ha generado demandas concretas en el ámbito de la educación; los docentes de escuelas especiales e integradoras de la Provincia de diferentes niveles manifiestan la necesidad de aprender la Lengua de Señas Argentina, ya que es el medio que les permitirá comunicarse con la persona sorda bilingüe. Se cree que dar respuesta a esta demanda desde permitirá que los agentes sociales aprendan esta lengua para que logren interactuar con las personas sordas en el contexto del aula.

El sordo argentino desarrolla la L.S.A. debido a que es su lengua natural, es decir, que la adquiere sin enseñanza sistemática, como adquiere el niño oyente la lengua hablada de su entorno, y es transmitida de generación en generación. Por lo tanto constituye su modo de aproximación al mundo, el medio y el mecanismo para significar y "decir" sobre el mundo. Al ser la L.S.A. una lengua viso-gestual es la lengua para la que el sordo está plenamente habilitado. A través de esta lengua la persona sorda pone en funcionamiento la facultad del lenguaje con la que nace por el hecho de ser humano.

La Lengua de Señas Argentina anula la deficiencia lingüística consecuencia de la sordera y permite que los sordos constituyan, entonces "una comunidad lingüística minoritaria diferente". El sordo necesita ambas lenguas con un desarrollo competente la Lengua de Señas para su comunicación entre sordos y oyentes hablantes de la lengua y el español para integrarse al mundo del trabajo, a la comunidad oyente.

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.C.G. y T.

Recientemente se ha presentado en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley sobre la enseñanza de lengua de señas en las escuelas secundarias, es decir, que obliga a incluir en la curricula escolar de todas las escuelas secundarias del país, la enseñanza de lengua de señas.

Sus fundamentos radican en que desde hace muchos años ya, se vienen dando indicios de querer saldar esta deuda con una parte de la sociedad. En septiembre de 1885 se firma la Ley 1662 por la cual se crea el Instituto Nacional de Sordomudos con el fin de que "enseñen a los sordomudos a usar la palabra puesto que si no permanecerán en un estado de incapacidad moral e intelectual" (Ley 1662), palabras que marcaron el derrotero de la educación del sordo dentro de una corriente hasta nuestros días. En el 2001 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires dictó la ley 672, que reconoce oficialmente el lenguaje e interpretación de señas como lengua y medio de comunicación para las personas con necesidades especiales auditivas en todo el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ya en el año 2008, por medio de la Ley 26.378, la Cámara ratificó la Convención Internacional sobre Personas con Discapacidad, legislación que obliga a los Estados Partes a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad, protegiendo y promoviendo los derechos humanos de las mismas, velando porque las autoridades e instituciones públicas actúen conforme a lo dispuesto en ella, tomando "todas las medidas pertinentes para que ninguna persona, organización o empresa privada discrimine por motivos de discapacidad".¹ El objeto de esta ley, entonces, es incluir a todos aquellos ciudadanos que el sistema ha dejado afuera y revertir una situación que sólo requiere voluntad para dar una clara señal de que todos somos iguales.

¹Proyecto De Ley Cámara De Diputados De La Nación.

La presente iniciativa tiene como finalidad la modificación del artículo 2º de la Ley 11.695, a efectos de la promoción de propuestas curriculares para la enseñanza de la Lengua de Señas Argentina como asignatura para todos los educandos del nivel de Educación Primaria y Secundaria, en sus distintas modalidades u orientaciones, fomentando valores de igualdad y respeto a la diversidad lingüística y cultural.

Así, la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución 48/96, de 20 de diciembre de 1993, en su artículo 5º, apartado 7, estableció "la utilización de la lengua de signos en la educación de los niños sordos, así como en sus familias y comunidades". De igual modo, deben prestarse servicios de interpretación de la lengua de signos para facilitar la comunicación entre las personas sordas y las demás personas". De este modo, la lengua trasciende los ámbitos personales y se convierte en una herramienta ineludible para la vida en sociedad.

El censo nacional de 1869 mostraba que Argentina tenía más sordos que otros países, -35 Sordos cada 10.000 habitantes-. Entre los años 2002 y 2003 se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), cuyos resultados arrojaron que en Argentina hay 2.176.123 personas discapacitadas. Esto representa el 7,1 por ciento de la población total del país. Es decir que uno de cada cinco hogares alberga al menos una persona con discapacidad. Entre las discapacidades más frecuentes están las motrices (39,5%), visuales (22%), auditivas (18%) y mentales (15,1%). Dicha encuesta reveló que en nuestro país hay 391.702 personas con dificultades auditivas, de las cuales 45.829 son menores de 15 años.

La barrera más grande que deben afrontar las personas que padecen esta discapacidad, es la que levanta la propia sociedad con su indiferencia e incompreensión en relación al lenguaje de señas; siendo el mayor obstáculo la comunicación.

En idéntico sentido, la Confederación Argentina de Sordo Mudos sostuvo que "el principal problema es la comunicación ya que nuestro idioma es la lengua de Señas y la sociedad no lo conoce."

En consecuencia, la presente propuesta pretende que los educandos del sistema educativo provincial, sean más conscientes de la existencia de la lengua de señas para personas con capacidades auditivas distintas y, comprendan que "su silencio está lleno de palabras, porque



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



tienen su propio lenguaje, pero no logran que todos lo acepten como tal, y se le dé el lugar que corresponde".²

h. Finalidades formativas de la carrera

Objetivos de la carrera:

- Promover el desarrollo de profesionales democráticos capaces de analizar problemáticas educativas emergentes, plantear soluciones y asumir la responsabilidad de implementarlas y evaluarlas..
- Desarrollar en un marco democrático y pluralista de participación responsable el proceso de formación que promueva en los futuros graduados la capacidad de ser sujetos, que impulsen las acciones y cambios necesarios para una sociedad más justa y solidaria, capaz de actuar y eliminar todas las formas de discriminación posibles.
- Desarrollar una formación integral, progresiva y articulada que brinde oportunidades de aprendizaje autónomo en los campos de conocimiento general, específico y de la práctica.
- Promover en la formación académica de los futuros docentes los principios éticos atendiendo a los valores de justicia, responsabilidad, actitud crítica, solidaridad, inclusión socio-educativa y comunicación racional con el otro, necesarios para enfrentar, de modo colaborativo, los desafíos de una cultura integral, que revitalice los valores humanos en la sociedad del conocimiento.
- Formar hábitos de participación en diferentes ámbitos de discusión, búsqueda de consensos y toma de decisiones que hacen a la política educativa, social, sanitaria y jurídica para las personas sordas.
- Crear un ámbito integrador de reflexión que vaya de lo vivencial a lo conceptual y de lo conceptual a la práctica, habida cuenta de las diferentes situaciones a las que se ve enfrentado un docente: ámbito social, necesidades e intereses relacionados con los diferentes grupos de alumnos y los requerimientos específicos de las áreas curriculares.

² Idem


 FERNANDO OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

- Concientizar a los futuros graduados en el compromiso profesional con respeto y valoración por la diversidad de toda índole y por la construcción de una ciudadanía nacional.
- Otorgar una sólida base de conocimientos desde lo filosófico, histórico-social, psicológico y pedagógico-didáctico que sirva para sustentar los marcos epistemológicos que subyacen a los análisis de la problemática educativa de la persona sorda.
- Desarrollar la capacidad para diseñar, poner en práctica, y ajustar propuestas de enseñanza, aprendizaje y evaluación acorde a la estructura lógica de cada área curricular.
- Proveer herramientas conceptuales y prácticas que le permitan al futuro egresado interpretar y comprender la heterogeneidad, participar activamente en un trabajo interdisciplinario, integrando un equipo –conformado por distintos profesionales– e intervenir pedagógicamente desde una visión integral de los sujetos
- Promover la toma de conciencia sobre las capacidades de las personas con discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicaciones aumentativas y alternativas apropiadas, y de técnicas y materiales educativos que permitan alcanzar a las personas sordas su máximo desarrollo académico y social.
- Formar una actitud reflexiva y crítica para acercarse a la realidad educativa para descubrirla, observarla, problematizarla y buscar alternativas superadoras desde el rol de Profesor/a de educación Secundaria de Lengua de Señas.

i. Perfil del egresado.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado

desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Por ello será necesario preguntarse acerca de los conocimientos, saberes que resultan relevantes para el desarrollo de las capacidades y la construcción de herramientas intelectuales necesarias, para fortalecer su identidad como profesional y trabajador de la educación en este nivel educativo.

Se alude a un trabajador de la educación, a un trabajador del campo intelectual.

Dada la trascendencia social, cultural y humana de la docencia, su formación implica un proceso continuo, que no se agota en la formación inicial, sino que acompaña toda la vida profesional de los docentes. Pero la formación inicial tiene un peso sustantivo, desde el momento que genera las bases de este proceso, configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo.

En este sentido las **capacidades** docentes que se pretenden formar son:

I) En relación a la tarea específica del docente.

- Planificar el proceso de enseñanza.

La capacidad de planificar constituye el primer gran ámbito de la tarea del docente. Diseñar y/o desarrollar la planificación áulica es una tarea compleja; implica tomar en cuenta los contenidos básicos del nivel, el marco curricular en que se enmarca, la propia visión de la didáctica específica, las características de los alumnos, sus necesidades educativas especiales derivada de la discapacidad, como así también los recursos y apoyo necesarios.

- Seleccionar y preparar los contenidos.

Esta capacidad está muy relacionada con la anterior, sin embargo, por su importancia es necesario independizarla. Seleccionar buenos contenidos significa escoger los más importantes para el ámbito escolar, acomodarlos a las necesidades formativas de los alumnos, adecuarlos a las condiciones de tiempo y de recursos con que se cuenta y organizarlos de tal manera que sean realmente accesibles y que abran las puertas a aprendizajes posteriores en el sistema educativo. La importancia de los contenidos no se deriva sólo de sus cualidades intrínsecas sino que está igualmente vinculada a su presentación didáctica, especialmente en lo atinente a la significatividad y funcionalidad, criterios básicos para la selección de contenidos en la educación secundaria

- Ofrecer experiencias significativas, información y explicaciones comprensibles y bien organizadas (habilidades comunicativas)

Se trata de una capacidad del maestro para gestionar didácticamente la información y/o las destrezas que se pretende desarrollar en los alumnos. La habilidad comunicativa asume un lugar de relevancia cuando se trata de los alumnos con discapacidad, según sea visual, auditiva, intelectual o motora.

Para el abordaje del alumno con necesidades educativas especiales, se debe considerar no solo la explicación en forma oral, sino que se debe ampliar y comprender la presentación de los recursos adecuados como posibilidad de ofrecer la información de manera clara, incorporando múltiples sistemas de comunicación.

- Manejo de las nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta insustituible y de indiscutible valor y efectividad en el manejo de las informaciones con propósitos didácticos.

- Diseñar la metodología de enseñanza y organizar las actividades.

En esta capacidad se integran las diversas tomas de decisiones de los futuros docentes para gestionar el desarrollo de las actividades en el aula. Bajo la denominación de metodología se puede encuadrar un conjunto muy dispar de actuaciones que van desde la organización de los espacios hasta la formación de grupos y las estrategias docentes, para trabajar con las distintas actividades. La capacidad metodológica forma parte de esos conocimientos y destrezas básicos que todo docente debe poseer.

Algunos aspectos fundamentales de esta capacidad docente son:

Organización de los espacios:

La organización del espacio, como ambiente de aprendizaje.

La calidad de los espacios acaba teniendo una influencia notable para el desempeño tanto del docente como de los alumnos, lo que lleva a comprender que los espacios de aprendizaje son mucho más que un lugar neutral y sin significado. Esto implica organizar los espacios y los recursos, de forma que lleguen a constituir auténticos **ambientes de aprendizaje** en los que los alumnos puedan desarrollar un estilo de aprendizaje más autónomo, más diversificado y con referentes situacionales que faciliten la comprensión de los nuevos aprendizajes.

La selección de estrategias y actividades

19



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



Otro de los aspectos importantes de esta capacidad metodológica tiene que ver con la selección y organización de las tareas que debe desarrollar el docente. Las actividades constituyen las unidades de actuación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Las actividades deben ser variadas y organizadas en forma sistemática de manera que impliquen la demanda cognitiva de los niños y que se desarrollen en el tiempo complejizando los saberes que se enseñan. Priorizar en la situación de enseñanza la actitud de experimentar, observar y reflexionar, confrontar lo que se piensa con lo que se dice; esto es, no solo transmitir un conocimiento sino también su forma de relacionarse con el saber.

Comunicarse-relacionarse con los alumnos

Esta es una capacidad transversal, ya que las relaciones interpersonales constituyen un componente básico de las diferentes habilidades. La comunicación pretende actuar sobre el receptor de la comunicación con el propósito de provocar en él cambios de conocimientos, de conductas, de sentimientos. Pero lo propio de la comunicación didáctica es que esa influencia tiene un sentido formativo, que va implícito en su intención impregnada de lo afectivo

Evaluar

La presencia de la evaluación en toda institución educativa es imprescindible.

Se entiende por evaluación la realización de un conjunto de acciones encaminadas a recoger información en torno al proceso educativo, analizarla con el fin de emitir un juicio de valor y establecer una posterior toma de decisiones para su mejora

Con la institución y trabajar en equipo

Esta es una capacidad claramente transversal. Todas las otras se ven afectadas por la integración de los docentes en la institución escolar y por la disposición actitud y aptitud para trabajar coordinadamente con los colegas.

II) En relación a la formación docente desde lo ético-profesional

La consideración de la educación como un proceso permanente, histórico, dialéctico, que se da entre un sujeto y el contexto en el cual está inserto, necesitará, de un docente competente para:

- Comprender e intervenir como ciudadano del mundo, creando en su práctica docente la coherencia, el gusto y la disponibilidad por la vida y la lucha por un mundo mejor.
- Comprender y disponerse a actuar en relación con otros, diferentes a uno y diferentes entre sí.


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



-Atender y entender las diferencias culturales sensibilizándose frente a esa situación y estableciendo cuidados para no discriminar ni estigmatizar.

- Fundamentar teóricamente su práctica pedagógica, enmarcada en diferentes concepciones filosóficas, políticas y sociales del conocimiento, de la función de la escuela y de la educación.

- Comprender la complejidad de la realidad educativa en sus múltiples manifestaciones garantizando de este modo su efectiva participación tanto en ámbitos institucionales como socio-comunitarios.

El Perfil del futuro egresado supone entonces, formar al docente como profesional de la enseñanza, es decir propiciar la construcción de valores y actitudes que cuestionen permanentemente el estatus del saber, interroguen la tecnología antes de aceptarla acríticamente e incorporen el respeto a la diversidad natural y social, favoreciendo la construcción de una ética del saber al servicio de un desarrollo de la humanidad. En este sentido se debe fortalecer la identidad y la significación social de la profesión docente, su posicionamiento como trabajador de la cultura y como pedagogo desde una perspectiva socio-crítica. Con el compromiso que vincula ineludiblemente, la práctica docente con la reflexión y la acción de transformación de las condiciones de vida. De allí que sea necesario incorporar en forma explícita a la dimensión histórica y cultural en su formación.

La presente propuesta reconoce la necesidad de formar docentes que puedan desempeñarse en las instituciones educativas de nivel secundario, por lo que estará habilitado para:

- × Ejercer la docencia en instituciones educativas de gestión pública o privada, de nivel secundario y cualquier modalidad, favoreciendo los procesos educativos de alumnos sordos y oyentes contemplando las características socio-histórico-culturales del contexto.
- × Actuar como profesor de apoyo en instituciones educativas comunes, de gestión pública o privada, que incluyan personas sordas.
- × Diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógico-didácticas para promover aprendizajes significativos en los contextos en que se desempeñe como docente.
- × Utilizar las nuevas tecnologías como herramientas para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la potenciación del desarrollo de los procesos cognitivos propios y de las personas sordas y oyentes.

21

 PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



- × Gestionar desde la institución educativa procesos de cooperación que promuevan la interacción permanente escuela-comunidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, integrando los saberes socio-culturales del contexto.
- × Elaborar e implementar proyectos de innovación educativa en las instituciones del sistema educativo que se desempeñe, contemplando las necesidades y demandas socio-histórico-culturales de la comunidad de pertenencia asegurando una educación de calidad.
- × Integrar equipos interdisciplinarios en gabinetes de instituciones educativas comunes y especiales gestionando procesos de inclusión destinados a alumnos sordos a partir de acciones coordinadas con el equipo profesional.

Campo Profesional

El profesor de Educación Secundaria en Lengua de Señas Argentina podrá desarrollarse como docente en instituciones educativas de nivel secundario sean pública o privadas.

j. Organización curricular:

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

Los tres campos de conocimientos del Diseño Curricular Jurisdiccional para la formación docente inicial de la carrera del **Profesorado en Lengua de Seña Argentina** se compone de: el *Campo de la Formación General*, el *Campo de la Formación Específica* y el *Campo en la Práctica Profesional*, presentes en cada uno de los años, conforman el plan de estudios de la carrera. "La presencia de los campos de conocimientos en los diseños curriculares no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos. En este sentido, se recomienda que la Formación en la Práctica Profesional acompañe y articule las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia, hasta culminar en la Residencia Pedagógica"³.

³Resolución del Consejo Federal de Educación 24/07

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.



Campo de la Formación General

Las Unidades Curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diversos.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistémico: "el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes"⁴.

Esta lógica posibilita la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Campo de la Formación Específica

Este campo formativo está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza Lengua de Señas en el Nivel Secundario, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general. Las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan como un trayecto continuado a lo largo de toda la

⁴ResoluciónCFE24/07-Anexol


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



formación, y se articula con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente. Las Unidades Curriculares que lo integran están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad, la didáctica y las ciencias políticas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes en Informática para el nivel secundario del sistema educativo.

Se promueve un abordaje amplio de los saberes que favorece el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a las tendencias de su enseñanza a través del tiempo, y al conocimiento de los debates actuales en el campo de la educación.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

La trayectoria en el Campo de las Prácticas constituye el eje vertebrador que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos con el análisis, la reflexión y la experimentación práctica en distintos contextos, principalmente en instituciones educativas aunque no excluyente. Promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente en la Educación Secundaria y al conjunto de las tareas que en la escuela él desarrolla.

Por su carácter gradual y progresivo en secuencias articuladas a lo largo del plan de estudios, posibilita una organización temporal con recorridos teórico-prácticos en niveles de complejidad creciente. De ahí que sea necesario generar las condiciones para que el futuro docente desarrolle un pensamiento sistémico complejo y una actitud de compromiso con su formación.

Desde el inicio se propiciará la enseñanza y el aprendizaje como una construcción compartida con un otro, a lo largo del trayecto formativo en sucesivos acercamientos a la institución asociada, organismos sociales o a los espacios alternativos de formación, desde el inicio de su carrera.

El Campo de la Práctica Docente en la escuela secundaria conlleva una la relación con otras instituciones que pone en juego múltiples vínculos entre

24

 PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.



sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Aquí se incluye el concepto de Escuelas Asociadas a las instituciones del nivel secundario que participan como coformadoras en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las Residencias.

En este marco se adoptó el criterio de trabajar las Unidades Curriculares en varios formatos a saber: Asignatura, Seminario y Taller, por lo tanto según el campo de formación y el tiempo dedicado al desarrollo de las Unidades Curriculares se encontrarán en el diseño diversos formatos.

Definición de los Formatos Curriculares

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos) que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados.

La coexistencia de esta disparidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de esta propuesta curricular. EIDCJ del Profesorado de Educación Secundaria en Informática se organiza atendiendo a los siguientes formatos:

Asignatura

Se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Brinda conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que

25

 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros.

En cuanto al tiempo y ritmo de las asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

En relación a la evaluación se propone la acreditación a través de exámenes parciales y finales ante una mesa examinadora, pertinente con el régimen académico adoptado por el estudiante.

Prácticas de la enseñanza

Son ámbitos de participación progresiva de prácticas docente en las escuelas secundarias, el aula y otros espacios, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados por las competencias requeridas al docente de educación secundaria, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo, en secuencia articulada.

Se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.

Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo en red institucional.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos -Tutoría, Ateneo, seminarios, taller- que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de Práctica del IES y los docentes orientadores de las escuelas secundarias asociadas para el acompañamiento y de conformación de los estudiantes.

Trabajos de Campo

Favorece la aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer, confrontando así teoría y práctica, para la producción de

26

 PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C. y T.

conocimientos en contextos específicos.

Seminarios

Surge de un recorte parcial de un campo de saberes constituyéndose en temas/problemas relevantes para la formación del futuro docente. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar. Permite el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercita el trabajo reflexivo, a partir del estudio intensivo de fuentes actualizadas y autorizadas de formación.

El desarrollo de capacidades académicas: la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas en definitiva, la producción académica-, y también la exposición y la defensa de esa producción. Fundamentalmente, permiten abordar críticamente las concepciones, creencias y/o supuestos previos que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, y cuestionar el denominado "pensamiento práctico" propio de las instituciones y de docentes con muchos años de desempeño. Por lo tanto, el seminario se caracteriza por el aprendizaje activo para lo cual puede incluir, además del estudio intensivo, variadas técnicas (incidente crítico, estudio de casos, etc.). Su evaluación requiere de la producción escrita de una monografía y su defensa

Talleres

Se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y orientado a la producción de saberes. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos, en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Tutoría

Se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de la trayectoria estudiantil. Crea un espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
Villa Ángela - CHACO (3540)



escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. Involucran -docente y estudiantes- en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante, permiten redefinir metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.

28

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



ESTRUCTURA CURRICULAR:

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA Profesorado de Educación Secundaria en Lengua de Señas
 Argentina

CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRAS

CARGA HORARIA POR AÑO		CARGA HORARIA POR CAMPO FORMATIVO			
		F.G	F.E	F.P.P	E.D.U fuera de campo
1º	928	320	448	160	---
2º	1184	288	736	160	---
3º	1152	256	704	192	---
4º	704	256	192	256	---
Total de la Carrera	3968	1120	2080	768	---
Porcentaje	100%	28,22%	52,41%	19,35 %	---

CANTIDAD DE UC POR CAMPO Y POR AÑO SEGÚN RÉGIMEN DE CURSADA

Cantidad de U.C por año		Cantidad de U.C por año y por campo				Cantidad de U.C por año y régimen de cursada	
	Total	F.G	F.E	F.P.P	EDU Fuera de3l campo	Anuales	Cuatrimestrales
1º	9	3	5	1		6	3
2º	10	3	6	1		8	2
3º	8	2	5	1		8	0
4º	5	2	2	1		4	1

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACION GENERAL		CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA		CAMPO DE LA FORMACION EN LA PRACTICA PROFESIONAL	
	1º Cuatrim.	2º Cuatrim.	1º Cuatrim.	2º Cuatrim.	1º Cuatrim.	2º Cuatrim.
	Pedagogía Asignatura 3 hs C. 96 hs C			Funciones Neurobiológicas de la Audición y Fonación.	Práctica Docente I Prácticas de la Ens. 5 hs C. 160hs C.	


 PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



1°			Asignatura 4 Hs. C. 64 HsC	
	Alfabetización Académica Taller 3 hsc 96 hsc		Gramática de la Lengua de Señas Argentina I Asignatura 4 hs C. 128hs C	
	Didáctica General Asignatura 4 hs C. 128 hs C		Introducción a la lengua de señas Argentina Asignatura 4hs C. 128hs C	
			Cultura, Comunicación y Lenguaje Asignatura 4 hs C. 64hs C	Español Asignatura 4 hs C. 64 hs C
2°	Expresión Corporal Taller 3 hs C. 96 hs C.		Lengua de Señas Argentina I Asignatura 4hs C. 128hs C	Práctica Docente II Prácticas de la Ens. 5hs C. 160hs C
			Gramática de la Lengua de Señas Argentina II Asignatura 4hs C. 128hs C	
			Sujetos de la Educación Secundaria Asignatura 4 hs C. 128 hs C	
		Filosofía Asignatura 4 hs C. 64hs C	Fonología de la LSA Asignatura 4 hs C. 64hsC	
	Psicología Educacional Asignatura 4hs C. 128hs C		Didáctica del nivel secundario Asignatura 5 Hs.C 160 Hs. C	

38

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela – CHACO (3540)



		Lingüística de la LSA Asignatura 4hs C. 128hs C	
3°	Historia Argentina, Latinoamericana, y Chaqueña Asignatura 4 hs C. 128hs C	Lengua de Señas Argentina II Asignatura 4hs C. 128hs C	Práctica Docente III Prácticas de la Ens. 6 hs C. 192hs C
		Problemática del desarrollo, del lenguaje y la comunicación y su abordaje pedagógico. seminario 4 hs C. 128hs C	
		Psicolinguística Asignatura 4 hs C. 128hs C	
	Sociología de la Educación Asignatura 4 hs C. 128hs C	Lengua oral y su Didáctica Asignatura 5 Hs. C 160 Hs. C	
		Lengua Escrita y su Didáctica Asignatura 5Hs. C 160 Hs. C	
4°		Educación Inclusiva Taller 4hs C. 64hs C	Residencia Pedagógica Prácticas de la Ens. 8Hs. C 256 Hs. C
	Formación en derechos humanos, ética y ciudadanía. Asignatura 4 hs C. 128hs C	Lengua de Señas Argentina III Asignatura 4 hs C. 128 hs C	
	Educación tecnológica y TIC Taller 4hs C. 128hs C		

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA

Año	Orden	Unidad Curricular	Horas Cátedras semanales			Total Horas Cátedras	TOTAL
			Anual	1ºCuatr.	2ºCuatr.		
1º	1	Pedagogía	x			3	96
	2	Didáctica General	x			4	128
	3	Alfabetización Académica	x			3	96
	4	Funciones Neurobiológicas de la audición y fonación			x	4	64
	5	Introducción a la lengua de señas Argentina	x			4	128
	6	Español			x	4	64
	7	Gramática de la Lengua de Señas Argentina I	x			4	128
	8	Cultura, Comunicación y Lenguaje		x		4	64
	9	Práctica Docente I	x			5	160
		TOTAL				35	928
2º	10	Lengua de Señas Argentina I	x			4	128
	11	Gramática de la Lengua de Señas Argentina II	x			4	128
	12	El sujetos de la Educación Secundaria	x			4	128
	13	Fonología de la LSA		x		4	64
	14	Psicología Educacional	x			4	128
	15	Expresión Corporal	x			3	96
	16	Lingüística de la Lengua de Señas Argentinas	x			4	128
	17	Filosofía			x	4	64
	18	Didáctica del Nivel Secundario	x			5	160
	19	Práctica Docente II	x			5	160
		TOTAL				37	1120
	20	Sociología de la Educación	x			4	128



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



3º	21	Problemática del desarrollo, del lenguaje y la comunicación y su abordaje pedagógico.	x		4	128
	22	Lengua de Señas Argentina II	x		4	128
	23	Historia, Argentina, Latinoamericana y Chaqueña	x		4	128
	24	Psicolingüística	x		4	128
	25	Lengua Oral y su Didáctica	x		5	160
	26	Lengua Escrita y su Didáctica	x		5	160
	27	Práctica Docente III	x		6	192
	TOTAL				36	1152
4º	28	Educación Inclusiva		x	4	64
	29	Educación Tecnológica y TIC	x		4	128
	30	Formación en Derechos Humanos, Ética y Ciudadanía	x		4	128
	31	Lengua de Señas Argentina III	x		4	128
	32	Residencia Pedagógica	x		8	256
	TOTAL				20	704

Cantidad de espacios curriculares: 32

Carga Horaria total: Horas cátedras: 3968

Horas reloj: 2645


 PM. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



UNIDADES CURRICULARES QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIO

1° AÑO

1. PEDAGOGÍA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1er año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3hs. cátedras

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs. cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

La inclusión de la Pedagogía responde a la necesidad de reinstalar este campo de conocimientos en el ámbito de la formación docente, como espacio que se constituye en los fundamentos de una práctica que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

Esta unidad curricular aborda los marcos teóricos que permiten comprender la educación como una práctica contextualizada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador.

Sabemos que la educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa. Sin la existencia de la educación, no habría Pedagogía posible, de igual manera sin la Pedagogía, la educación no podría tener significado científico. El sustrato metodológico de la Pedagogía como ciencia es materialista y dialéctico y es a partir de la dialéctica entre teoría y praxis en el ámbito pedagógico, que se puede leer e interpretar la complejidad de las ideas y de los hechos educativos. La Pedagogía tiene como objeto de estudio a la formación y estudia a la educación como fenómeno socio-cultural y específicamente humano. Por ello, la aproximación a los problemas relevantes de esta

PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



disciplina convoca a interpelar las coordenadas de la educación desde la construcción histórica, dado que el pensamiento pedagógico-en un horizonte temporal- refiere a los procesos de institucionalización de la educación y que en la práctica educativa subyacen discursos pedagógicos que fueron contruidos y requieren ser develados. Recuperar producciones y críticas que surgen en el siglo XX facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos, promoviendo la comprensión de las problemáticas contemporáneas.

En la actualidad, debe pensarse la formación docente como una formación multirreferencial. Por ello, desde esta disciplina se procura contribuir a la construcción de estilos de intervención que articulen enfoques teórico-metodológicos sustantivos con la lectura permanente de historias e identidades de proyectos institucionales y sujetos comprometidos en los mismos. Formación que posibilite, a la vez, por su proyección social, política y ética, la generación de propuestas significativas en la formación docente.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Aproximaciones y debates acerca del fenómeno educativo y la Pedagogía

Pedagogía como ciencia. La educación como práctica social, compleja y derecho fundamental. Pedagogía Tradicional. Nuevos enfoques pedagógicos. Pedagogías socioculturales: Pedagogía de la Confianza. Pedagogía de la esperanza. Pedagogía de la autonomía. Educación y escolarización. Complejidad del concepto de educación. Multirreferencialidad y pluralismo pedagógico. Reflexión crítica y del juicio profesional como base para la toma de decisiones para la acción pedagógica.

Eje II: El surgimiento de la Escuela y el desarrollo del campo pedagógico

Origen y desarrollo de la escuela como institución universal. Premisas de la escolarización que construyó la modernidad. Concepciones acerca de la relación escuela-sociedad. Rituales escolares. Relaciones entre Pedagogía y Política. Teorías no críticas. Educación, reproducción y cambio social. Pedagogías críticas. Producción del conocimiento y saber escolar. Escuela y Poder. Autoridad Pedagógica. El eclipse de la autoridad pedagógica como problemática actual. El pensamiento posmoderno y la crisis de la educación. Perspectivas

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



contemporáneas. Pedagogía social. Pedagogías de la imagen. Pedagogía de la diferencia y de género. La Pedagogía feminista. Judith Butler, Laurent Berlant.

Eje III: Problemáticas específicas de la educación actual en América Latina y en la Argentina Escuela y conocimiento. La tarea educativa en contextos complejos: maestros, escuela y pobreza. Cultura, escuela y medios de comunicación. Tensiones en ámbitos educativos: la tradición y la innovación. Homogeneidad y heterogeneidad. Procesos de inclusión-exclusión de la escuela. La crisis de la institución escolar frente a la pluralidad de infancias y juventudes.

Papel de la escuela en la construcción de una ciudadanía activa. Las alianzas y conflictos con el afuera. La relación familia y escuela. La Pedagogía y sus agentes. Las nuevas configuraciones profesoras.

Eje IV: Pedagogía y la Construcción de Subjetividades

Estigmatización. Educabilidad cuestionada. Escuela, Cuerpo y Saber. El derecho a no ser enseñado y el acto educativo como contravención. Las leyes de la atracción pedagógica: motivación, interés, distracción, desconexión y dispersión. Las patologías de la acción en la escuela y el derecho a la indiferencia. La hegemonía de los discursos sobre la afectividad docente, el cuidado y la contención. La interacción maestro alumno.: cómo pensar lo que sucede en el aula. Conocer al alumno como agente con identidades sociales y derechos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ALLIAUD, A. Y ANTELO, E. (2009) Los gajes del oficio. Buenos Aires, Capítulo 5: Los gajes del oficio de enseñar. La iniciación a la docencia. cap. 9: Algunas claves para afrontar los desafíos de enseñar hoy. Aique.
- ✓ ANTELO, Estanislao. (1999). Instrucciones para ser Profesor. Pedagogía para Aspirantes. Santillana.
- ✓ APPLE (2004), Educación, poder y biografía. Diálogos con educadores críticos. Siglo XXI. (Torres) Giroux y Apple.
- ✓ ARENDT, H (1996), Entre el pasado y el futuro, Barcelona, Península. Capítulo 5.
- ✓ CORNU, L. (1999), "La confianza en las relaciones pedagógicas", en Frigerio, G.; Poggi, M. y Korinfeld, D. (comps): Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Buenos Aires: CEM-Novedades Educativas.


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

- ✓ BUTLER, Judith (2007), El Feminismo y la subversión de la identidad, Barcelona, Paidós Ibérica.
- ✓ DUBET, Francois (2011), Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades, Buenos Aires, Siglo XXI.
- ✓ DUSCHATZKY, Silvia; SZTULWARK (2011), Cap. III: "Imágenes sobre lo no escolar", en Imágenes de lo no escolar. En la escuela y más allá, Buenos Aires, Paidós.
- ✓ FOUCAULT, M. (2006). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. 1° ed 5°reimp. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- ✓ FREIRE, Paulo (2008) Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido, México, Siglo XXI.
- ✓ FREIRE, Paulo (2008), Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa, México, Siglo XXI.
- ✓ FREIRE, Paulo. (1985) Pedagogía del oprimido. México, SXXI
- ✓ GIMENO SACRISTÁN, José (1998), Poderes Inestables en Educación, Madrid, Morata. Capítulo 1.
- ✓ ROUSSEAU, Jean Jacobo (1755/1958), Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, Madrid, Aguilar. Ficha Perfectibilidad.
- ✓ TERIGI, Flavia (2004), "La enseñanza como problema político". En Frigerio, Graciela; Diker, Gabriela (Comp.) (2004) La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos, Buenos Aires, Novedades Educativas

2. DIDÁCTICA GENERAL

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual.

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1er año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 4 hs. cátedras

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 128 hs. cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

La Didáctica constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios generales y principios de acción para la enseñanza desde una visión general. Propone abordar la enseñanza como

37

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



eje central de la formación, constituyéndose en un campo específico y configurándose en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, la cual adquiere la forma de una intervención situada social e histórica. La Didáctica reinscribe sus sentidos tradicionales en las perspectivas actuales desde las cuales se resignifica su capacidad descriptiva, comprensiva y de intervención, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados.

La enseñanza es una práctica de carácter complejo. Es mucho más que un proceso de índole técnica, por lo que es preciso comprenderla atendiendo a los condicionantes de carácter social, político e histórico en los que se desenvuelve. De allí la necesidad del abordaje de su estudio desde distintas dimensiones: humana, técnica y socio-política. La enseñanza es un acto social, histórico, político y cultural, en el que se involucran sujetos. Por ello, la subjetividad es el eje estructurante de la enseñanza. Esto implica, recuperar los sentidos de la enseñanza, que incluye las decisiones políticas que todos los docentes asumen en la cotidianeidad escolar.

Por otra parte, el análisis del currículum como un campo de controversias, de confrontación dialéctica, susceptible de influjos explícitos e implícitos que parten de la estructura socio-cultural, política y económica donde se desarrolla es primordial en la formación docente. Se lo piensa como un proyecto socio-político-cultural perteneciente a una sociedad a la que reproduce y al mismo tiempo transforma.

Con esta intencionalidad, abordar el currículum y los procesos de escolarización del saber supone desarrollar una actitud crítica y reflexiva acerca del rol docente en sus múltiples funciones, tanto en lo atinente al diseño de la enseñanza como a su rol de participante en los procesos de desarrollo curricular para desnaturalizar las prácticas educativas y construir criterios de intervención e interpretación consecuentemente según las finalidades educativas.

Por ello la Didáctica ofrece entonces fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollaren y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: La Didáctica: Complejidad y Multidimensionalidad de la Enseñanza


 PROF. DANIEL OSCAR FARIÑAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

La Didáctica. Orígenes de la didáctica. Hacia una caracterización del objeto de estudio de la didáctica. Didáctica como escolarización. La enseñanza como práctica social, ética y moral. Su relación con el aprendizaje. La enseñanza: conceptualizaciones, supuestos, enfoques históricos. Enseñar y aprender. Modelos y enfoques de enseñanza. Acerca de los sentidos de enseñar en contextos actuales.

Eje II: La Enseñanza

Enseñanza: enfoques, supuestos sobre la enseñanza y diseño de la enseñanza. Los componentes del diseño de enseñanza. La gestión de la clase. La clase como configuración dinámica, cambiante. Decisiones implicadas en el proceso de programación. Estilos de la programación didáctica: la planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clases. Los componentes del diseño de enseñanza: objetivos, contenidos, estrategias, actividades, evaluación. Criterios de selección, jerarquización y organización de los contenidos y estrategias de enseñanza.

Eje III: El enseñante como agente principal de la enseñanza Procedimientos, técnicas y Formas Básicas de Enseñar

Estrategias. Gestionar la clase. Generar situaciones de aprendizaje. Favorecer la vida grupal y crear un orden de trabajo. El carácter instrumental de la formación en didáctica.

Eje IV: La Evaluación de la Enseñanza

La Evaluación y la Enseñanza. Sentidos y complejidad de las prácticas evaluativas. Los momentos del proceso de evaluación. Concepciones, criterios, enfoques, tipos e instrumentos de evaluación.

Eje V: El currículum

El currículum como prescripción y como realización educativa de la escuela. Currículo oculto y nulo. Los determinantes del currículum. Niveles de especificación curricular. Documentos curriculares. Análisis del diseño curricular de la Educación Secundaria. La clase como objeto complejo de estudio. La clase como campo grupal. Los vínculos intersubjetivos y la disponibilidad del docente. El análisis didáctico de la clase.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AEBLI, H. (1995): 12 Formas Básicas De Enseñar. Narcea.Madrid:


39
Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



- ✓ ÁLVAREZ MÉNDEZ, Juan Manuel. (2000). Didáctica, Currículo Y Evaluación. Ed Miño Y Dávila
- ✓ CAMILLONI, A. (2004): "Sobre La Evaluación Formativa De Los Aprendizajes", En Revista Quehacer Educativo.
- ✓ CAMILLONI, Alicia Y Otras (2007), El Saber Didáctico. Paidós. Buenos Aires,
- ✓ DAVINI, C. (2008): Métodos De Enseñanza. Didáctica General Para Maestros Y Profesores. Santillana. Buenos Aires.
- ✓ FELDMAN, D. (1999) Ayudar a enseñar. AIQUE. Buenos Aires.
- ✓ FELDMAN, D. Y PALAMIDESSI, M. (2001): Programación de la enseñanza en la universidad: problemas y enfoques. Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- ✓ FENSTERMACHER, G. Y SOLTIS, J. (1999): Enfoques De Enseñanza. Amorrortu. Buenos Aires.
- ✓ GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M. (1998): El Abc De La Enseñanza. Aique. Buenos Aires.
- ✓ JACKSON, P. (2002): "Acerca De Saber Enseñar", En Jackson, P.: Práctica De Enseñanza. Amorrortu. Buenos Aires.
- ✓ JOYCE, B; WEIL, M. (2002): Modelos De Enseñanza. Gedisa. Barcelona
- ✓ LITWIN, Edith (2005) Las Configuraciones Didácticas. Una Nueva Agenda Para La Enseñanza Superior. Ed. Paidós.
- ✓ LUNDGREN, U. (1992): Teoría Del Currículum Y Escolarización. Morata. Madrid.
- ✓ SCHÖN, D. (1992): La Formación De Profesionales Reflexivos. Paidós. Barcelona
- ✓ TERIGI, Flavia (1999) Currículum. Itinerarios Para Aprender Un Territorio. Santillana. Buenos Aires.
- ✓ ZABALZA, M. A. (1995): Diseño Y Desarrollo Curricular. Narcea. Madrid

3. ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 3 horas cátedras semanales.

40

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela – CHACO (3540)



ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

La alfabetización académica se propone orientar y acompañar el inicio de la trayectoria de los estudiantes. Esta materia se propone familiarizar al ingresante con los propósitos y finalidades de la lectura y escritura académica, fomentar la apropiación de estrategias de lectura orientadas al procesamiento de textos académicos y hacer consciente, en los estudiantes, los procedimientos de escritura para mejorar la comunicación de los saberes, la construcción de conocimientos y los procesos metacognitivos. La alfabetización académica trasciende los marcos de una disciplina porque constituye un enfoque que atraviesa todos los trayectos formativos que conforman la carrera. La lectura y la escritura se conciben como prácticas específicas para comprender y producir los textos propios del ámbito académico: cuestionarios, resúmenes, informes o ensayos. De la comprensión y producción de estos géneros académicos resulta el aprendizaje. La lectura y la escritura intervienen como herramientas de aprendizaje y descubrimiento que contribuyen a construir esquemas y conceptualizaciones cada vez más complejas. La materia alfabetización académica se centra el proceso de alfabetización avanzada de todo sujeto escolarizado y brinda al estudiante que ingresa a la educación superior un conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos.

La concepción de alfabetización académica también incluye el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Lectura.

Los géneros del discurso científico. La ciencia y la divulgación científica. Prácticas de lectura. Rol del lector en la comprensión de los textos académicos. La organización de la información en los textos académicos. Texto, contexto y gramática. Rasgos del discurso expositivo-explicativo y del discurso argumentativo en el capítulo de manual, El artículo de divulgación, resumen, informe de lectura. Prácticas de escritura académica: la producción de resúmenes,

41

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.

las tomas de apuntes. El resumen de textos expositivos de base narrativa. El resumen de textos argumentativos.

Eje II: Escritura.

El proceso de escritura: planificación, elaboración y revisión recursiva de los textos. La escritura de diferentes géneros académicos. Las secuencias textuales constitutivas de los géneros académicos. La escritura con función epistémica. Modalidades textuales y procedimientos discursivos propios del discurso de la ciencia. Aspectos de gramática y normativa referidos a las prácticas de escritura.

Eje III: Oralidad

Reflexiones sobre las prácticas de oralidad en el marco de las interacciones en la clase y en función de las tareas y problemáticas comunicativas de la unidad que necesiten de la expresión oral. El discurso pedagógico. Estrategias y recursos de la oralidad para comunicar el conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ALVARADO, Maite. (1996). Paratexto. Oficina De Publicaciones Del Ciclo Básico Común- Uba, Enciclopedia Semiológica. Buenos Aires
- ✓ BAJTIN, Mijail (1995). "El Problema De Los Géneros Discursivos" En Estética De La Creación Verbal. Siglo XXI. México
- ✓ CARLINO, P. (2003). Alfabetización Académica: Un Cambio Necesario, Algunas Alternativas Posibles. Educere.
- ✓ CARLINO, Paula (2005) Escribir, Leer Y Aprender En La Universidad. Una Introducción A La Alfabetización Académica. Fondo De Cultura Económica. Buenos Aires
- ✓ CASSANY, Daniel (2008) Tras Las Líneas. Barcelona, Anagrama.
- ✓ CUBO DE SEVERINO, Liliana (Coord.) (2005) Los Textos De La Ciencia. Editorial Comunicarte. Córdoba
- ✓ GARCÍA NEGRONI, María Marta (Coord.) (2004) El Arte De Escribir Bien En Español. Manual De Corrección De Estilo. Santiago Arcos. Buenos Aires
- ✓ KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1987) La Enunciación. De La Subjetividad En El Lenguaje Hachette. Buenos Aire

42



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



4. FUNCIONES NEUROBIOLÓGICAS DE LA AUDICIÓN Y FONACIÓN

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DE CURSADO: 2° Cuatrimestre

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras semanales

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 64hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

En esta unidad curricular se abordarán el conocimiento de la anatomoneurofisiología de la Audición y Lenguaje, desde un enfoque integrador y dirigiendo su interpretación a la función. Pensando en que los futuros docentes de Lengua se Señas deben conocer los órganos que conforman el sistema auditivo y fonador, sus características, funciones del mismo. Tales conocimientos resultarán un punto de partida para la formulación de posibilidades, entendiendo: qué son y cómo son las dificultades provenientes de la sordera e hipoacusia, para orientar la formación de los futuros docentes en la búsqueda de posibilidades de aprendizaje, posibilidades comunicativas y lingüísticas de los alumnos. Desde esta unidad curricular es oportuno retomar los conocimientos en relación con la adquisición de la lengua, su implicancia personal, cognitiva, psicológica y socio-cultural transitados en *Cultura, Comunicación y Lenguaje*, para abordar los contenidos propuestos desde una construcción del sujeto más integral y posicionados en los nuevos paradigmas sociales de la discapacidad.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: La recepción de sonidos: audición y neurofisiología. Los fonorreceptores: anatomía del oído: externo, medio e interno. Características funcionales: Vibraciones, estímulos, transmisión, fenómenos eléctricos, corrientes cocleares. Exploración de la audición y el equilibrio: Vías nerviosas que participan. Señales nerviosas en áreas: Wernicke, Broca y Heschi. Decodificación del sonido y del habla. Diferencia entre escuchar y oír. Habilidades auditivas.

Eje II: La producción de sonidos: fonación y neurofisiología: sistema respiratorio y su función

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



fonadora Morfología y Fisiología de los órganos fonadores. vías nerviosas que participan. respiración: protección, fonación, productor de energía: intensidad y duración; defectos

respiratorios. relajación: musculatura que interviene. Fisiología del habla

Eje III: Biofísica de la audición y la voz: Parámetros acústicos de la fonación y la voz. Fases de laproducción. Fonación y voz, distinción. Parámetros acústicos de la fonación. Características acústicas de la voz. Sonido como "in put" y como "output". Propiedades del Sonido: altura, duración, intensidad, tono y timbre. Magnitudes. Características de la Voz. Mecanismo de producción de los parámetros vocales. Sistema de tensión y altura de la voz. Sistema de masae intensidad de la voz. Sistema de cierre. El fenómeno de la voz y sus implicancias. Aspectos segmentales y suprasegmentales del habla: unidades del sistema fonológico español. Clasificación de los fonemas (vocálicos y consonánticos) Clasificación; abertura y localización; puntos, modos articulatorios y sonoridad. Rasgos y órganos que intervienen. Sonoridad. Actividad nasal y cuerdas vocales. Acento, pausa y entonación

Eje IV: Prevención y recuperación de la salud auditiva. Estudios y Equipamiento:

Pruebas de audición. Gráfico e interpretación. Umbrales y frecuencias auditivos. Percepción del sonido: decibeles, intensidad y volumen. Equipamientos y ganancias auditivas: Audífonos, implantes: cocleares, de oído medio y de conducción ósea, de estimulación eléctrico - acústica combinada.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ CECCONELLO, LUIS ALBERTO (2012) Aplicación del análisis acústico en la clínica vocal - Akadia
- ✓ DIAMANTE, V. (2012) Compendio de Otorrinolaringología. Bs.As.
- ✓ DIÉGUEZ-VIDE, FAUSTINO - PEÑA CASANOVA, JORDI. (2012) Cerebro y Lenguaje Sintomatología Neurolingüística. Panamericana. Bs. As.
- ✓ FURMANSKY, H. (2003) Implantes Cocleares. Nexus Ediciones. (2005) Implantes cocleares en niños. Asociación de Implantados Cocleares de España
- ✓ GALLARDO Y GALLEG0 (1995) La discapacidad auditiva y sus implicaciones educativas.

44

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

- ✓ GIMENO PÉREZ, FERRAN - TORRES GALLARDO, BEGOÑA (2008) -Anatomía de la voz. Paidotribo.
- ✓ LEHUCHE. (2004) La voz - Tomo 1: Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla. Masso
- ✓ MARCO, J. (2003). Detección precoz de la Hipoacusia en recién nacidos. Madrid.
- ✓ QUIROS, J.B. (1973) Introducción a la Audiometría. La audiometría del adulto y del niño Paidós. Bs. As..
- ✓ SERRA, SILVANA - SERRA, MARIEL - BRIZUELA, MÓNICA. (2014) Audición y voz - Interpretaciones Fonoaudiológicas. Brujas.

5. INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta asignatura tiene como objetivo acercar al alumno al conocimiento y práctica de la Lengua de Señas Argentina, lengua natural de la comunidad sorda. Siendo la lengua de señas el lenguaje materno y natural de la persona sorda es fundamental que el futuro docente comprenda la significación que esta lengua tiene para el sordo y comience desde su inicio a relacionarse con ella.

En la Educación bilingüe, la lengua de señas cumple un rol fundamental, es así que el alumno en formación docente debe alcanzar competencias comunicativas válidas que le permitan desempeñarse efectivamente en su rol docente. Este conocimiento implicaría la identificación de la lengua de señas en sus aspectos morfológicos, semánticos, sintácticos y su sistema de transcripción fonética.

Por otra parte las lenguas de señas son el único sistema lingüístico no oral, por lo que requiere un trabajo corporal y expresivo de significación, es necesario entonces que trabajen

45

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



componentes de base acordes a los requerimientos para que los alumnos encuentren el dominio de su propio cuerpo, el uso del espacio en la sintaxis de la lengua.

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: Historia y orígenes de la Lengua de Señas.

La lengua de señas como lengua natural del sordo. Aspectos estructurales de la lengua de señas. Señas del alfabeto manual argentino. La lengua de señas como medio autónomo e independiente de la comunicación.

EJE II: Composición de la lengua de señas.

Configuración- orientación - movimiento- dirección. Rasgos manuales y no manuales. Los rasgos no manuales como componente de significación. Sistema lingüístico, habla visual. Vocabulario básico y primeras estructuras lingüísticas.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ ALISEDO Graciela. (1988) Lengua de Señas: Historia. "Los disturbios de la audición y su reeducación". Publicado en Psicopedagogía de la educación especializada: aproximación teórica, investigación y perspectiva. E. Labor, Bruselas, páginas 7 a 74.
- ✓ ALISEDO Graciela. El aporte de la Lengua de Señas al proyecto educativo Bilingüe para niños Sordos.
- ✓ ALISEDO, Graciela, MELGAR, Sara y CHIOCCI, Cristina. (1999). Didáctica de las ciencias del lenguaje: aportes y reflexiones. Ed. Paidós
- ✓ Diccionario de Lengua de Señas Argentina. (1997). Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Talleres Gráficos. Argentina
- ✓ ENRIQUE ONTIVEROS, Ma. Ángeles. (1999). Logopedia: Ámbitos de intervención-Cap. V: El lenguaje de Signos. Ed. Aljibe. Málaga. España.
- ✓ KNAPP, Mark. (1995). La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno. Paidós comunicación. Bs As. Argentina.
- ✓ MASSONE M, MACHADO, E. (1994). "Lengua de Señas Argentina" Análisis y Vocabulario Bilingüe. Edicial. Bs As. Argentina

6. ESPAÑOL

46



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
Villa Ángela - CHACO (3540)



FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: 2^{do} Cuatrimestre

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 64 hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVA

El futuro docente debe apropiarse de la ideas de que los sujetos sordos e hipoacúsicos van construyendo su lengua que no es originaria por lo que deberán utilizar estrategias didácticas para la enseñanza de segundas lenguas, y así pensar en sus acciones con los alumnos. El cambio de posición de pensar al español como segunda lengua demanda otras formas de enseñarlo que como se hace con los sujetos sin esta discapacidad.

Este espacio curricular considera así dos tipos de contenidos, generales que se refieren a la competencia comunicativa en general y el enfoque gramatical y didáctico del español como lengua segunda.

EJES DE CONTENIDOS:

EJE I: Competencia comunicativa

Lengua y habla. La enunciación. Dimensión pragmática de la lengua. Actos del habla. Las funciones del lenguaje. Competencias lingüísticas de la lengua escrita y oral. Independencia semiótica. Diferencias entre gramática oracional, descripción sintáctica y morfológica. Gramática textual. Principios de coherencia y cohesión.

EJE II: Enseñanza de lenguas. Enfoque comunicativo.

Fundamentación del español como lengua segunda para los alumnos sordos:

Explicación desde la visión gramatical y didáctica de segundas lenguas: Contenidos gramaticales: Descripción fonológico-fonética del español. Acentuación. Entonación. Abordados desde la sistematización propia del Español como Lengua segunda y extranjera: Morfosintaxis: Formación de palabras. Género -número. Clases de palabras. Clasificación y sistematización. El sistema verbal. Paradigma y usos de los distintos modos. Metodología de segundas lenguas. Diferencias con primeras lenguas. Concepto de interlengua.

47



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



BIBLIOGRAFIA

- ✓ ECHEVERRIA, Rafael. (2006). Ontología del Lenguaje. Editorial. Granica
- ✓ MACCHI, Marisa y VEINBERG, Silvana. (2005). Estrategias de prealfabetización para niños sordos. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As. Argentina.
- ✓ MASSONE, Maria I. SIMÓN, Marina y BUSCAGLIA, V. (compiladoras). (2003). Educación de Sordos. ¿Educación especial y/o educación?. Colección Estudios de la Minoría Sorda. Ed. Libros en Red.

7. GRAMÁTICA DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA I

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

Dado que le lenguaje surge y se desarrolla a partir del contacto con los otros, de compartir experiencias y formas de ver el mundo y las cosas que nos rodean, la idea de la universalidad de la Lengua de Señas queda descartada, puesto que no se comparten las mismas experiencias sobre el mundo o la visión de éste en países y culturas dispares. Por dicha razón la Lengua de Señas no puede ser universal, porque esto también implicaría suponer que todas las personas, por poder hablar oralmente, deban hablar la misma lengua.

En términos generales, se puede decir que cada región o país, o más precisamente, cada comunidad sorda, ha desarrollado su propia lengua de señas. Del mismo modo que ocurre con las lenguas orales, es posible que, dentro de cada una de esta lengua de señas existan variaciones de acuerdo a la edad, el género, la clase social y otras características de los hablantes.

En este espacio se buscará que los alumnos puedan reconocer de manera general la lengua de señas como lengua natural de la comunidad sorda.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I L.S.A.

48



PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.



Definición. La L.S.A y su relación con las lenguas orales de los países en las se encuentran. El desarrollo de las lenguas orales y el de las lenguas de señas. La L.S.A. Códigos, razones y fundamentos.

Eje II Configuraciones de la L.S.A

Las señas como elementos articulados y estratificados simultáneamente. Configuraciones manuales, ubicaciones, direcciones, orientaciones y rasgos no manuales.

Eje III Alfabeto dactilográfico y la Lengua de Señas Argentina.

Gramática de la L.S.A: Sinonimia, polisemia y homonimia. Antonimia. Complementariedad y reciprocidad. Descriptores gestuales. La concordancia de género y número.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ ALISEDO y LORENTE Estela (1987) "Lingüística de la Lengua de Señas" - Ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Filología y Lingüística.
- ✓ CLAROS SAAVEDRA, Ruth Elizabeth (2005) "La desmitificación de la Educación del Sordo: hacia una pedagogía de éxito" - Universidad Nacional del Nordeste. <http://www.cultura-sorda.eu> (Materiales de lectura varios relacionados con la cultura y comunidad Sorda)
- ✓ FAMULARO, Rosana. Terminología operativa de la Interpretación en LSA-Español. En: Desde Adentro. Buenos Aires.
- ✓ JIMENEZ de MARTÍN, A y ROMO de M. A.(2008) Cómo y cuándo enseñar gramática. EFU. San Juan.
- ✓ MASSONE Maria I., "La conversación en Lengua de Señas Argentina" - Colección Estudios de la Minoría Sorda Graciela.
- ✓ MASSONE, M. I (1993) el habla visula: lingüística de las lenguas de señas. En Signo y seña. Revista del Insituto de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- ✓ SACKS, Oliver (1991) - "Veo una voz" Viaje al mundo de los Sordos. Edición Anaya & Mario Muchiki

8. CULTURA, COMUNICACIÓN y LENGUAJE

49



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



FORMATO: Seminario

RÉGIMEN DEL CURSADO: 1^{er} Cuatrimestre

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 48hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

La lengua es un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el contexto social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos. Desarrollar una lengua es un proceso a través del cual la persona organiza su mundo y comienza a crear las matrices lingüísticas que sostienen el desarrollo del pensamiento. Estas, sin duda, son experiencias propias e intransferibles, proceso único en la vida de cada ser humano y que define las pautas del desarrollo cognitivo y lingüístico del sujeto. Es importante considerar la significación que tiene la lengua en la conformación del Sujeto como individuo y como perteneciente a una cultura lingüística determinada. La lengua, la cultura y la comunicación son condicionamientos en la conformación del Sujeto.

El conocimiento sobre los aspectos lingüísticos y culturales de una comunidad, nos coloca en un enorme desafío de considerar otras culturas, entendiendo la importancia de comprender el desarrollo cognitivo y lingüístico del Sujeto, como las formas de relación al grupo social al que pertenece.

La cultura es lo que le permite a los hombres construir una sociedad, es decir definir las condiciones de su voluntad para convivir, los códigos para reconocerse y distinguirse de los demás, así como la manera de organizar sus relaciones con las demás personas. La comunicación, es más que solo emitir, exponer o registrar ideas, pensamientos, creencias, saberes, etc. La comunicación y la cultura son un solo campo de estudio. La comprensión general de los procesos comunicativos y culturales de las sociedades actuales sólo puede alcanzarse mediante una conjunción teórica, epistemológica y metodológica donde confluyen la filosofía, la sociología y la lingüística, entre otras disciplinas. Por lo general, la cultura escolar ha reducido la enseñanza del lenguaje a los aspectos formales de una lengua, desdibujando sus sentidos y potencialidades, y restringiendo las capacidades de expresión, pensamiento, de conocimiento y de creatividad. Esta situación puede ser revertida definitivamente por los

50

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



educadores, en la medida en que puedan ellos también tener acceso a distintas perspectivas de asumir que *el lenguaje* constituye simbólica e ideológicamente a los grupos sociales.

Los futuros docentes, desde esta perspectiva, deben fundamentar la enseñanza y las propuestas de intervención pedagógica, favoreciendo los procesos de construcción de saberes de los alumnos, en este sentido para los sordos e hipoacúsicos, teniendo en cuenta la importancia y reconocimiento de su lengua natural, sus implicancias en el desarrollo del pensamiento y el aprendizaje y reconociendo el valor de la función simbólica en el desarrollo cognitivo, comunicativo y lingüístico.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Conceptos básicos sobre la comunicación, la cultura y el lenguaje.

Características generales. Función social del lenguaje. Dimensiones y componentes del lenguaje. Diferentes contextos comunicativos: verbal, no verbal, paraverbal. Diferentes códigos comunicativos y ambientes lingüísticos: lenguaje verbal (oral y escrito), lenguaje corporal, lenguaje gestual. Concepto de Lengua Natural.

Lengua LSA. Comunicación y aprendizaje. Fundamentos y relaciones entre ambos. Concepto de cultura. Cultura sorda.

Eje II: Adquisición y desarrollo de la comunicación y del lenguaje.

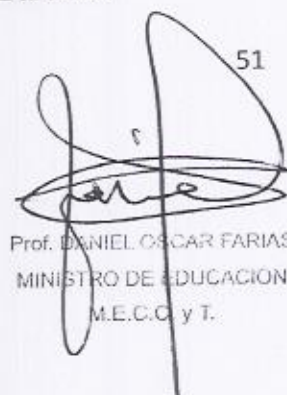
Perspectiva ontogénica. Comunicación y Lenguaje. Factores antropológicos y filosóficos en la construcción del lenguaje. Relación con el desarrollo cognitivo, afectivo y social. El lenguaje como vehículo constituyente de la subjetividad. Factores incidentes en la adquisición y desarrollo del lenguaje: personales, familiares, contextuales y escolares. Factores psicológicos y sociales en el uso del lenguaje.

Eje II: El lenguaje: Génesis del lenguaje y su relación con el pensamiento: etapa prelingüística y etapa lingüística. Adquisición del lenguaje. La dimensión expresiva, simbólica, representativa y socio - comunicativa del lenguaje. Componentes fonológicos, morfosintácticos, léxico-semántico y pragmático-discursivos. Procesos de comprensión y expresión.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ AGUADO, G. (1995): El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años, Madrid, CEPE.
- ✓ AZCOAGA, JUAN (1985) Los retardos del lenguaje en el niño. Paidós. Barcelona

51



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.O. y T.



- ✓ BARDONE, LILIANA (2005) Mimeo: *Teorías de Adquisición del Lenguaje*. Lingüística II Psicolingüística. Facultad de Fonoaudiología. U.N.R. Rosario
- ✓ BORSANI, M.J. (2008) *Adecuaciones curriculares*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- ✓ BRUNER J. "El habla del niño". PAIDOS.1995
- ✓ BRUNER, J. (1984): *Acción, pensamiento y lenguaje*, Madrid, Alianza Editorial. De la comunicación al lenguaje: Una perspectiva psicológica: en Infancia y Aprendizaje
- ✓ CASTORINA, J.A (2012) *Desarrollo cognitivo y educación*. Paidos. Bs.As
- ✓ CHOMSKY, N. (1983) *Reglas y representaciones*. México, F.C.E.
- ✓ CHOMSKY, NOAM" *la arquitectura del lenguaje*". Kairos, 2003.
- ✓ GONZLEZ, A. CARUSO, M. (2007) *Pensamiento y habla*. Colihue. Bs.As.
- ✓ GRACIA, M. Y RIO, M. (2003) *Comunicación y lenguaje en primeras edades: intervención con familias*. Milenio.
- ✓ LÓPEZ, A. y ENCABO, E. (2001). *El desarrollo de habilidades lingüísticas. Una perspectiva crítica*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- ✓ MONFORT, M. Y JUÁREZ, A.: (1996): *El niño que habla*, Madrid, CEPE.
- ✓ NARBONA J. Y COLS. "El lenguaje del niño desarrollo normal, evaluación y trastornos". MASSON. 199
- ✓ SAUSSURE, F. SAZBÓN, J. (1945) *Saussure y los fundamentos de la lingüística*. Centro Editor de America Latina. Bs.As.
- ✓ VYGOTSKI, J. V. (1977): *Pensamiento y lenguaje*, Buenos Aires, La Pléyade. (1979) *El Desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Barcelona, Crítica.

9. PRACTICA DOCENTE I

FORMATO: Prácticas de la Enseñanza

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 1° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 5 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 160hs cátedras.

FINALIDADES FORMATIVAS


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

Esta unidad curricular se constituye en el punto que permite, por un lado, transitar en la tarea docente, y por otro, comprender a la escuela como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social – política, cultural, económica.

La Práctica Docente I está orientada a analizar, desde la práctica docente, en tanto práctica históricamente construida en contextos e instituciones situadas y específicas, las problemáticas de los sujetos y características de contextos socio-educativos diversos, como por ejemplo: escuelas de distintas modalidades y diferente tamaño de la matrícula; por distintos turnos de funcionamiento, etc., construyendo un verdadero vínculo entre el instituto de formación docente y las instituciones educativas, ambos ámbitos formadores.

Se plantea la deconstrucción analítica y la reconstrucción de experiencias educativas que hagan posible analizar su multidimensionalidad, los contextos sociales en los cuales se inscriben y la implicación de los sujetos desde sus trayectorias personales y sociales.

Las escuelas y las aulas constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas; por tal motivo es imprescindible redefinir los tipos de intercambios entre el instituto superior y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los estudiantes.

Para ello, se propone recuperar el trabajo compartido con los docentes de las escuelas asociadas o del "docente orientador". Su participación en este proceso no sólo afianzará la formación en las prácticas y residencias, sino que apoyará la realización de experiencias e innovaciones en la enseñanza.

EJES DE CONTENIDOS

a) Actividades a desarrollar en el IES

-Taller Instituciones educativas: 1° cuatrimestre

Destinado a abordar el estudio de la institución escolar y su desarrollo en el tiempo que implica dar cuenta de las distintas conceptualizaciones que se han elaborado de ella. El análisis de las distintas dimensiones de la vida institucional aporta herramientas conceptuales para comprender. Estos contenidos serán trabajados a partir de la articulación con la información relevada por los estudiantes en las observaciones realizadas durante su concurrencia a las escuelas asociadas.

53



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- Análisis institucional: lo Instituido-Instituyente. Modelos institucionales desde una perspectiva histórica. El mito fundacional y sus repercusiones en la cultura institucional, las vinculaciones entre docentes y equipo de conducción, entre escuela y comunidad, docentes y alumnos, las normas, la comunicación, la matriz pedagógica y la relación escuela-sociedad.
 - Cultura escolar y realidades socioculturales. Gramática Institucional. Historias institucionales.
- Escuela, vida cotidiana y las representaciones en los sujetos. Costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos.**

Sentidos y significados. Aportes de una lectura micro-política: los actores institucionales. Relaciones de poder. Conflicto, lucha de intereses y negociación. La convivencia.

- Observaciones y Análisis de observaciones, investigaciones y casos que permitan comprender rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas (tiempos, espacios, proyectos educativos, actos y celebraciones).

-Taller de Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de Información: Segundo Cuatrimestre

- Métodos de recolección, sistematización y organización de datos e informaciones empíricas primarias y secundarias en instituciones de educación inicial y primaria con diferentes modalidades educativas. Métodos y Técnicas de indagación, recolección, organización y análisis de información empírica primaria y secundaria en el marco de la metodología cualitativa: la entrevista semi-estructurada. Técnicas de observación y registro de actividades institucionales en instituciones de educación primaria y secundaria con diferentes modalidades educativas, definición de muestras de población, análisis e interpretación de datos y documentos educativos. Elaboración de informes. Estudio de casos. Análisis e interpretación de indicadores. Elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica, análisis de las prácticas docentes y de las instituciones educativas, sus normas y vinculaciones.
- El propósito de este taller es brindar la herramientas para la observación, registro, procesamiento y análisis reflexivo de lo observado con el fin de construir saber sobre las instituciones y sobre las prácticas de enseñanza de Lengua de Señas sus finalidades.

b) Trabajo de Campo en las Instituciones Asociadas

54



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



En este espacio se prevé la concurrencia a las escuelas asociadas y la participación en distintas actividades priorizadas en conjunto con dichas instituciones (como porejemplo rutinas y eventos escolares, apoyo a los alumnos en tareas escolares, elaboración de recursos didácticos, etc.) con el fin de entender la dinámica institucional, las matrices pedagógicas, las concepciones institucionales y los proyectos comunitarios.

- Socialización de los practicantes con docentes, directivos, alumnos y otros integrantes de la comunidad educativa en las escuelas asociadas. Observación, relevamiento y registro de datos referidos a los tiempos y espacios de organización de las distintas actividades educativas curriculares, espacios complementarios de educación, relaciones jerárquicas y entre pares.
- Relevamiento y análisis de los proyectos educativos institucionales, la articulación entre ciclos y niveles, la integración de alumnos con capacidades diferentes, la integración de alumnos con una lengua materna diferente a la de escolarización.
- La afectividad. Los vínculos entre alumnos, alumnos y docente, otros miembros de la comunidad educativa. La formación en derechos humanos, ciudadanía y respeto a la diversidad socio-cultural.
- Observación participante y registro de situaciones educativas, de reuniones de personal, de reuniones con padres, de actividades o proyectos extra-curriculares, de proyecto educativo comunitario, de actos, de disponibilidad y uso de recursos y espacios alternativos (taller, patio, biblioteca, laboratorio, CAJ, etc.) para la promoción de aprendizajes y la atención a las trayectorias estudiantiles.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ACHILLI, E. (2000). Investigación y Formación Docente. Laborde. Rosario
- ✓ AEBLI, H; COLUSSI, G. y SANJURJO, L. (1995). Fundamentos Psicológicos de la didáctica operativa: el aprendizaje significativo y la enseñanza de los contenidos escolares. Homo Sapiens. Rosario
- ✓ AGUERRONDO, I. (1996). La escuela como organización inteligente, 4ª edición. Troquel Bs. As
- ✓ ANDREONE, A. y otros. (2001). *La investigación en el aula. Un camino hacia la profesionalización*

55

Prof. DANIEL OSCAR FARIÑAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



- ✓ ARNAL, Rincón y otros. (1992). *Investigación educativa*. Labor, Barcelona-España
- ✓ CAMILLONI, A. (compl.) (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ EDELSTEIN, G. y Coria, A. (1999). *Imagen e imaginación: Iniciación en la docencia*. Kapelusz, Buenos Aires.
- ✓ ENRIQUEZ, E. (2002). *La institución y las organizaciones en la educación y la formación*. (1ª ed.) Ediciones Novedades Educativas N° 12 Buenos Aires.
- ✓ Morzán, A. (2007). *Saberes y Sabores de la práctica docente. Textos y contextos*. Librería de la Paz, Resistencia. Chaco.
- ✓ Nicastro, S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. HomoSapiens Ediciones. Rosario
- ✓ Perkins, D. (1999). *La escuela inteligente*. Gedisa. Barcelona
- ✓ Frigerio, G. & Poggi, M. (1992). *Las Instituciones Educativas, Cara y Ceca*. Troquel. Buenos Aires.
- ✓ Freire, P. (2004). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI Editores. Bs.As. Argentina
- ✓ Woods, P. (1987). *La escuela por dentro: la etnografía en la investigación educativa*. Paidós.
- ✓ YUNI, J. y URBANO, C. (1999) *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación Etnográfica e Investigación Acción*. Brujas. Córdoba

56



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
Villa Ángela - CHACO (3540)



2° AÑO

10. LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA I

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

La LSA. juega un papel fundamental en el desarrollo cognoscitivo del niño sordo. De allí, la necesidad de una escuela que aborde, de forma eficiente, la situación bilingüe a la que están expuestos los alumnos. Por consiguiente, la escuela constituye el espacio idóneo para el aprendizaje de la lengua de señas en contextos formales de uso.

Por ende, la escuela debe asumir la tarea de implementar estrategias pedagógicas destinadas a ese aprendizaje lingüístico por medio de programas de estudio en los cuales la lengua de señas sea entendida como una "Lengua" y revalorizada como tal.

La LSA cumple con todas las funciones que las lenguas orales cumplen en las comunidades de oyentes. Vale aclarar que estos sistemas se adquieren de manera natural, si los sujetos están expuestos al lenguaje en forma significativa y fluida. Además permiten a sus usuarios desarrollar el pensamiento de manera espontánea y cumplir con las funciones comunicativas propias de un conglomerado social.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: La Lengua de Señas como la lengua de una comunidad lingüística minoritaria.

Los estudios socio antropológicos han demostrado el valor lingüístico de ésta lengua como vehículo de pensamiento y expresión de una comunidad lingüística y cultural diferente a la macro-comunidad oyente.

57

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



Eje II: Aspectos sintácticos, lexicales, morfológicos y semánticos de la L.S.A.

Como toda lengua, la L.S.A posee todos los aspectos de cualquier lengua natural, aunque con las diferencias esperables ya que es una lengua viso-manual espacial-corporal.

Eje III: L.S.A; características viso- manual-corporal

Descriptores La Lengua de Señas como lengua natural. Mitos. Características generales: componente Kinésico: configuraciones manuales; ubicación en el espacio; el movimiento; la orientación y dirección; rasgos no manuales

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ALISEDO, G.(1997) Diccionario Lengua de Señas Argentina-Español. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- ✓ ALONSO, P. VALMASEDA, M. (2003). Consideraciones previas sobre la lengua de signos.
- ✓ CURIEL, M; MASSONE, M. (1993). Categorías gramaticales de la lengua de señas argentina. En : Revista de Lingüística Teórica y aplicada. Concepción. Chile.
- ✓ FAMULARO, Rosana. Terminología operativa de la interpretación en LSA-Español. En: Desde adentro. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ MASSONE, M; CURIEL, M. Algunas consideraciones lingüísticas acerca de la LSA. En: Desde adentro. Buenos Aires. Argentina.

11. GRAMÁTICA DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA II

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

58



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T

El vocabulario incluye toda clase de conceptos, pero éstos permanecen aislados si falta la gramática. Es necesario que exista un sistema formal de normas que permitan elaborar expresiones coherentes.

La gramática de las lenguas de señas es un área de trabajo muy reciente. Casi todo lo que se conoce de las lenguas de señas se ha descubierto a través de la teoría diseñada por las lenguas orales. Se sabe que las lenguas de señas son lenguas naturales porque además de cumplir funciones idénticas a las que cumplen las lenguas habladas para las personas oyentes, en muchos sentidos también presentan estructuras similares a las lenguas orales. En términos generales, la tradición de estudios en lenguas de señas ha tratado de resaltar estas semejanzas como argumento para probar que las lenguas de señas son iguales a las lenguas habladas.

En el lenguaje de señas, su uso adquiere una particularidad fundamental, teniendo en cuenta la noción de gramatical espacial con la que se denomina al hecho de que en las comunidades sordas el vocabulario se basan en la forma en que la persona aprovecha el entorno para variar sus palabras.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Estratificación de los elementos lingüísticos y el uso del espacio como aspecto fundamental de lengua de señas determinados por la modalidad viso-espacial

Localización fonológica contrastivas: morfológico – morfología de la concordancia verbal, sintáctico .concordancia- y discursivo – anáfora, referencia, deixis, coherencia. Verbo pronominal señar o seña sustantiva lengua de señas.

Eje II: Componentes no manuales:

La afirmación y la negación. El cuerpo expresivo como instrumento básico de la lengua de señas. La comunicación no verbal. Puente hacia una gramática visual. Conciencia corporal: el cuerpo en el espacio y su uso en la producción de sentido.

Estructuración gramatical. Tipo de interacción; utilización del espacio y variación. Los determinantes: la Deixis. Tipos y funciones de las señas deícticas: deixis de persona, la pronominalización y la deixis temporal. Señas deícticas icónicas. Interrogaciones. Preguntas abiertas y cerradas. Preguntas retóricas. Aserción y negación. Modalidades oracionales: mandato, ruegos, órdenes, duda, posibilidad, deseo. Espacios topográfico y sintáctico. Tipología numeral.

59



PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.



Eje III: El espacio y su servicio a propósitos sintácticos y discursivos de naturaleza arbitraria y abstracta.

Diferentes niveles de significado o diferentes secciones del discurso. La LSA como lengua del orden canónico SOV. El orden alterado por cuestiones semánticas y pragmáticas o comunicativas. Clases de lexemas; determinantes, sustantivos, pronombres, verbos, adverbios, conjunciones, preposiciones, interjecciones y subordinantes. Algunas relaciones preposicionales se marcan en verbos. Señas de múltiples funciones, los verbos de estado que pueden funcionar como adjetivos.

Eje IV: Aspectos de la gramática de la LSA en que figuran la coordinación y la subordinación, los clíticos, los procesos morfológicos, las funciones del espacio. La clasificación sistémica de los verbos. Elementos gramaticales de la LSA que no existen en otras lenguas de señas o que no han sido descubiertos como la existencia de sufijos numerales, un marcador de concordancia, verbos cópula y sufijazos. Enunciados de la LSA. Construcciones simultáneas y verbos sufijados. Las glosas como aproximación al significado de las señas. Herramienta que la lingüística de la lengua de señas diseñó a los efectos de su análisis. La LSA como lengua polisémica y aglutinante. Lexemas complejos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ FAMULARO, R. (2012). Despejar x – Interpretación en Lengua de Señas y Lengua Oral. Colección WilliamStokoe. Universidad de la República. Uruguay.
- ✓ MANCUSO, H. (2005). La Palabra viva. Teoría verbal y discursiva de Michel M. Bachtin. Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ MARTÍNEZ, R. A. y MÓRON USANDIVARAS M. (2013). El doble mapeo en la lengua de señas argentina: análisis de señas de la comunicación y la cognición. *Lengua de señas e interpretación*.
- ✓ MASSONE, Maria Ignacia. (1993). Diccionario Bilingüe Lengua de Señas Argentina – Español –Inglés. Sopena. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ PINKER, S. (1999) El instinto del lenguaje – Cómo crea el lenguaje la mente. Capítulos 1, 2 y 3.. Alianza Editorial. Madrid.

12. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

60



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 128 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

En nuestra historia reciente se han producido cambios que modificaron la situación de los adolescentes, los jóvenes y los adultos de nuestro país. Sus condiciones de vida sufrieron modificaciones como producto, por un lado, de la emergencia de un nuevo tipo societal marcado por la revolución tecnológica/informática y la mutación de los parámetros tradicionales que oficiaron como referencias en la vida de los sujetos durante gran parte del siglo XX; y, por otro lado, debido al aumento de la desigualdad social que trajo consigo un crecimiento de las brechas sociales, económicas y culturales entre los diferentes sectores sociales. Dentro de este marco, los adolescentes y los jóvenes representan un sector crítico en nuestra sociedad. Y es que los modos de socialización derivados de este contexto pusieron de relieve el predominio de nuevas complejidades y una creciente heterogeneidad y fragmentación en las formas de vida de los adolescentes y los jóvenes de nuestro país.

la asignatura Sujetos de la Educación Secundaria tiene como finalidad aportar a una caracterización de los destinatarios del nivel secundario en la actualidad, es decir, se trata de delinear un panorama sobre los adolescentes, los jóvenes y los adultos de nuestro país, en el marco de las trasformaciones sociales que recién mencionamos. A partir de un enfoque basado en diferentes abordajes conceptuales, la asignatura coloca especial énfasis en analizar las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los adolescentes y jóvenes de sectores populares.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Modos de vida de los sujetos de la Educación Secundaria Nociones de sujeto. Conceptualizaciones acerca de las representaciones sociales sobre adolescencia y juventud. Nuevas formas de sociabilidad de los sectores populares. Principales prácticas sociales y culturales de los adolescentes y jóvenes. El uso y la apropiación del territorio por parte de los adolescentes y los jóvenes. Programas sociales, jóvenes y sociabilidad. Condiciones

61

 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



subjetivas de los adolescentes: experiencias de vida, aspiraciones, expectativas. Relaciones familiares. Trabajo y modos de vida en los sectores populares. Las actividades económicas de los adolescentes y los jóvenes. Relaciones con el mercado de trabajo, con el ingreso económico y con los programas sociales. Los adolescentes, jóvenes y adultos y las trayectorias educativas. El problema de la democratización y del reconocimiento en los procesos de escolarización. Seguridad colectiva y adolescencia/juventud: políticas, instituciones y leyes. Sentido común y estereotipos acerca de la problemática. Leyes y debates sobre la responsabilidad penal adolescente.

Eje II: Adolescencia y Juventud: El adolescente como sujeto de derechos. Adolescencia y ciudadanía. La Convención Internacional de Derechos del Niño: los niños y adolescentes como titulares de derechos. La Ley nacional 26.061. Los sistemas integrales de protección de derechos. Dispositivos de inclusión y retención educativa. Las redes sociales y los derechos de los adolescentes: análisis de sus prácticas y sus propuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BONAL, Xavier (dirección) (2005), A apropiaciones escolares. Usos y sentidos de la educación obligatoria en la adolescencia. Ediciones OCTAEDRO. Barcelona
- ✓ REGUILLO CRUZ, Rossana (2007), "Jóvenes, riesgos y desafilaciones en Latinoamérica". Entrevista realizada por Viviana Seoane en Propuesta Educativa N° 28, Buenos Aires, FLACSO. Disponible en: <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/entrevistas/28.pdf>
- ✓ URRESTI, Marcelo (2008), Culturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de internet. Colección Inclusiones - Cultura Editorial La Crujía Ediciones. Buenos Aires
- ✓ DIAZ, Guillermina y HILLERT, Rebeca. (1998) El tren de los adolescente. Buenos Aires. Argentina. Lumen Humanitas

13. FONOLÓGIA DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: 1° Cuatrimestre

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

62



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.C. y L.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
Villa Ángela - CHACO (3540)



ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 4 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 64 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

Para saber y conocer la LS todos sentimos como necesario e importante aprender el vocabulario de esa lengua y sabemos, aunque no siempre de forma consciente, que saber una lengua de signos no consiste sólo en aprender nuevos signos, sino que implica también el aprendizaje de la forma correcta de articular dichos signos, construir frases, comunicar nuestras actividades, ideas, conceptos, etc. o entender la cultura en que se desarrolla. Este conocimiento es lo que los lingüistas denominan competencia lingüística (es decir, saber y conocer).

En un análisis, las Lengua de Señas y las lenguas orales son completamente diferentes, ya que las primeras implican una señal que se produce principalmente con las manos y se recibe visualmente, mientras que las segundas se basan en una señal producida oralmente y recibida auditivamente. Sin embargo, si profundizamos un poco en el estudio de ambas lenguas enseguida nos damos cuenta de que las dos comparten los mismos principios de organización lingüística.

La fonología es otra rama de la ciencia lingüística que se encarga de analizar y estudiar los sonidos desde un nivel de la sintaxis y de la estructura que forman en el lenguaje, así también como desde cómo a través suyo se construye el significado. Queda claro entonces, la principal diferencia que la fonología tiene con la fonética ya que esta última se dedica a estudiar los sonidos desde un punto de vista fisiológico, es decir, cómo son generados por las diferentes partes del cuerpo y cómo formarlos apropiadamente.

La fonología es igual de importante que la fonética y quizás hasta más ya que es la responsable de otorgarle a los sonidos que pronunciamos para comunicarnos una estructura, un significado. La fonología se ocupa en primer lugar de analizar o de tratar de comprender las diferentes estructuras y sistemas de sonidos que componen el lenguaje, por ejemplo a través de la rima, de las acentuaciones, etc. Pero por otro lado, analiza cómo esos sonidos son especialmente generados para lograrse un significado específico que difiere del resto de los sonidos que se utilizan en el lenguaje.

63

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



La fonología es un subcampo de la lingüística. Mientras que la fonética estudia la naturaleza acústica y fisiológica de los sonidos o alófonos, la fonología describe el modo en que los sonidos funcionan, en una lengua en particular o en las lenguas en general, en un nivel abstracto o mental. Viene a ser la síntesis comparativa en el comportamiento de los fonemas. Así que la fonología atiende al uso vehicular de la lengua de señas

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Fonología. Concepto. Fonemas. Sistema fonético y fonológico en el castellano. Clases de fonemas: fonemas vocálicos. Fonemas consonánticos; según modo de articulación. Según lugar de la articulación. Sistema fonológico. Ramas de la fonética. Diferencia entre fonología y fonética.

Eje II: Querología fonológica de la lengua de signos. La estructura del signo según Stoke. Articuladores de la LSA. Parámetros formativos. Quiremas. Toponemas. Kinemas. Kineprosemas. Queirotopemas. Clasificación. Configuraciones de la mano. Orientación de la mano las manos. Lugar de articulación. Dismimias. Funcionales. Organicas. Signos bimanuales.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ CRESPO, N. (1993). Diccionario de lenguaje de señas de Córdoba. Grupo de investigación Lenguaje de Señas. Córdoba. Argentina.
- ✓ HERRERO BLANCO, Ángel (2009): Gramática didáctica de la lengua de signos española. Madrid: Fundación CNSE.
- ✓ MINGUET Soto, Amparo (Coord) (2000). Signolingüística, Valencia: Fundación Fesord C.V
- ✓ MUÑOZ BAELL, I. (2000). ¿cómo se articula la Lengua de Signos Española. CNSE. Madrid.
- ✓ MUÑOZ BAELL, Irma Mª (1998): Componente Fonético-Fonológico de la L.S.E. Madrid: Revista Española de Lingüística de las lenguas de signos, N°1 pags 1-28
- ✓ MUÑOZ BAELL, Irma Mª (2002): Estructura de la L.S.E.: Querología/Fonología. En VV.AA (2002): Apuntes de lingüística de la L.S.E. Madrid: Fundación CNSE

64



PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



14. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2 ° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

Por pertenecer al campo científico de la psicología y por tener como intencionalidad la educación, este espacio curricular resulta instrumental en cuanto permita al futuro docente construir herramientas de análisis para comprender los procesos de desarrollo de los sujetos de la educación del nivel como sus procesos de construcción cognitiva.

Los nuevos escenarios culturales y educativos llevan a pensar la realidad de forma multifacética, exigen desarrollar estrategias de conocimiento que permita abordar de modo diverso el contexto de aprendizaje. Es propósito arrojar una mirada nueva: dialéctica, hacia problemas tales como la constitución de la subjetividad humana, la construcción de los conocimientos, la relación entre aprendizaje y acción educativa, la influencia del contexto y el reconocimiento de la diversidad y una especial referencia a nuestra realidad, en tanto historicidad, como mediación que interviene para que el ser humano pase de una condición inicial cuasi puramente biológica a su constitución como sujeto de cultura. Esto nos coloca en una posición frente al conocimiento impregnada de ideología evolucionista, opuesta a concepciones a-históricas. Dos ejes fundamentales construyen la propuesta de este espacio. Uno, el sujeto de la educación con un análisis interdisciplinario donde lo psicológico estructura y acompaña la comprensión de lo social, antropológico y cultural. El otro, el sujeto del aprendizaje: los modos de construir el conocimiento abordando las distintas perspectivas de análisis del proceso, como también los aspectos que necesariamente deben estar presentes en la programación de la enseñanza: ideas previas, cambio conceptual, patrones motivacionales, el contenido de la enseñanza.

EJES DE CONTENIDOS

65

 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN



Eje I: La psicología educacional: alcances, propósitos, aportes a la educación.

Concepto de psicología educacional. Clasificación de sus propósitos. Relación entre psicología y educación. Tensiones y relaciones con la psicología del desarrollo, la psicología del aprendizaje y educacional, como discursos y prácticas en el ámbito educativo. Enfoques. Aportes de la psicología educacional en la formación docente. Aportes de la psicología vincular. Homogeneidad y atención a la diversidad en la enseñanza escolar.

Eje II: Perspectivas teóricas sobre las relaciones entre aprendizaje y enseñanza.

Teorías del aprendizaje. Argumentos teóricos del asociacionismo. Clasificación de teorías asociacionistas. El conductismo. Teorías clásicas constructivistas: teoría psicogenética: Piaget. Teoría socio histórica: Vigotsky. Teoría del aprendizaje por descubrimiento: Bruner. Teoría del aprendizaje significativo: Ausubel. Teoría de las inteligencias múltiples: Gardner. Teoría Uno: Perskins. Teoría del desarrollo mediado y participación guiada.

Eje III: Procesos de aprendizajes

Concepto de aprendizaje y aprendizaje escolar desde el enfoque socio crítico. Diferencias. Aprendizaje como proceso complejo y diverso. Tipos de aprendizajes. Enfoques y miradas socioculturales.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BAQUERO, R. (2008). Las dificultades de predecir. Educabilidad y fracaso escolar como categorías. Cuaderno de pedagogía N°9. Rosario
- ✓ CASTORINA, J. (2007). El cambio conceptual en psicología. En: Castorina, Baquero Camilloni y otros. Debates constructivista. Aique. Buenos Aires.
- ✓ CASULLO, Alicia. (1997). Psicología y Educación. Santillana. Rosario.
- ✓ HUERTAS, J.A. (1997) Motivación. Querer aprender. Buenos Aires.
- ✓ PERRENOUD, Ph. (1990). La construcción del éxito y del fracaso escolar. Morata. Madrid.
- ✓ PERSKIN, David. (2010). El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ ROGOFF, B. (1997). Los tres planos de la actividad sociocultural: apropiación participativa, participación. En: WERTSCH, J. Del Rio, y Alvarez, A. La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas. Fundación infancia y aprendizaje. Madrid.

66



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



15. EXPRESIÓN CORPORAL

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2 ° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

El lenguaje corporal es una forma de comunicación que utiliza los gestos, posturas y movimientos del cuerpo y rostro para transmitir información sobre las emociones y pensamientos del emisor. Suele realizarse a nivel inconsciente, de manera que habitualmente es un indicador muy claro del estado emocional de las personas. Junto con la entonación vocal forma parte de la comunicación no verbal.

El cuerpo, es ante todo, presencia en el mundo y condición primera de conocimiento, el lugar de encuentro vivo entre actividad somática y actividad mental. No existe ninguna percepción que no coloque a la persona, mediante su cuerpo todo en relación con el mundo que es el terreno común en que arraiga el conocimiento. Percepción y motricidad se hallan íntimamente ligadas en toda experiencia.

La Lengua de Señas es una lengua eminentemente visual, cuya producción implicará el "despertar" de las habilidades de expresión a través del cuerpo, las manos, el rostro, y por lo mismo, desarrollar la capacidad visual a un nivel lo suficientemente alto como para poder distinguir en una comunicación fluida, cada movimiento, cada expresión, cada parpadeo o mueca y al mismo tiempo, poder ampliar su campo visual de manera de captar simultáneamente los movimientos de las manos y dedos, de la cabeza, de los hombros, del cuerpo de quien le habla en dicha lengua.

Se propone una formación que incluye el lenguaje del movimiento expresivo como oportunidad para todos hacia la construcción de códigos de comprensión del mundo que nos rodea y la toma de conciencia de estructuras significativas en la comunicación.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Esquema e imagen corporal.

67



PROF. DANIEL OSCAR FARIÑAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 CHACO, Y.T.



Génesis de La conciencia del cuerpo, distintas interpretaciones, su evolución en el tiempo. Sensibilización. Despertar del cuerpo. Aspectos sensorio-perceptivos motores. Movilización funcional. Registro. Imágenes sensoriales. La eutonía. Tacto y contacto. Tono muscular. Peso. Volumen.

Eje II: Definición. Bases fisiológicas. Similitudes y diferencias. Memoria. Programas de reforzamiento para percepción y memoria La organización de la percepción. El campo perceptual: figura- fondo. Similitudes y contrastes en el campo perceptual. Situaciones, participantes, espacio y tiempo. Identificación en el campo perceptivo. La selección de la percepción en cuanto a simetría, continuidad, discontinuidad, regularidad, irregularidad, velocidad y ritmo. Análisis progresivo de las propias percepciones y las de los otros, en cuanto a sus elementos constitutivos. El lenguaje del movimiento y su significatividad en la persona sorda. Observación, búsqueda, experimentación y juego. Percepción visual y percepción auditiva

Eje III: La expresión corporal aplicada a la lengua de señas. La comunicación no verbal expresiones faciales. Estrategias de comunicación visual. Los usos del espacio signico. Líneas, formas y patrones bidimensionales. Objetos y formas tridimensionales. Localización de objetos. Configuraciones que representan a personas en acción. Variedad de objetos y personas. Influencia de comportamientos no verbales en la comunicación. La expresión facial de las emociones. Correlación entre el discurso verbal y no verbal. Coherencia y contradicciones.

Eje IV: Practicas

El espacio como recurso expresivo. Prácticas de discriminación visual. Prácticas de memoria visual y auditiva. Prácticas de expresión corporal. Mimo

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ARTEAGA Ch, GARÓFALO, V y CONDE CAVEDA. (1997). Desarrollo de la expresión corporal. Ed. Inde.
- ✓ ARTEAGA Ch, GARÓFALO, V y TAMBUTTI, S. (2007). Creación coreográfica. Libros del Rojas. Colección Humanitas. Buenos Aires.
- ✓ BAUDRILLARD, J, (1994), El otro por sí mismo Lavan, Danza Educativa Moderna
- ✓ LEVIN, E, (1988), El desarrollo psicomotriz. Nueva Visión. Buenos Aires.

68

DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

- ✓ OLIVETO, M y ZYLBERBERG, D. (1995). Movimiento, juego y comunicación. Perspectivas de expresión corporal para niños. Ed. Novedades Educativas.
- ✓ STOKOE, P. (1978). La clase de expresión corporal. Ed Humanitas.

16. LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

El saber gramatical acerca del español y de la lengua de señas argentina (LSA) es de gran importancia en la formación docente de LSA-español.

La Lingüística de la Lengua de Señas Argentina, abordará, desde una descripción explícita los aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos básicos de esta lengua visogestual.

Se plantea la importancia y necesidad de acceder al conocimiento de los aspectos formales de la esta lengua, ya sea para quienes utilizan la LSA como primera lengua, sino también para aquellos para quienes la LSA como una segunda lengua.

Por lo tanto, es necesario, dar a conocer los avances que la lingüística ha realizado en el estudio de la LSA a fin de propiciar la reflexión acerca de esta lengua que tienda a optimizar su uso y comprensión. Asimismo, solo si estos conocimientos gramaticales están disponibles para los futuros docentes podrán llevar a cabo reflexiones metalingüísticas de aspectos gramaticales del español y la LSA e instaurar las comparaciones acertadas.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Aspectos epistemológicos de la lingüística de las lenguas de señas.

69



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



La tradición lingüística y la constitución del campo de la lingüística de las lenguas de señas. El modelo socio-antropológico de la sordera. Problemas metodológicos: construcción del objeto de estudio, los modelos lingüísticos, hegemonías existentes. La investigación participativa

Eje II: La Lengua de Señas Argentina como lengua natural.

Características generales de las lenguas naturales. Propiedades gramaticales de la LSA como lengua natural. Aportes de la psicolingüística, la sociolingüística y la neurolingüística. Niveles y unidades del análisis de las lenguas. Reflexión y análisis lingüístico de la LSA: del uso a la reflexión metalingüística. Tipología morfológica de las lenguas naturales: lenguas analíticas y lenguas sintéticas. Diferencias lingüísticas entre la LSA, el español señado y el español oral.

Eje III: Aspectos fonológicos y sistemas de transcripción de la Lengua de Señas Argentina

Los múltiples articuladores de las LLSS. La doble articulación de las lenguas naturales. Elementos constitutivos fonológicos de las señas. El alfabeto dactilológico. Las lenguas de señas como lenguas ágrafas. Sistemas de escritura de las lenguas de señas. El sistema de notación de Stokoe: la secuencialidad en las señas. El modelo de transcripción fonológico de Liddell y Johnson: la secuencialidad y la simultaneidad. Glosas. Otras cuestiones fonológicas

Eje IV: Organización gramatical de la Lengua de Señas Argentina

La modalidad viso-manual-gestual-espacial en la organización gramatical. Tipos de señas y clases léxicas en la Lengua de Señas Argentina. Categorías gramaticales. Tipología tradicional de los verbos de las LLSS. Otras clasificaciones verbales. Características generales de los verbos simples, de concordancia y de movimiento. La flexión verbal: tiempo, aspecto, persona y número. El sustantivo y la flexión nominal. Fenómenos de concordancia verbal de persona o número con el sustantivo. La complejidad morfológica de los verbos de concordancia y de los verbos de movimiento. Morfemas clasificadores.

Eje V: Otros aspectos sintácticos de la LSA

La sintaxis especializada. Simultaneidad y secuencialidad. Orden sintáctico básico de la LSA: órdenes marcados y no marcados. Las funciones gramaticales de los rasgos no-manuales en la LSA: afirmación, negación, interrogación. Modalidad: verbos y marcadores.


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C. y T.



BIBLIOGRAFIA

- ✓ CURIEL, M. (1994) "El sistema aspectual en la Lengua de Señas Argentina" *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, vol.32:29-52, Concepción, Chile.
- ✓ CURIEL, M. Y MASSONE, M.I. (1995) "Verbos modales en la Lengua de Señas Argentina" *Segundas Jornadas de Lexicografía*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- ✓ CVEJANOV, S. (2012) "Acerca de los verbos de movimiento de la lengua de señas argentina: una visión panorámica" En: Massone, M.I., V. Buscaglia y S. Cvejjanov (Comp.) *Estudios Multidisciplinarios sobre las Comunidades Sordas*, Editorial de la Facultad de Educación de la Universidad de Cuyo.
- ✓ DRUETTA, J. C. (2008). La generación X de la comunidad sorda y Lengua de Señas Argentina. *Ethos Educativo* No 41, 139-156.
- ✓ MASSONE M.I. y E. Machado (1994) *Lengua de Señas Argentina. Análisis y vocabulario bilingüe*, Edicial. Bs. As
- ✓ MASSONE, M.I. (1993). El número y el género en la Lengua de Señas Argentina. *Signo y Seña* No 3 : 73-100.
- ✓ MASSONE, M.I. y otros (2000) *La conversación en Lengua de Señas Argentina*. Edicial-Libros en Red. Buenos Aires:
- ✓ SÁNCHEZ, F. Et al (2000) *Apuntes de Lingüística de la Lengua de Signos Española*. CNSE Madrid
- ✓ SIRVENT, M.T. (1994). Investigación participativa: Mitos y realidades. *Cuadernos de Investigación del Instituto de Ciencias de la Educación No 1*, Universidad de Buenos Aires.
- ✓ SKLIAR, C. (1997) *La educación de los sordos. Una construcción histórica, cognitiva y pedagógica*. Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- ✓ VEINBERG, S. Y MASSONE, M (1992) "Los Rasgos No Manuales" *Fonoaudiológica* 38:74-93.

17. FILOSOFIA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: 2º Cuatrimestre

71



PROF. DANIEL OSCAR FARIÁS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 64hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

La Filosofía tiene un valor formativo importante para el sujeto de aprendizaje, lo que debe estar presente en la formación de los docentes ayudándolos a desarrollar las capacidades crítico-reflexivo y de pensamiento creativo. Cumple la función de estimular las capacidades personales para movilizar en los futuros formadores la reflexión sobre sí y sobre aquellas cuestiones significativas para los seres humanos.

La Filosofía se nos presenta como algo vivo y vigente hoy y no como una ruina con valor arqueológico. Así, no reside en el conocimiento de sistemas teóricos propuestos en un pasado más o menos remoto y con un interés exclusivamente histórico sino en el planteo de problemas que nos desvelan hoy y sobre los cuales esos sistemas pueden todavía brindar respuestas o lanzarnos el desafío de pensar otras respuestas, habiendo desarrollado las herramientas conceptuales necesarias para ello.

Es así que la formación docente desde la Filosofía, además de promover el afianzamiento de la personalidad, el descubrimiento y aprecio de la propia singularidad, la socialización, la mejor comprensión de los hombres y la realidad, la comunicación armónica y productiva en la interacción social, presenta el desafío de capacitar a los estudiantes para que generen situaciones de enseñanza y aprendizaje que den lugar a la reflexión y la autorreflexión acerca del hombre, del conocimiento y del obrar individual y colectivo.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: La Filosofía. La Filosofía a través de la historia, desde los griegos hasta la contemporaneidad.

Eje II: Filosofía y Educación. Vínculos entre Filosofía y Educación. Fundamentos filosóficos de la educación. Debates actuales de filosofía en la educación.

Eje III: El problema del pensamiento lógico. Lógica tradicional. De la lógica tradicional a la lógica simbólica. Teoría de la argumentación.

72

 PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



Eje IV: El lenguaje. Lenguaje y metalenguaje. La semiótica: semántica, sintaxis y pragmática.

Eje V: El problema del conocimiento. El conocimiento. Problemas filosóficos sobre el conocimiento. La verdad. Debates contemporáneos sobre el conocimiento y la verdad. El conocimiento escolar.

Eje VI: El problema del conocimiento científico. La Ciencia y la reflexión sobre la Ciencia. Método, lenguaje, leyes, teorías y modelos. Métodos científicos: el criterio de demarcación. Teorías filosóficas sobre el método. El problema del Método en las Ciencias Sociales. La epistemología de las Ciencias Sociales. El problema del Método en las Ciencias Naturales. La epistemología de las Ciencias Naturales. Debates epistemológicos contemporáneos. El conocimiento científico en la escuela.

Eje VI: El problema antropológico. Antropología: objeto y métodos. Necesidad de delimitar campos de conocimientos. Comienzo de la reflexión sobre el hombre. Las distintas representaciones del hombre. El problema antropológico y los nuevos paradigmas. Teorías filosóficas. Debates contemporáneos filosóficos sobre el hombre

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ARENDT, H. (2003): "La crisis de la educación" en *Entre el pasado y el futuro*. Península. Barcelona.
- ✓ ARISTÓTELES, (2000): *Metafísica*. Sudamericana. Buenos Aires
- ✓ CULLEN, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Paidós. Buenos Aires..
- ✓ DERRIDA, J. (2000): *La hospitalidad*. La Flor. Buenos Aires.
- ✓ DESCARTES, R. (2005): *Las pasiones del alma*. EDAF. Madrid
- ✓ FEINMAN J.P (2008) *La filosofía y el barro de la historia*. Planeta. Bs As
- ✓ FRASSINETI DE GALLO y FERNANDEZ AGUIRRE DE MARTINEZ (1991) "Antología de textos filosóficos: Filosofía viva". A2 editores.
- ✓ FRAYN, M. (1998): *Copenhague*: ediciones digitales varias.
- ✓ GALBAITH, Y. (1992) *La cultura de la satisfacción*. EMECE. Bs. As
- ✓ GAMBRA CIUDAD, R (2001) "Historia sencilla de la Filosofía". Rialp ediciones. Madrid..
- ✓ GIANELLA, A. (2000) *Introducción a la epistemología y a la metodología de la ciencia*. Bs. As. U.N de La Plata.
- ✓ GUARIGLIA, O y otros (2000) "La reflexión ética en el campo de la educación y la formación". Novedades educativas. Bs As

73



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



- ✓ HEIDEGGER, M. (2004): *¿Qué es la Filosofía?*. Herder. Buenos Aires
- ✓ HELER, M (2004) "Ciencia incierta". La producción social del conocimiento. Bs As, Biblós.
- ✓ HERNÁNDEZ, J. (1872): *Martín Fierro*. Ediciones varias Buenos Aires
- ✓ KANT, I. (2004): *Crítica de la razón pura*. Losada. Prefacio de la segunda edición. Buenos Aires
- ✓ KLIMOVSKY, H (2001) "La inexplicable sociedad". Libros del Zorzal. Bs As
- ✓ LIPOVETSKY, G (1998) "El imperio de lo efímero". Anagrama. Barcelona.
- ✓ LYOTARD, F. (1989): *¿Por qué filosofar?*. Paidós. Barcelona
- ✓ MERLEAU-PONTY, M. (2006): *Elogio de la filosofía*. Nueva visión. Buenos Aires
- ✓ MORÍN, E (2002) "La cabeza bien puesta". Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Nueva edición Bs As..
- ✓ OBIOLS, G. y otros (1993) *La filosofía y el filosofar*. Problemas en su enseñanza. Bs.As.
- ✓ PLATÓN (1993): *Apología de Sócrates*. Gredos. Buenos Aires
- ✓ RANCIÈRE J. (2007): *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires:
- ✓ ROMERO, J.L "El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX". Bs As
- ✓ SAER, J.J. (2006): *El entenado*. Seix Barral. Buenos Aires
- ✓ SARMIENTO, D. F. (2004): *Facundo*. Losada. Buenos Aires.
- ✓ SAVATER, Fernando (2008) *La aventura del pensamiento*. Sudamericana Bs. As.

18. DIDÁCTICA DEL NIVEL SECUNDARIO

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 5 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 160hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

74


 PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



La didáctica es una actividad especializada y focalizada en abordar temas de la enseñanza, es integradora, tanto desde el punto de vista teórico como práctico y ha adoptado modalidades técnicas o prácticas, acordes a las políticas educativas y los fines propuestos en cada época.

Esta asignatura se propone analizar distintos aspectos vinculados a las prácticas docentes de la Educación Secundaria, con la finalidad de problematizar los temas inherentes al nivel y plantear las estrategias más adecuadas a cada espacio curricular, en cada contexto de enseñanza. Algunas preguntas a trabajar en el desarrollo del cuatrimestre: ¿Qué se dice de la didáctica? ¿Cuáles son los límites conceptuales del objeto del discurso? ¿Cuál es el discurso didáctico en la actualidad? ¿Hay relativismo epistemológico? ¿Cómo replantear el debate epistemológico? Consideramos necesario conocer experiencias de valor para la enseñanza, que permitan indagar los principios que las sustentan y explorar las condiciones necesarias para su desarrollo y concreción.

EJE DE CONTENIDOS

Eje I: La desorientación ante la diversidad de perspectivas y temáticas a las que se enfrenta el discurso didáctico actual, la ausencia de debate y de replanteo epistemológico. La dimensión normativa de la didáctica su carácter teórico y los modos de aplicación regulando procesos prácticos según normas racionalmente elaboradas. La didáctica como praxis. La influencia conceptual de la sociología y teoría curricular en el discurso didáctico. La pluralidad y diversidad, rasgos que marcan a la reflexión didáctica en la actualidad.

Eje II: La enseñanza como práctica social institucionalizada, las actividades de enseñanza inscriptas en políticas y proyectos educativos. La enseñanza, como acción intencional de transmisión cultural. Como mediación social y pedagógica. Relaciones entre didáctica y currículum. Supuestos acerca de: la enseñanza, el aprendizaje, el contenido, el currículo. Modelos didácticos centrados en la transmisión. Modelo tecnicista la enseñanza programada, perspectiva crítica. La enseñanza entendida como trabajo de intervención social. Acerca de saber enseñar, los supuestos. Los problemas prácticos que enfrentan los docentes. El aprendizaje basado en problemas, como se presentan, sus fundamentos. La relación entre la didáctica, Currículum y la Organización escolar.

75

 PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.C.C. y T.



Eje III: Procesos de Evaluación. Concepto de evaluación. La evaluación educativa como proceso integral e institucional. La evaluación de los alumnos y aprendizaje del profesor. La escuela, las exigencias y las nuevas sociedades. Las prácticas de evaluación dominantes en la escuela secundaria. Propuestas para una escuela secundaria inclusiva, que garantice el derecho de los jóvenes a estudiar que revise las conceptualizaciones que caracterizan las prácticas evaluativa.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ DAVINI M. C (2009) Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.
- ✓ GVIRTZ Y PALAMIDESSI: (2000). "El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza". Ed. Aique; Buenos Aires.
- ✓ FENSTERMACHER G- SOLTIS J (1998) Enfoques de la enseñanza. Amorrortu, Argentina.
- ✓ LITWIN E (2008) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Paidós. Buenos Aires.
- ✓ TIRAMONTI G. (2001) Variaciones Sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media. Ed. Homo sapiens. FLACSO .Rosario Argentina.
- ✓ SANJURJO L RODRIGUEZ X. (2009) Volver A pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Homo sapiens Ediciones. Rosario.
- ✓ STEIMAN J (2004) ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior. UNSAM. Ediciones Baudino. Buenos Aires.

19. PRÁCTICA DOCENTE II

FORMATO: Prácticas de la Enseñanza

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 2° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 5 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 160 hs cátedras

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas. El estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial y analizará la relación entre éste, el Proyecto Educativo Comunitario (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones

76



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



docentes. Participará en ayudantías al docente del nivel en ejercicio (acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico.

Tiene por propósito ampliar y profundizar las experiencias en contextos institucionales reales, incluyendo su participación en actividades de responsabilidad creciente, tales como la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes.

EJES DE CONTENIDOS

a) Actividades a desarrollar en el IES

-*Taller Currículo y organizadores:* El Diseño Curricular Provincial, los Proyectos Educativos Comunitarios, procesos y documentación organizadoras de las prácticas docentes y escolares (planificaciones, agendas, registros de asistencia, legajos, cuadernos de comunicaciones, etc.). El sentido de los mismos en la regulación de la práctica docente.

-*Taller Programación de la enseñanza y gestión de la clase:* Programación, organización de las actividades en el aula, seleccionando y organizando contenidos, previsión de estrategias y actividades. Se pueden considerar actividades tales como estudio de casos particulares, microenseñanza.

-*Taller de integración:* Esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el IES y en las instituciones educativas o espacios de formación.

Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Se sugiere un abordaje metodológico que favorezca el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajos, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. Para su acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva, como por ejemplo: elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos para la enseñanza.

77

 DR. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C. y T.



b) Actividades de Campo (anual) con las Instituciones Asociadas y Espacios Alternativos de formación.

Su propósito es ampliar y profundizar las experiencias de los estudiantes en contextos e institucionales reales, incluyendo su participación en actividades de responsabilidad creciente, tales como la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes. La decisión académica debe garantizar espacios para la construcción de valores solidarios y éticos mediante el desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en Espacios Alternativos de Formación. Intervenciones educativas breves: a) Observación de clases como así también de toda documentación que hace a la programación de la enseñanza y Gestión de la clase. b) Registro de clases c-) Ayudantías, las mismas estarán dirigidas a colaborar con el docente, sobre todo en lo referido a la elaboración de recursos didácticos pertinentes para el desarrollo de los contenidos propios de cada unidad curricular.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ GIMENO SACRISTÁN J & PÉREZ GÓMEZ, A. I. (2005) Comprender y transformar la enseñanza. Morata. Madrid
- ✓ FRIGERIO, G y POGGI, M. (1992). Las Instituciones Educativas, Cara y Ceca. Troquel Buenos Aires.
- ✓ LITWIN, E. (2008). El oficio de enseñar. (1º Ed). Paidós. Buenos Aires
- ✓ SAGASTIZABAL, M; PERLO, C; PIPETA, V & SAN MARTÍN, P.S. (2006). Aprender y enseñar en contextos complejos: Multiculturalidad, diversidad y fragmentación. Novedades educativas. Buenos Aires
- ✓ ALONSO TRILLO, F. Y SANJURJO, L. (2008). *Didáctica para profesores de a pie: Propuestas para comprender y mejorar la práctica*. Homo Sapiens, Rosario.

78



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.C.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



3° AÑO

20. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 128hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

Los lineamientos curriculares nacionales entienden a la enseñanza como una práctica intencional, histórica y situada. Desde esta perspectiva ubicar a la Sociología de la Educación en el campo de la Formación General constituye la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la Educación en el marco de la cultura y de la sociedad, entendida desde un orden social en permanente transformación y de fortalecer criterios de acción sustantivos que orienten la práctica docente.

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

El propósito central de la unidad curricular es articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica de la sociología de la educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión. Partimos de la base que los problemas construidos por la disciplina, desde distintos y confrontados paradigmas, escuelas y tradiciones investigativas, deben situarse en determinados contextos socio-históricos de producción.

La Sociología de la Educación es una herramienta teórica que permite conocer la realidad educativa de un modo sistemático e interpretar sus condiciones y también sus límites.

Por ello la selección de contenidos se sustenta en la concepción de la teoría como una herramienta para la transformación, en ese sentido propone conocer la realidad educativa del

79

 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



alumno desde una perspectiva socio histórica que contribuye a desnaturalizar el orden social y educativo. El análisis de la génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas es un recurso inevitable para la comprensión y transformación del presente, sobretodo enfatizando la potencialidad de brindar oportunidades equitativas en los procesos educativos institucionalizados.

No se intenta abordar el universo de la disciplina misma, sino identificar los problemas relevantes y sus principales aportes a la formación y las prácticas docentes, en el sentido de convertirse en un andamiaje conceptual que permita una reflexión crítica y su posterior transferencia a las decisiones diarias.

La propuesta de contenidos enunciada no supone una prescripción enciclopedista si no la potencialidad de elección de acuerdo a criterios docentes e institucionales

EJES DE CONTENIDOS

EJE I: La Sociología de la Educación y su campo de estudio.

Sociología: surgimiento y objeto de estudio, su alcance disciplinar. El sentido de la Sociología de la Educación en la formación docente. Enfoques Sociológicos de la Educación: sociología dominante, sociología crítica y sociología emergente. Relación educación y sociedad. La educación como asunto de Estado. La construcción de la realidad social: socialización primaria y secundaria. La escuela como agente socializador: el carácter plural y complejo del proceso de socialización en la escuela. Mecanismos de socialización, críticas. Agentes socializadores. El papel de los Medios Masivos de Comunicación en la sociedad actual. Socialización, educación y reproducción cultural. La educación como espacio de resistencia y transformación social.

EJE II: Función de la Educación en la Sociedad.

Función de la educación en la sociedad: distintas perspectivas teóricas. Teoría funcionalista. Teoría de la reproducción social. Teoría de la reproducción cultural. Teoría de la resistencia. Teoría crítica. Relación Educación, Estado y Sociedad. Cambios culturales, sociales, económicos, políticos, tecnológicos y su relación con los nuevos contextos educativos: necesidades básicas de aprendizaje. Problemáticas sociales que atraviesan a la escuela/educación: pobreza, desigualdades, discriminación, violencia, entre otras. La interacción maestro alumno: cómo pensar lo que sucede en el aula. Conocer al alumno como

80



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 ALCOCT.

agente con identidades sociales y derechos. La condición docente: la construcción histórica y social del oficio de enseñar.

EJE III: Hacia una Sociología de las Igualdades Escolares.

Capital cultural y escuela. Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La cuestión de quiénes son los alumnos desde sus dimensiones socioculturales. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela. La experiencia escolar. Interacción docente alumno. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el "Efecto Pygmalión" y sus manifestaciones en la escuela. La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Aportes de la escuela para mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias estudiantiles.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ALLIAUD, A. (2008): Los maestros y su historia. Granica. Buenos Aires
- ✓ ÁVILA FRANCÉS, Mercedes. (2005) Socialización, educación y reproducción cultural. En revista universitaria de formación del profesorado.
- ✓ BOURDIEU, P. (2000) Cuestiones de Sociología. Istmo. Madrid
- ✓ DA SILVA, Tomaz Tadeo (1995) Escuela, conocimiento y currículum. Bs. As.
- ✓ DAVINI, M.C. y ALLIAUD, A. (1995): Los maestros del siglo XXI. Un estudio sobre el perfil de los estudiantes de magisterio. Miño y Dávila Editores. Bs. As.
- ✓ DUBET, F. Y MARTUCCELLI, D. (1998): En la escuela. Sociología de la experiencia escolar. Losada. Barcelona.
- ✓ DURKHEIM, E. (1974): Educación y sociología. Buenos Aires: Shapire Editor. ELÍAS, N. (1994): Conocimiento y poder. La Piqueta. Madrid.
- ✓ IBARROLA, María. (1994). La sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas. Miño y Davila Editores. Buenos Aires.
- ✓ KESSLER, G. (2002): La experiencia escolar fragmentada. IIPE/UNESCO. Buenos Aires.
- ✓ KLEIN, E. Y TOKMAN, V. (2000): "La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización", en LAHIRE, B. (2008): "Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social", en TentiFanfani.

81



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

- ✓ LÓPEZ, N. (2005): Equidad educativa y desigualdad social, Buenos Aires: Ed. IIPE - UNESCO. La Piqueta. Madrid.
- ✓ PEREZ GOMEZ. (2002) Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. En: J. Gimeno Sacristán, A. I. Pérez Gómez, Comprender y transformar la enseñanza. Décima Edición. EDICIONES MORATA, S.L.
- ✓ ROSENTHAL, R. Y JACOBSON, J. (1980): "Pígalión en la Escuela". Expectativas del maestro y desarrollo intelectual.
- ✓ SANTIAGO, G.- VAIRO, C. (2002) Escuelas Inclusivas. Brujas.
- ✓ TEDESCO, J. C. (1986): Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945). Ediciones Solar. Buenos Aires.
- ✓ TEDESCO, J.C. y TENTI FANFANI, E. (2001): La reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidade
- ✓ TENTI FANFANI Emilio (2007). La escuela y la Cuestión Social. Siglo Veintiuno Editores.
- ✓ TENTI FANFANI Emilio (2004). Sociología de la Educación. Cuadernos universitarios Editorial Univ. Nacional de Quilmas. Argentina
- ✓ TENTI FANFANI Emilio (2001). *El rendimiento Escolar en la Argentina*. Editorial Losada. Argentina.

21. PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO, DEL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SU ABORDAJE PEDAGÓGICO.

FORMATO: Seminario

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 4 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 128hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA:

La complejidad del rol que deberán ejercer los futuros docentes requiere conocer las alteraciones de la audición y el lenguaje en sus diferentes aspectos: comunicacionales, articulatorios y lingüísticos, en relación a los distintos momentos del desarrollo del sujeto: la

82

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



niñez, adolescencia, juventud. Poder comprender los motivos de dichas alteraciones, permitirá elaborar y conocer el alcance de las posibilidades de intervención pedagógica en los sujetos con sordera e hipoacusia y del lenguaje. Será necesario, retomar conocimientos adquiridos en los espacios "Cultura, comunicación y lenguaje" y "Funciones Neurobiológicas de la Audición y la fonación" de 1° Año, para relacionar los mismos en la vinculación que se corresponde con la producción y organización del lenguaje considerando los sistemas que intervienen, sus características y funciones. Deberá diferenciarse las dificultades provenientes de la sordera e hipoacusia, de las alteraciones del lenguaje sin causas auditivas. En tanto, diferenciar que los trastornos del lenguaje infantil pueden ser de orígenes diversos: neurológicos, fisiológicos y anatómicos y los provenientes de la discapacidad auditiva según grado de pérdida, momento de aparición y otras variables de conformación social (familia, rasgos socioculturales, estimulación, apoyo tecnológico, etc).

Asimismo los aportes de este espacio les permitirán pensar y tomar las mejores decisiones en las prácticas de enseñanza; aquellas que mejor se ajusten a las posibilidades comunicativas y lingüísticas del alumno. Finalmente, se propone reflexionar críticamente sobre los modelos docentes de intervención centrados en el déficit y recuperar conceptualizaciones y categorías que les permitan promover propuestas superadoras.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Desarrollo del Lenguaje y Comunicación: Adquisición del Lenguaje Teorías y enfoques acerca de la adquisición: Conductista, innatista e interaccionista. Desarrollo prelingüístico. Receptividad del lenguaje. Estrategias para la adquisición: imitación, madresía, autoconversación, habla paralela, modelado, expansión, experiencias con el lenguaje, retroalimentación. Desarrollo fonológico. Desarrollo semántico. Desarrollo gramatical. Desarrollo Pragmático. Aptitudes metalingüísticas. Elementos de la Comunicación. Procesos de Comunicación. Intención comunicativa. Léxico de la Infancia. Gramática Infantil. El desarrollo del lenguaje en el niño sordo. Sus posibilidades de comunicación. Relación entre desarrollo del lenguaje y desarrollo del Pensamiento. Desarrollo Social y Afectivo.

Eje II: Alteraciones del lenguaje y del habla: Déficit sensorial: Sordera e hipoacusia. Clasificación. Etiología. Momento de aparición. Grados y tipo de pérdida. Enfermedades, obstrucciones, traumatismos y agenesias. Relación con la adquisición del lenguaje. Otras


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



dificultades asociadas a la sordera e hipoacusia. Alteraciones del habla: Dislalias, Retrasos fonológicos, Disartrias, Disglosias, Disfemia, Disprosodias o trastornos del ritmo de la voz. Alteraciones respiratorias y deglutorias: fisuras labio palatinas. Alteraciones del Lenguaje: Trastornos Específicos del Lenguaje. (TEL) Afasia Infantil. Diferentes Clasificaciones según escuelas y/o teorías de la adquisición. Autismo. Componentes asociados en Síndromes.

Eje III: Apoyos e intervención: Análisis del contexto familiar y socio-cultural. Historia del desarrollo del niño. Condiciones de vida en la primera infancia. Adquisición y características del lenguaje. Implementación del lenguaje en los contextos y situaciones. Desarrollo de las capacidades cognitivas, motrices, sociales y afectivas. Participación y discurso. Interacción con otros. Adquisición de las competencias y conocimientos lingüísticos. Desarrollo cognitivo y aprendizaje. El lugar de la escuela centrada en las posibilidades. Apoyos en el desarrollo del lenguaje y comunicación del niño y adolescente. El aula, como espacio de convivencia y de aprendizaje compartido. Cambios en el plano curricular, metodológico y organizativo. Paradigma pedagógico curricular. El Currículo común. Configuraciones de apoyo y recursos específicos en el Nivel secundario: Uso de recursos apropiados al contexto y a las situaciones áulicas.

Eje IV: Propuestas didácticas específicas Secundario. La organización pedagógica accesible; los procesos de evaluación y seguimiento. La conformación de equipos de trabajo y el trabajo colaborativo. El apoyo de la LSA en la construcción de los saberes. La comprensión de los mensajes orales y escritos. La incidencia de las herramientas lingüísticas del alumno con sordera e hipoacusia en el proceso alfabetizador. Los recursos y herramientas para el aprendizaje en las áreas para la accesibilidad y apropiación del aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ACUÑA, C. y BULIT GOÑI, L. (2010) Políticas sobre la discapacidad en la Argentina.
- ✓ ALESSANDRI, MARÍA LAURA (2001) "Trastornos del lenguaje. Detección y tratamiento en el aula". Lesa. Colombia.
- ✓ BARDONE, LILIANA (2005) Mimeo: Teorías de Adquisición del Lenguaje. Lingüística II -
- ✓ BAUTISTA, R. (1993) Necesidades educativas especiales. Aljibe, Málaga.

84

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"

Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173

eben_ezerva@yahoo.com.ar

Villa Ángela - CHACO (3540)



- ✓ BEKER, J y otros. (2000) Un curriculum abierto, flexible creativo y divertido. Nancea
- ✓ BORSANI, María José. (2012) Construir un aula Inclusiva. Paidos. Bs As. Adecuaciones
- ✓ BRUNER, J. (1991) Actos de Significado. Más allá de la Revolución Cognitiva. Madri
- ✓ CALDERÓN ASTORGA, N (2008) Desarrollo del lenguaje oral. En web site: www.espaciologopedico.com. Desarrollo lingüístico y sus teorías. En web site: www.espaciologopedico.com
- ✓ CEDRON, S. y otros. (2004) Atención a la diversidad. Novedades Educativas. Bs.As.
- ✓ DEVALLE DE RENDO, A. (2006) Una Escuela en y para la Diversidad. Aique. Bs.As.
- ✓ FERNÁNDEZ, M. (1998) Desafío de una Escuela Inclusiva. Novedades Educativas. Bs As.
- ✓ GARRIDO LANDIVAR, Jesús. (2002) Adaptaciones curriculares. CEPE. Madrid
- ✓ GONZÁLEZ, MANJÓN, Daniel (1995) Adaptaciones Curriculares. Aljibe. Málaga. España
- ✓ LEVIN, JUANA (2002) "Tramas del lenguaje infantil". Lugar Editorial. Buenos Aires.
- ✓ LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN: 26.206
- ✓ LÓPEZ, María Isabel y otros. (2003) Proyectos Educativos. Ed. EFE Mendoza Arg.
- ✓ LUS, M. Angélica. (1998) De la Integración Escolar a la Escuela Integradora. Paidos. Bs.As
- ✓ MILANO SURREAUX, L (2000) El problema del silencio en la adquisición desviante del lenguaje. Ponencia presentada en el V Encontro Nacional y I Internacional da Aquisição da Linguagem, Octubre de 2000. PUCRS. Porto Alegre Brasil.
- ✓ MOLINA SAORIN, J. (2008) Educar para la diversidad en la Escuela Actual. Mad, s.l. Sevilla
- ✓ ORIGLIO, Fabricio (2005) Proyectos y Unidades Didácticas. Ed. Hola Chicos. Psicolingüística. Facultad de Fonoaudiología. U.N.R. Rosario
- ✓ SANTAMARÍA, LILIANA Y OTROS (2002) Lexicando. Material de re-habilitación para adolescentes y adultos". Homo Sapiens. Rosario
- ✓ TOMLINSON, Carol (2005) Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula. Paidos. Bs As.

22. LENGUA DE SEÑAS II

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

85



Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

La lengua de señas es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual, gracias a la cual las personas sordas pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros individuos sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada. Mientras que con el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, el lenguaje de señas lo hace por un canal gesto -viso-espacial.

El futuro docente debe profundizar sus conocimientos de la L.S.A. ya que en sudesempeño como educador lo realizará a través de dicha lengua por lo que seconvierte para él en una valiosa herramienta educativa, no sólo desde el aspectocomunicacional, sino como dato para futuros análisis y como modo de legitimarla ensus fundamentos sociolingüísticos, convirtiéndose también en un elemento depreservación del patrimonio cultural de la comunidad sorda argentina.

En este espacio, la temática versará en el trabajo ideo-manual de narración einterpretación de diferentes textos. Se pretende que los futuros docentes vayan acrecentando el vocabulario en LSA. Asimismo desarrollar estrategias lingüísticas y comunicativas en la lengua de señas para la transmisión de diferentes tipos textuales: narrativo, instructivo, descriptivo.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Aplicación del vocabulario en situaciones comunicativas

Ampliación del vocabulario y clases expositivas. Nivel Morfosintáctico: Bases para lainterpretación de textos anticipados. Glosas escolares, textos escolares.Decodificación de diálogos. Narración de Lecturas, cuentos y textos literarios.

Eje II: Sociolingüística de la comunidad sorda argentina. Patrimonio de laterminología de la L.S.A. Sistema básico de la comunidad sorda en relación a laaplicación de la L.S.A.

86

 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



Introducción a los primeros pasos de la traducción en Lengua de Señas Argentina en el ámbito escolar. Asociaciones de sordos nacionales y provinciales.

Eje III: Nivel Léxico y morfosintáctico: Vocabulario desarrollado por categorías en el contexto de textos escolares.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ CASTILLA, Elisabeth. (2004). Habilidades Sociales y Educación. Estudios sobre una comunidad sorda. Universidad de Cuyo. Editorial E.E.E. Mendoza. Argentina.
- ✓ DICCIONARIO DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA. (1997). Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Talleres Gráficos. Julio. Argentina.
- ✓ FAMULARO, Rosana (2006) "El interprete en el contrato pedagógico: acuerdos y malentendidos" Asociación Argentina de Traductores e Interpretes.
- ✓ FAMULARO, Rosana. (2007). Los Rasgos No Manuales en la interacción Educativa. Publicado por la Confederación Argentina de Sordomudos y Universidad del Museo Social argentino.
- ✓ FERNÁNDEZ VIADER, M. del P. y YARSA, M. V. "Reflexiones sobre las definiciones de bilingüismo en los sordos. Estudio de tres experiencias españolas"
- ✓ MASSONE, I.; MACHADO, E. (1994) "Lengua de Señas Argentina. Análisis y vocabulario bilingüe". Edecial. Bs. As.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1997) "Diccionario de Lengua de Señas Argentina Español" Coordinadora: Sara Valassina. Dirección Graciela Alisedo.
- ✓ PERLIN, G. T. (2006) "Los sordos: el discurso del regreso." Masson Barcelona.
- ✓ SKLIAR, C. (1998) "Bilingüismo y biculturalismo: un análisis sobre la narrativas tradicionales en la educación de sordos"
- ✓ SKLIAR, MASSONE, I. y VEINBERG (1995) "Acceso de los niños sordos al bilingüismo y biculturalismo" Publicado en infancia y aprendizaje. Madrid. España.

23. HISTORIA ARGENTINA, LATINOAMERICANA Y CHAQUEÑA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

87



Prof. DANIEL CASAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 4 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 128hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

Esta Unidad Curricular responde a las nuevas propuestas educativas que abordan los procesos históricos desde una perspectiva global con un enfoque interpretativo y crítico. Propone además, la comprensión de las problemáticas que plantea el proceso histórico de Argentina y Latinoamérica desde una metodología que le permita a los futuros docentes construir un marco interpretativo conceptual para el abordaje crítico de cualquier contenido de historia argentina y regional.

Se propone un abordaje de Latinoamérica desde el punto de vista continental, abarcando aspectos políticos, económicos, culturales y sociales por lo que se considera importante el conocimiento de la historia nacional y regional contextualizada en un marco mayor de referencia, inclusive influido por el marco mundial mayor.

Este análisis del proceso histórico latinoamericano parte de la complejidad propia del concepto de América Latina homogénea y heterogénea situación común que sitúa a los países latinoamericanos como capitalistas periféricos, subordinados al capitalismo mundial.

El conocimiento y la comprensión de los acontecimientos y procesos de la historia argentina dentro de un contexto mayor de identidad y análisis crítico es imprescindible en la formación del futuro docente para poder luego también, a su vez promover constructos que den significatividad a la realidad y promuevan la participación ciudadana plena en los niños.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Los pueblos originarios se enfrentan al colonialismo.

Los pueblos originarios y su diversidad socio-cultural: América: Áreas culturales del continente americano: concepto y localización geográfica. Organización política, económica, social y cultural. Argentina: Encuadre geográfico de las regiones culturales: Culturas de la montaña; culturas de las llanuras; culturas del litoral mesopotámico, culturas del extremo sur. El proceso de conquista y colonización: Los móviles y el impacto de la conquista. La organización del dominio colonial. La ocupación del actual territorio argentino. Fundación de ciudades. La sociedad y economía colonial.

88

 PROF. MARÍA C. SANFARIÁS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



Eje II: Los nacientes estados latinoamericanos.

Crisis del dominio colonial y movimientos de emancipación. Argentina criolla: El "pueblo": alcances y límites del concepto. De la revolución a las guerras por la independencia. La vida política: Una sociedad militarizada. Los grupos sociales y la vida social. Lo urbano y lo rural. La vida económica. La vida cultural. De patriotas y caudillos.

El modelo agroexportador y el crecimiento económico en Argentina: La fundación del Estado Moderno. El régimen oligárquico en la Argentina. Los cambios en la estructura social: la gran inmigración y formación de las clases trabajadoras medias. Lo urbano y lo rural durante el modelo. De la democracia restringida a la democracia ampliada. Sindicalismo, anarquismo y socialismo.

Eje III: La crisis del estado oligárquico y el modelo exportador en los estados latinoamericanos. La crisis del modelo agroexportador y la restauración oligárquica. El golpe de 1930. La república de masas: El estado benefactor. El desarrollismo en América Latina y en Argentina.

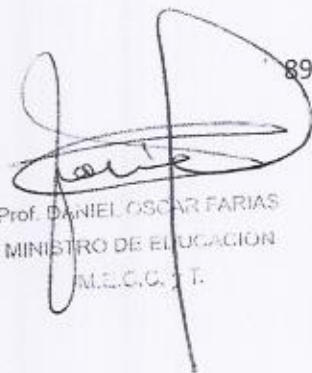
Eje IV: Los procesos de democratización en Latinoamérica

Debilidad democrática y regímenes autoritarios. Dictaduras militares. Los golpes de estado en la Argentina. Los derechos humanos y la historia reciente. La crisis de los 80. El neoliberalismo y los 90. La globalización y el nuevo orden mundial. Argentina en el contexto de la globalización.

Eje V: La historia del Chaco y la región

Ocupación del territorio chaqueño en la etapa colonial y criolla. La conquista del desierto verde. Proletarización del indígena. La fundación de los pueblos chaqueños. El ferrocarril. La forestal: el auge del quebracho. El caso del Ingenio Las Palmas. El genocidio indígena: Napalpí, Rincón Bomba y el Zapallar. La etapa de sustitución de importaciones. El auge del algodón en la región chaqueña y el desarrollo de la industria liviana en Argentina. Migraciones internas. La democracia argentina en el siglo XX: entre dictaduras y democracias. La historia reciente: el proceso de organización nacional 1976-1983. Resistencias obrero estudiantiles: Masacre de Margarita Belén y Las ligas agrarias. La implantación del Neoliberalismo 1976-2001. El impacto de la tecnología y la globalización, sobre los territorios y las culturas..

89



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ALTAMIRANO, Marcos y otros, (2005) *Historia del Chaco*, Ed. Dione Editora. Resistencia. Chaco.
- ✓ BARRETO, Eduardo, (2009) *El sindicalismo del Chaco en el período Territorial(1884-1951)*, Ed. Instituto de Cultura del Chaco. Resistencia. Chaco.
- ✓ BECK, Hugo H. (2001). "Inmigrantes Europeos en el Chaco" En Cuadernos de Geohistoria Regional N° 39, IIGHI, Resistencia, Chaco.
- ✓ CARRETERO, Andrés. (2000) *"Vida Cotidiana en Buenos Aires. Desde la Organización Nacional hasta el Gobierno de Hipólito Yrigoyen (1964-1918)"*. Editorial Planeta. Buenos Aires.
- ✓ CICERCHIA, R. (1999) *"Historia de la vida privada en la Argentina"*. Troquel. Brasil.
- ✓ GALEANO, Eduardo. (2003). *"Las Venas Abiertas de América Latina"*, Catálogos. Buenos Aires.
- ✓ HERRERA, Julián, (2009) *Huelga, balas y piquetes. Los movimientos algononeros de 1934 y 1936 en territorio chaqueño*. Ed. Instituto de Cultura del Chaco. Resistencia. Chaco.
- ✓ LEONI DE ROSCIANI, María Silvia, (2001) *Los Comienzos del Chaco Provincializado (1951 - 1955)*. Editado por IIGHI - CONICET. Gob. De la Provincia del Chaco, Ministerio de Educ., Cultura, Ciencia y Tecn., Subsecretaría de Cultura. Resistencia. Chaco.
- ✓ MAEDER, Ernesto, (1996) *Historia del Chaco*, Colección: HISTORIA DE NUESTRAS PROVINCIAS. Ed. Plus Ultra. Buenos Aires. Argentina.
- ✓ MANDRINI, Raúl. (2008). *"La Argentina Aborigen: de los primeros pobladores a 1910"*, Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- ✓ MARTINEZ SARASOLA, Carlos. (1996). "Nuestros Pisanos los Indios", EMECÉ. Argentina.
- ✓ PANETTIERI, José. (1968) Tomo 4, Los Argentinos. *"Los trabajadores"*. Jorge Alvarez. Buenos Aires.
- ✓ PIGNA, Felipe. (2006) *"Los Mitos de la Historia Argentina: La construcción de un pasado como justificación del presente"*. Norma. Buenos Aires.
- ✓ ROMERO, José Luis. (2011). *"Breve Historia de la Argentina"*. Tierra firme. Buenos Aires.
- ✓ ROMERO, Luis Alberto. (1983). *"Historia testimonial argentina. Documentos vivos de nuestros antepasados. Buenos Aires Criolla 1820-1850"*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

90



PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 CULTURA Y DEPORTE

✓ ZALAZAR, Roberto De Jesús, (2001) *El Chaco. Del Territorio Nacional a la provincia autónoma*. Ed. Meana Impresore. Resistencia. Chaco.

24. PSICOLINGÜÍSTICA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96hs cátedras.

FINALIDAD FORMATIVA

La psicolingüística es una rama de la psicología interesada en cómo la especie humana adquiere y utiliza el lenguaje. Para ello estudia los factores psicológicos y neurológicos que capacitan a los humanos para la adquisición y deterioro del mismo, uso, comprensión, producción del lenguaje y sus funciones cognitivas y comunicativas.

Esta disciplina analiza cualquier proceso que tenga que ver con la comunicación humana, mediante el uso del lenguaje (sea este el que sea, oral, escrito, etc.). A grandes rasgos, los procesos psicolingüísticos más estudiados pueden dividirse en dos categorías, unos llamado de codificación (producción del lenguaje), otros llamado de decodificación (o comprensión del lenguaje). Comenzando por los primeros, aquí se analizarían los procesos que hacen posible que seamos capaces de formar oraciones gramaticalmente correctas partiendo del vocabulario y de las estructuras gramaticales. Estos procesos se denominan *codificación*.

La psicolingüística también estudia los factores que afectan a la *decodificación*, o con otras palabras, las estructuras psicológicas que nos capacitan para entender expresiones, palabras, oraciones, textos, etc. La comunicación humana puede considerarse una continua percepción-comprensión-producción. La riqueza del lenguaje hace que dicha secuencia se desarrolle de varias formas. Así, dependiendo de la modalidad visual o auditiva del estímulo externo, las etapas sensoriales en percepción serán diferentes. También existe variabilidad en la producción del lenguaje, podemos hablar, gesticular o expresarnos con la escritura. Finalmente, el acceso al significado varía según si la unidad de información considerada es una palabra, una oración o un discurso.

91



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE



En los estudios recientes se define a la lectura o a la comprensión del lenguaje oral como habilidades de naturaleza psicolingüística. Por otra parte, le permite comprender las bases neurológicas de la adquisición del lenguaje y la importancia del entorno lingüístico - cultural y su relación con el aprendizaje en el ser humano.

Existe un vasto e importante cuerpo de trabajos que abordan los procesos cognitivos del ser humano y se relacionan a éstos, con habilidades psicolingüísticas. En este sentido, muchos trastornos del lenguaje (afasias, dislexia) son actualmente interpretados como situaciones que requieren de un abordaje que excede los campos aislados de la psicología, la lingüística o la neurología.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: La psicolingüística como disciplina. El lenguaje como dominio específicamente humano. La marca de Chomsky en la lingüística del siglo XX. El concepto de módulo mental y su lugar en la arquitectura mental. Los métodos de investigación de la psicolingüística. El lenguaje humano una teoría lingüística.

Eje II: El aparato psíquico como un aparato de escritura. Subjetividad y escritura: Sin sujeto no hay escritura. El enigma como condición de la escritura. Reflexiones sobre el lenguaje: sobre la capacidad cognitiva. Teorías del lenguaje-teorías del aprendizaje. Puntualizaciones sobre la problemática desde Piaget, Chomsky, Vigotsky, Bruner. El lenguaje en el niño sordo. Lenguaje e interacción social. Cultura y desarrollo cognitivo. Los formatos de la adquisición del lenguaje. Pragmática del lenguaje y lenguaje de la Pragmática. Juego, pensamiento y lenguaje. De la comunicación al habla: las facultades originales cognitivas en la situación inicial. Entrada en el lenguaje. Juego y lenguaje. El crecimiento de la referencia. El desarrollo de la petición. El habla. Relaciones con la lengua de señas. El proceso de adquisición en contextos de bilingüismo: bilingüismo aditivo, sustractivo y nativo. Adición y sustracción lingüística. Distintas posiciones con respecto al vocabulario bilingüe. Lenguaje y conversación el desarrollo lingüístico y cognitivo a través del diálogo.

Eje III: Conceptualizaciones sobre la escritura: enseñar letras o aprender el lenguaje escrito. Insuficiencia del concepto de "complicada habilidad motora". Construcción cultural compleja. La comprensión como proceso. Estrategias de lectura: leer y comprender. Los procesos de lectura en el sordo. La producción como proceso. Estrategias de escritura. Los procesos de

92



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



escritura en el sordo. Relaciones con la lengua de señas. Aprendizaje y escritura. Consecuencias culturales del dominio del lenguaje escrito y de la capacidad de leer. Necesidad de la enseñanza temprana de la lectura en el sordo. Progreso en la atención y la memoria, más que el dominio de signos arbitrarios. Necesidad de la lectura y de la escritura. Enseñanza en situaciones de juego. Comprensión de las claves de la escritura. Formulación de Hipótesis. Organización de las acciones y del proceso de transición del gesto, el juego y el dibujo de objetos y acciones a la escritura del lenguaje.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BERKO, J. y BERNSTEIN. (1999) Psicolingüística. Mc Graw Hill. Madrid.
- ✓ BRUNER, Jerome. (1998) El habla del niño. Paidós. Barcelona.
- ✓ BRUNER, J. (1984). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Alianza Madrid.
- ✓ BRUNER, J. (1991). *Actos de significado*. Alianza. Madrid.
- ✓ CHOMSKY, N. el lenguaje y los problemas del conocimiento. Conf. 2. Visor. Madrid.
- ✓ MERCER, N. (1997). La construcción guiada del conocimiento. Colección: Temas de Educación. Paidós. Barcelona.
- ✓ VALLE ARROYO, Francisco. (1992) Psicolingüística. Morata. Madrid.
- ✓ VIGOSTSKY, L. Pensamiento y Lenguaje. Ediciones FAUTO. Buenos Aires. Argentina
- ✓ FODOR, J. (1986). *La modularidad de la mente*. Morata. Madrid
- ✓ ORRI DE CASTORINO Rosa. (2007) "La Lengua d Señas" Magisterio del Río de la Plata.

25. LENGUA ORAL Y SU DIDACTICA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DE CURSADA: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA:

La formación docente en educación de Lengua de señas hace primordial el conocimiento del abordaje de la Lengua Oral desde un enfoque de educación bilingüe.

93



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

La enseñanza de la Lengua Oral, a través del método oral tradicional, ha sido durante muchos años, el único objetivo válido en la educación de los alumnos con sordera e hipoacusia, basada dicha concepción, en el déficit comunicativo y el paradigma médico, cuya idea era que el sujeto con sordera e hipoacusia era quien debía adecuarse a una sociedad normo oyente, a través de la adquisición del lenguaje oral, como proceso "normalizador y socializador". La nueva mirada sobre el acceso a la lengua oral la ubica a la misma como elección pero también como derecho y siempre en respeto por la identidad del sujeto y sus posibilidades.

En esta unidad curricular se sugiere articular con las conceptualizaciones transitadas en Cultura, Comunicación y Lenguaje de 1° Año y Lengua escrita y su didáctica que se está cursando ensimultáneo, para dimensionar la importancia de la lengua en la interacción y transmisión de la cultura y del medio social en que vivimos. La antigua concepción de la enseñanza para alumnos con sordera e hipoacusia ha sido superada por múltiples visiones filosóficas, sociológicas y lingüísticas acerca del mismo; comprendiendo que la adquisición de la lengua oral, debe propiciarse con un enfoque de carácter comunicativo. El enfoque comunicativo, cambia la concepción sobre el lenguaje como un instrumento social desarrollado para interactuar en un medio social hablante. Así es que, la lengua oral, deberá ser enseñada desde su uso, para interactuar con diversos propósitos comunicativos; en situaciones reales de comunicación y uso de formas lingüísticas en contexto, dejando de lado la enseñanza a través de estructuras aisladas, subordinando los contenidos gramaticales a las funciones comunicativas. La lengua oral, es posible para el sujeto con sordera e hipoacusia, mediante la intervención del docente especializado, quienes deberán conocer la enseñanza de la Lengua Oral, con Metodología Oral, en la educación bilingüe.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje I: Competencias Comunicativas: Lengua y Habla. La enunciación. Dimensión Pragmática de la lengua. Actos del Habla. Las funciones del lenguaje. Competencias lingüísticas de la lengua oral y escrita. Independencia semiótica. Concepto de Interlengua. Diferencias con la primera lengua.

Eje II: Enfoques de la Enseñanza: Metodología Oral Tradicional: Perspectivas históricas y actuales de la modalidad oral. Fundamentos de su Método: Adiestramiento Auditivo - Lectura

94



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela – CHACO (3540)



Labial – Articulación. Análisis y reflexión de la adquisición de la lengua oral en a través del Método. Metodologías asociadas: Terapias Auditivo Verbales, Oral verbal y comunicación total. Estimulación y retroalimentación auditiva. Autocorrección. Uso funcional de la audición con equipamiento (Audífonos e Implantes) e intervención centrada en la familia.

Asesoramiento de la metodología a padres. Importancia de la Evaluación Fonológica y auditiva. Lectura y abordaje de la Conciencia fonológica. Análisis y reflexión de la adquisición de la lengua oral en sordos e hipoacúsicos a través del Método.

Eje III: Didáctica de la Oralidad Comunicacional: El desarrollo del lenguaje oral en su dimensión expresiva: Emisión de la voz. Aspectos Segmentales y Suprasegmentales del habla: unidades del habla. Expresión de los primeros fonemas. El sistema fonológico castellano: vocales y consonantes. Reconocimiento, identificación, corrección y autocorrección de: puntos y modos articulatorios en su emisión. Reconocimiento, identificación y correcta expresión de acentuación, entonación y ritmos en contextos comunicativos. Desarrollo comunicativo: Balbuceo. Las repeticiones silábicas. Onomatopeyas.

Denominación. Palabra. Palabra-Frase. Situaciones comunicativas. La literatura como fuente de experiencias de intercambio y expresión. El desarrollo del lenguaje oral en su dimensión comprensiva: las habilidades auditivas. Alerta auditiva, detección, discriminación, comprensión. La incidencia de las prótesis auditivas (audífono e implante coclear) en la adquisición de las habilidades auditivas y la expresión oral. Propuestas de intervención didáctico-pedagógicas.

Eje IV: Particularidades contextuales y lingüísticas de la oralidad. Incidencia de los componentes verbales y paraverbales en la comunicación de los sujetos con sordera e hipoacusia.

Eje V: Estrategias específicas en las formas de intercambio del lenguaje oral con los sujetos con sordera e hipoacusia: Intercambios comunicativos. El diálogo, la discusión, el debate, la conversación, la argumentación, la exposición oral, el monólogo. Propuestas de experiencias sistemáticas de la oralidad desde un enfoque comunicativo de la lengua. Competencias lingüísticas y comunicativas. Relación e independencia semiótica de la lengua oral y lengua escrita. Variables individuales y de contexto que inciden en el desarrollo del lenguaje oral en los sujetos con sordera e hipoacusia.

BIBLIOGRAFIA

95

 DR. DANIEL OSCAR FARIÁS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.C.B. y L.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



- ✓ ALISEDO, G y otros (2006) Didáctica de las ciencias del lenguaje. Aportes y reflexiones. Paidós Educador. Buenos Aires
- ✓ ALVARADO, M (comp.) (2009) Entre líneas: teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. FLACSO Manantial. Buenos Aires
- ✓ AVENDAÑO, F. MIRETTI, MA. L (2006) El desarrollo de la lengua oral en el aula. Estrategias para enseñar a escuchar y hablar; Homo Sapiens Ediciones Rosario
- ✓ CACERES, M. H. (2004) El lenguaje hablado y el niño sordo. Dunken. Bs.As.
- ✓ CAÑAS de AMEAL, V. y MÓVER, D. (2008) Nuevo Método Fonológico. Fundación Latinoamericana
- ✓ DENHAM, C. Jornadas de Actualización y Capacitación en Terapia Auditivo Verbal.
- ✓ FURMANSKY, H. (1993) Modalidades de recepción de la lengua oral. (2008) Implantes Cocleares. Nexux. Barcelona.
- ✓ GRACIANO - KORNUTA (2007) Terapia Fonológica. Dunken. Bs.As.
- ✓ INSTITUTO ORAL MODELO: (2006) Aprender a escuchar y hablar.. Programa de Enseñanza Programática Programa para la evaluación e instrucción de la percepción auditiva del lenguaje. Hacia una mejor expresión oral. Bs As
- ✓ MARC MONFORT, ADORACIÓN JUÁREZ SÁNCHEZ (reedición) Estimulación del Lenguaje Oral. Enthaediciones. Bs As.

26. LENGUA ESCRITA Y SU DIDACTICA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DE CURSADA: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 96 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA:

El punto de partida tanto de esta unidad curricular como de Lengua Oral y su didáctica, del mismo año, será la perspectiva social del lenguaje concebido como inherente a la constitución del sujeto y su inscripción en un contexto sociocultural específico. A partir de esta perspectiva, se propicia un "enfoque comunicativo" de la lengua escrita, en relación a las necesidades comunicativas del sujeto con sordera e hipoacusia. El futuro docente, deberá abordar la enseñanza de la lengua escrita, teniendo en cuenta los aspectos sintácticos, semánticos y

96

 PROF. DANIEL OSCAR FARIÑAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



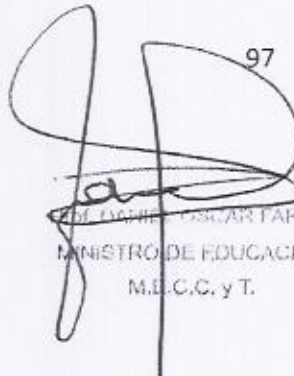
pragmáticos de la lengua. Entendiendo que su construcción es arbitraria y no es natural y que en el caso de la población de sujetos con sordera e hipoacusia, no tendrán como lengua natural la LSA mientras otros estarán escolarizándose mientras adquieren la misma en paralelo y simultáneo a la lengua escrita y oral. Por ello, se brindará a los futuros docentes, las herramientas conceptuales y metodológicas específicas en la enseñanza de la lengua escrita, para que pueda seleccionar y organizar contenidos que permitan construir propuestas de enseñanza que posibiliten el proceso de conocimiento de la lengua escrita en contextos comunicativos y la reflexión sobre el sistema de escritura, que permitan reconocer la importancia de la misma como organizador de las ideas, el análisis de los propios procesos de pensamiento, como forma de comunicación de sentir y pensar y medio de encuentro con los otros. El conocimiento de la gramática, posibilitará la adquisición del léxico con el que el alumno con sordera e hipoacusia, tendrá que interactuar frente al aprendizaje, la lectura, el trabajo en el aula y la interacción con sus pares y medio social. La enseñanza de la gramática deberá darse en función del texto completo del que se parte y no como estructuras aisladas. Así, las descripciones literarias darán lugar al abordaje de los adjetivos calificativos como las entrevistas permitirán abordar los pronombres enfáticos, entre otros. Los futuros docentes, deberán conocer y reflexionar sobre estos aspectos de la lengua escrita, para poder seleccionar las estrategias de abordaje según las necesidades y posibilidades de sus alumnos y el contexto escolar y social.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Leer y escribir: Descripción de los procesos de lectura y escritura. Sus características. Relación e independencia semiótica del lenguaje oral y la lengua escrita. Necesidades y Habilidades para ambos. Rutas de Lectura: léxica y fonológica. Alfabetización con o sin mediación fonológica. Proceso de construcción de la lengua escrita en sordos e hipoacúsicos. Procesos desde lo gráfico: texto, palabra, sílaba, letra. Organización curricular a partir de las funciones comunicativas: léxico y sintaxis.

Eje II: Relación Lengua de Señas y lengua escrita. Interlengua. Input del español como segunda lengua (texto modelo) al output (escritura autónoma). Alfabetización desde la visión, sin mediación fonológica. El lugar de la LSA en la construcción escrita.

97


 OSCAR FARIÑAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



Eje III: La Escritura: Definición y Características. Evolución de la escritura: ideográfica, semiográfica, fonográfica. Representación gráfica del lenguaje hablado. Función Comunicativa, léxica y sintáctica. Tipología de letras. Tipología textual. El texto como objeto de análisis y de producción. Cohesión. Conexión y Coherencia. El tratamiento del contexto. Organización de la información. Secuencia narrativa, expositiva, descriptiva. La argumentación como fenómeno discursivo. La lógica del plan textual. Coherencia y Cohesión. Textos y nuevas tecnologías. Aportes de la Logogenia. Teoría de Chomsky. Reflexión de la enseñanza sistemática en sordos e hipoacúsicos. Comprensión de la experiencia escrita según contexto. Interacción con variados portadores. Espacio de juegos escritos: crucigramas, familia de palabras, etc. La lengua escrita en el Nivel Secundario. Conciencia ortográfica: descubriendo las normas por relación, confrontación y comparación. Análisis de la importancia de la accesibilidad escrita en alumnos con sordera e hipoacusia. Reflexión sobre el sistema de escritura.

Eje IV: La Gramática: Orden canónico. Lugar de la sistematización gramatical. Estructura sintáctica, morfológica, semántica y pragmática. Estructuras gramaticales. Reconocimiento y uso de las estructuras gramaticales. Tiempos y modos verbales. Modo indicativo: presente verbos regulares e irregulares. Modo imperativo. Modo subjuntivo. Sustantivos. Adjetivos. Adverbios. Propositiones subordinadas. Nexos conectores (preposiciones). Género/Número. Concordancia. Reglas gramaticales.

Eje V: Estrategias para la enseñanza: Estrategias Pedagógicas. Enfoque estructural, comunicativo y equilibrado. Implicancias didácticas. *Organización estructural del lenguaje escrito en sordos e hipoacúsicos:* Clave Fidelity. *Otros métodos significativos y de apoyo:* Método Aumentativo y Alternativo. Mediadores semánticos: dibujos, pictogramas. Uso de diccionarios. Adecuación de criterios, modalidades e instrumentos para la evaluación integral de la escritura. *Primeras producciones escritas:* Lectura y escritura inicial. Estrategias para el Nivel Inicial y Primario. Uso de espacio en la hoja. El juego, las experiencias directas y las actividades vinculadas con la narración (oral o señada) y el discurso, como componentes disparadores de la escritura. *Producciones escritas complejas:* resúmenes, mapas conceptuales, cuadros, síntesis. Textos adaptados. *Nuevos y actuales formatos multimediales para lectura y escritura:* Capacidades de búsqueda, selección e información y escritura.

98

 Prof. DANIEL OSORIO FARIÑAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ABRIL, D. ABADÍN, C. DELGADO SANTOS, A. VIGARA CERRATO (2010) Comunicación aumentativa y alternativa. Ceapat.
- ✓ ALVARADO, M (comp.) (2009) Entre líneas: teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. Buenos Aires: FLACSO Manantial.
- ✓ AVENDAÑO, F. y PERRONE, A (2009) La didáctica del texto. Estrategias para comprender y producir textos en el aula. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- ✓ BAEZ, M. y BELLINI, S. (2004) El lenguaje hablado y el niño sordo. Dunken. Bs As.
- ✓ CACERES, M. H. (2004) El lenguaje hablado y el niño sordo. Dunken. Bs.As.
- ✓ CHOMSKY, N. (1977) Problemas actuales en teoría lingüística: Temas teóricos de gramática generativa. Siglo veintiuno. México.
- ✓ FINOCCHIO, A. M. (2009) Conquistar la escritura: saberes y prácticas escolares. Paidós. Buenos Aires
- ✓ MACCHI - VEINBERG. (2005) Estrategias de prealfabetización para niños sordos. Noveduc. Bs.As.
- ✓ MARTINEZ OLIVE, A. y otros. (2000) Libro para el maestro. Español. Educación Secundaria. México.
- ✓ MORA - SIEBER (1993) ¿Cómo lo doy? Guías y Procedimientos para ser utilizados en el aula. Ed. Villasoles. Bs As.
- ✓ NERVARTE, M.E. (2007) Lectoescritura, aprendizaje integral. Lesa. Barcelona.
- ✓ ORRI DE CASTORINO (1998) La adquisición de la lengua en el sordos e hipoacúsicos. Magisterio Río de la Plata. Bs As
- ✓ SALGADO, H. (2000) El aprendizaje ortográfico en la didáctica de la escritura. Aique Buenos Aires

27. PRACTICA DOCENTE III

FORMATO: Prácticas de la Enseñanza

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 3° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 6 horas cátedras semanales.

99



Prof. DANIEL OSCAR PARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.B.G.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 192 hs cátedras

FINALIDADES FORMATIVAS

Practica III permite el acercamiento al futuro espacio laboral del docente con el desarrollo de propuestas de enseñanza, en el niveles para el que se forma. Se propone el abordaje de las prácticas en parejas pedagógicas. Se trata de que los estudiantes adquieran herramientas conceptuales y prácticas que les permitan comprender los procesos grupales e intervenir adecuadamente para favorecerlos; siempre, en el marco de las escuelas asociadas del para el cual se forma. En ese sentido, cobra importancia la posibilidad de que los futuros docentes puedan formarse en el análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje escolar

EJES DE CONTENIDOS

Actividades a desarrollar en el Instituto Formador:

a) Taller de Coordinación de grupos de aprendizaje: En esta instancia se podría brindar un espacio sistemático para el análisis de los procesos de dinámica grupal observados en las prácticas, y la adquisición de estrategias de trabajo grupal. Es importante tener en cuenta que la consideración de lo grupal en el aula no se circunscribe al manejo de algunas técnicas específicas. Se trata de que los futuros docentes adquieran herramientas conceptuales y prácticas que les permitan comprender los procesos grupales e intervenir adecuadamente para favorecerlos. Taller de Evaluación de los aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos. Adecuaciones curriculares. La evaluación de los aprendizajes requiere recopilar informaciones acerca de los logros alcanzados por los alumnos, registrar sus avances o dificultades y reunir evidencias sobre los resultados alcanzados. Reunir y organizar estas informaciones permite que la evaluación adquiera carácter público y pueda compartirse con los estudiantes y sus familias. Asimismo, las escuelas también necesitan el registro de estas informaciones a los efectos de la promoción de los estudiantes de un curso a otro. Por ello, es de importancia clave que los futuros docentes tengan la posibilidad de formarse en el análisis y diseño de estrategias, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje escolar.

100

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 VILLA ANGELES

b) Ateneo: Análisis de propuestas de intervención en diferentes contextos. Educación en Contextos de Encierro- Educación Intercultural Bilingüe. Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Educación en Contexto Rural. El rol docente.

c) Taller de integración: En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el IES y en las instituciones educativas o espacios de formación realizadas en el año.

Para su acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva, como por ejemplo: elaboración de proyectos de intervención en un contexto específico, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos para la enseñanza, la presentación de un informe escrito y coloquio oral.

d) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Espacios Formativos Esta instancia deberá estar orientada a la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes en las aulas de las escuelas, rotando por años del ciclo básico y superior del nivel secundario con la guía del profesor de prácticas y el docente orientador. La Decisión académica debe garantizar espacios para la construcción de valores solidarios y éticos considerando el desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ALVAREZMENDEZ, J.M (2001) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Morata. Madrid
- ✓ BARREIRO, T. (2000). Los del fondo. Conflicto vínculos e inclusión en el aula. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- ✓ CAMILLIONI, A.R.W .(1998). La evaluación de los aprendizajes en debate didáctico contemporáneo. Paidós Buenos Aires.
- ✓ PERRENOUD, P. (2008). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Colihue. Alternativa Pedagógica. Buenos Aires

101



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
Villa Ángela - CHACO (3540)



- ✓ SANJURJO, L. O. (2005). La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula. Homo Sapiens. Rosario.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



4° AÑO

28. EDUCACIÓN INCLUSIVA

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DEL CURSADO: 1° Cuatrimestre

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 48hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

La Educación Inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

La Educación Inclusiva se entiende como la educación personalizada, diseñada a la medida de los alumnos en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa, entendiendo que podemos ser parecidos pero no idénticos unos a otros y, con ello, nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.

Esta Unidad Curricular permitirá a los futuros docentes comprender que la inclusión se presenta en la Ley de Educación Nacional como un concepto cuya centralidad instala un enfoque filosófico, social, económico y especialmente pedagógico para la aceptación y valorización de las diferencias en la escuela que es de todos y todas y para todos y cada uno de los alumnos/as., el aprendizaje constructivo y la valoración de las capacidades de todos los estudiantes. Los aportes del paradigma de la educación inclusiva permite comprender que

103



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C. y T.

el sistema educativo debe responder a la diversidad del alumnado en forma proactiva, mirando las diferencias de los alumnos como como diferencias dadas por los estilos de aprender, ritmos, motivaciones y puntos de partidas.

La política educativa está orientada al desarrollo de acciones para la inclusión de todos los alumnos/as, garantizar el cumplimiento pleno del derecho a una educación de calidad y terminalidad educativa. Desde esta mirada se promoverá en el desarrollo de la formación docente herramientas para el uso de estrategias didácticas y desarrollo de curricular, que les permitan construir culturas inclusivas en las instituciones desde el diálogo y las co-responsabilidades con la Modalidad educación Especial, desde la comprensión del modelo social de la discapacidad, tensionando sobre las representaciones de discapacidad, inclusión, integración, diferencias, igualdad y derechos. Fortalecer las prácticas docentes hacia la diversidad, permitirá iniciar un camino sobre el valor de la centralidad de la enseñanza y cuidado de las trayectorias escolares de los alumnos.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Inclusión: nueva visión de la educación basada en la diversidad.

Enfoque educativo de inclusión- Educación Inclusiva, conceptos dimensiones y abordajes, atención a la diversidad, conceptos y clasificación- Principio de justicia curricular: culturas gestión y decisiones pedagógicas inclusivas- Diversificación curriculares, modelos y procedimientos de diversificación y accesibilidad del currículo.

Eje II: Modelo social de la discapacidad

Sujetos de derecho en el enfoque social de la discapacidad y diversidad funcional. Convención de los derechos de las personas con discapacidad, Leyes Nacionales y Provinciales de discapacidad. Principios y conceptos propios de la Educación Especial. Normativas y resoluciones actuales, nacionales y provinciales sobre intervención de la modalidad y cuidado de las trayectorias de las personas con discapacidad que asisten al sistema educativo. Conceptos de Barreras al aprendizaje y participación- trayectorias integrales- configuraciones de apoyo y su clasificación, decisiones pedagógicas y centralidad de la enseñanza. Modelos organizativos áulicos.

Eje III: Trayectorias Escolares

104



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



Es función de los equipos docentes y técnicos pedagógicos, para dar cumplimiento al capítulo III de la LEN-, ART. 42, procesos de diálogo y articulación entre niveles y modalidad cuidando las trayectorias escolares de cada alumno. Estilos de apoyos pedagógicos, en las diferentes áreas para alumnos con discapacidad mental, motriz, sensorial, trastornos del desarrollo, síndromes. La Terminalidad educativa de los niveles obligatorios. Corresponsabilidades, espacios de articulación, Diseños de articulación con niveles y modalidades que garanticen el cuidado de las trayectorias escolares, acuerdos interinstitucionales. Seguimiento y monitoreo de procesos de inclusión, Terminalidad educativa. Conducción de procesos pedagógicos inclusivos. Pautas de ingreso, permanencia y egreso de cada nivel educativo. Terminalidad educativa. Normativas de evaluación, acreditación, promoción, egreso de alumnos con discapacidad que asisten a educación secundaria.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AINSOW, M. (1991): Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares Narcea. Madrid.
- ✓ ARNAIZ, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Aljibe. Málaga
- ✓ BORSANI M.J "integración Educativa. Diversidad y discapacidad en la escuela plural" ediciones novedades educativas .Bs.As. 2007
- ✓ BORSANI María José y GALLICHIO María Cristina. Integración o Exclusión. Ed.novedades educativas.
- ✓ BORSANI María Jose. Construir un aula Inclusiva. Ed.Paidós.
- ✓ Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad, 13 de diciembre 2006, art. 24 educativo.
- ✓ ECHEITA SARRIONANDIA G. (2006)"Educación para la inclusión o educación sin exclusiones "Ed. Narcea Madrid -España-
- ✓ FORTES RAMÍREZ, A. (1994): Teoría y práctica de la integración escolar: los límites de un éxito. Aljibe. Madrid.
- ✓ IBÁÑEZ LÓPEZ, Pilar (2002) Las discapacidades. Orientación e intervención educativa. dykinson Madrid.
- ✓ Ley de Educación Nacional 26.206
- ✓ LUS María Angélica (2008). De la integración escolar a la escuela integradora".Ed.Paidós.

105

 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

- ✓ MECyT - INFD (2007): Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07).
- ✓ MECyT (1998): Acuerdo Marco A-19. Argentina.
- ✓ MECyT (2000 y 2002): El aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales. Hacia las escuelas inclusivas. Argentina.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA - Documento Provincial de orientaciones generales de la Modalidad Educación Especial.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA- Resolución 155/ 11.
- ✓ MUÑOZ, Vernor (2007) El derecho a la Educación de las personas con discapacidades. Informe de relator especial sobre el derecho a la Educación.
- ✓ PALACIOS y ROMANACH (2006) El desarrollo del movimiento social hacia la vida independiente. Derecho a tener derechos.
- ✓ PERRENOUD, Ph. (1998): ¿A dónde van las pedagogías diferenciadas? Hacia la individualización del currículo y de los itinerarios formativos, Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universidad de Ginebra.
- ✓ SKLIAR, C. (2002): ¿Y si el otro no estuviera ahí? Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ✓ STAINBACK, Susan y STAINBACK William "Aulas inclusivas -Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo "Ed. Narcea Madrid -España 2001.
- ✓ TERIGI, Flavia. (2008) Los Desafíos Que Plantean Las Trayectorias Escolares. Tercer foro latinoamericano de Educación: jóvenes y docentes en el mundo de hoy. Santillana. Bs. As.
- ✓ UNESCO (1994): Educación de niños y jóvenes con discapacidades: principios y prácticas.

29. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y TIC

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 3 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 128 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

106

Prof. DANIEL OSCAR FARIÁS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



La tecnología impregna lo cotidiano, juega un papel preponderante en todos los ámbitos de actuación del hombre, por eso es una necesidad que la Educación Tecnológica se constituya en una instancia fundamental en la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de intervenir en las complejas realidades y relaciones sociales que se enfrentan a diario.

En este contexto este espacio curricular posibilita la aproximación de los futuros docentes al conocimiento de un mundo creado por el hombre, con una cultura básicamente tecnológica que establece determinadas relaciones del hombre con lo ideológico- político y ético, de igual modo, con su entorno social, cultural y natural.

El objeto de estudio, se estructura en la cultura tecnológica, dado que, el uso de objetos tecnológicos no sólo está instalado en las prácticas sociales, sino que en su interacción contribuye a la construcción de subjetividades.

Se pretende crear un marco de referencia para la apropiación de la cultura tecnológica y posibilitar la adquisición de saberes indispensables para acercarse al conocimiento de la enseñanza de la Educación Tecnológica; supone además, el desafío de ofrecer oportunidades para darse cuenta de los efectos de la tecnología, iniciando un proceso de descubrimiento con la posibilidad de verificar algunos aspectos más tangibles reflexionando sobre los principios científicos y tecnológicos e identificando a la tecnología como parte de la cultura. En tanto la educación afronta múltiples retos, siendo uno de ellos dar respuesta a los profundos cambios sociales, económicos y culturales de la denominada "Sociedad de la Información y el Conocimiento" en la actual era de la Información y la Comunicación, el Internet, entre otros recursos TICs, se ha convertido en un campo abierto a la reflexión e investigación educativas.

Las tecnologías de la información y la comunicación son tanto herramientas teóricoconceptuales, como soportes y canales que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información de múltiples formas. Los soportes han evolucionado en el tiempo desde el telégrafo óptico, teléfono fijo, celulares, televisor a esta era con la computadora de la Weblog, del chat, etc. El uso de estos recursos representa profundas y notables transformaciones y cambios en la sociedad, nuevas evoluciones en la educación, en las relaciones interpersonales y en la forma de difundir y generar conocimientos.

Desde el punto de vista de la información y la comunicación supone integrar saberes con el saber hacer y la reflexión sobre éste desde un modelo constructivista del aprendizaje,

187



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



centrado en la construcción del saber por el alumno y desde su propia idiosincrasia en tanto elemento central y protagonista del proceso de aprendizaje.

Se pretende que el futuro docente valore aquellos atributos que constituyen los entornos de relaciones interpersonales y sociales dominadas por la influencia de las TIC, construya habilidades y destrezas de orden cognitivo y social, para apropiarse de marcos conceptuales y críticos que le permitan analizar las implicancias del uso de las TIC sobre el aprendizaje y la enseñanza trascendiendo el ámbito de las aulas presenciales y desarrolle habilidades y destrezas que involucren el uso de las TIC para favorecer su propio proceso de aprendizaje

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Interacción entre tecnología-ambiente natural-ambiente socio-económico-cultural.

Diferencia entre ciencia y tecnología. Epistemología de la tecnología. La tecnología como práctica social. La cultura tecnológica como proceso dinámico de adaptación al medio. Perfectibilidad de los procesos tecnológicos. Caducidad de los objetos, procesos y sistemas tecnológicos. Tecnología e impacto ambiental. Incidencia de la tecnología en los procesos sociales actuales y del pasado.

Eje II: La cultura tecnológica

Cultura tecnológica. Educación y cultura tecnológica. Componentes de la cultura tecnológica: Sistemas tecnológicos. Insumos. Procesos, productos, objetos y artefactos tecnológicos. Medios técnicos. Lenguajes de la tecnología.

Eje III: La Educación medida por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con TIC. El aprendizaje ubicuo. La sincronización de los tiempos individuales, grupales e institucionales. Las formas de trabajo: las comunidades de aprendizaje. Los perfiles de docentes y de alumnos en relación con las TIC. Los fundamentos teóricos del aprendizaje colaborativo asistido por computadora. Funciones y tipos de materiales didácticos digitales: los recursos y las aplicaciones. Las nuevas alfabetizaciones

Eje IV: Educación, Cultura y nuevas tecnologías

Nuevos lenguajes - Tecnofóbico - Tecnofílico - Desafíos de la escuela en la sociedad red. Internet: web 1.0, web 2.0, web 3.0: diferencias básicas. La web 2.0: la nueva Internet social y

108

 DANIEL JOSÉ ARTIGAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

colaborativa, la importancia de ser productores de contenidos. Servicios de la web 2.0: blogs, wikis, repositorios, Flickr, Youtube, RSS, Feavy.

Eje V: Las TIC y los formadores en la sociedad de la información

El rol del docente de la era digital- Las nuevas Competencias docentes en el marco de las TIC- Utilización pedagógica de programas utilitarios: Procesadores de textos - Base de datos - Planilla de cálculos-Graficadores-Presentaciones. Organización, cuidados y dinámicas en los entornos escolares.

EjeVI: Entornos virtuales de Aprendizajes

Aulas Virtuales. Enfoques pedagógicos en los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) - Aprendizaje colaborativo en el aprendizaje virtual -Funciones de modelador y tutoría en el aprendizaje virtual - Modelos asincrónicos y sincrónicos: Influencias - Planificación y organización del trabajo docente en la virtualidad.

Eje VII: Herramientas Multimediales

Uso de podcast (sonido) - Webcams (cámaras fotográficas digitales); video digital; fotologs- La investigación a través de webquests, Internet-La organización de la información a través de mapas conceptuales digitales -La comunicación a través de Weblog -wikis.- Formas de organizar la información, de representar y de narrar portfolios electrónicos o portfolios. Lo audiovisual, lo multimedia y lo hipermedia. Fundamentos, Juegos: simulación, videojuegos temáticos.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ ALMENARA CABERO J. (2000), Nuevas tecnologías aplicadas a la educación, McGraw-Hill. Madrid.
- ✓ BATISTA A. Celso, V. Usubiaga G. (2009) Tecnología de la información y comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires
- ✓ BRUNNER, TEDESCO, J.C. (2003), Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación. Septiembre Grupo Editor. Buenos Aires, Argentina
- ✓ BUCH T. (1999) Sistemas Tecnológicos. Ed. Aique. Buenos Aires
- ✓ BURBULES, M Y CALLISTER, T (2001), Educación riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, Granica. Madrid.

109



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



- ✓ COPE, Bill y Mary KALANTZIS (2009), "Aprendizaje ubicuo", en Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media, Champaign, University of Illinois Press. Trad: Emilio Quintana.
- ✓ DUSSEL I. QUEVEDO A. (2010) La Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. VI Foro Latinoamericano de Educación. Fundación Santillana 1ra Ed. Buenos Aires.
- ✓ GARCÍA F. (2010) LA TECNOLOGÍA su conceptualización y algunas reflexiones con respecto a sus efectos. Metodología de la Ciencia. Revista de la Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación, A.C. Año 2, Volumen 2, Número 1, Enero-Junio, México.
- ✓ GAY A. (1996) Tecnología, técnica y ciencia. Buenos Aires: Novedades Educativas
- ✓ LELIWA, S. (2008) "Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales" Comunicarte. Córdoba.
- ✓ LITWIN, Edith (2008), El oficio de enseñar: condiciones y contextos, Buenos Aires, Paidós.
- ✓ RODRÍGUEZ DE FRAGA A. (1997) "Educación Tecnológica Espacio en el Aula" Buenos Aires: Aique.

30. FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS ÉTICA Y CIUDADANÍA

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 128hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

Este espacio tiene la finalidad formativa de aportar elementos teórico metodológicos y crear las condiciones para que los futuros docentes puedan asumir a partir de la reflexión sobre sus propias prácticas, el carácter ético y político de la docencia, y proponer otros horizontes posibles. Se trata de instalar la capacidad de interrogarse, con otros, sobre el sentido de lo público, de la sociedad que se busca construir, del ciudadano que se aspira a educar y del horizonte formativo que orientará su práctica profesional.

110



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
Villa Ángela - CHACO (3540)



En este sentido, las reflexiones en torno a la Ética y la Construcción de Ciudadanía son tareas continuas, de permanente reformulación para estudiantes y docentes que requieren un tratamiento crítico, de deliberación democrática, a partir de herramientas de análisis y del desarrollo de una lectura amplia y compleja, de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida.

EJES DE CONTENIDOS

Eje I: La educación ético política.

Necesidad y fundamentación. La política, concepto histórico social. Relaciones entre Ética y Política. Entre lo público y lo privado. La escuela en tanto subjetividad demandante y subjetividad responsables. Prácticas docentes, construcción ciudadana y el valor de la solidaridad como componente del ejercicio de la ciudadanía responsable.

Eje II: La ciudadanía y la democracia en Argentina.

La Democracia como sistema político y estilo de vida. Las prácticas de autogobierno y la construcción de la subjetividad. Prácticas de participación ciudadana y política. Principios, Derechos y Obligaciones Universales. El papel del Estado.

Eje III: Memoria y Derechos Humanos.

Los Derechos Sociales y los Derechos de los Pueblos. Las discusiones sobre la universalidad de los Derechos frente a las problemáticas de la exclusión y las minorías sociales. El Terrorismo de Estado. Ejercicio y construcción de la memoria colectiva. Acuerdos internacionales y Convenciones sobre la eliminación de toda forma de discriminación y de genocidio. Organizaciones de DDHH en Argentina.

Eje IV: Ciudadanía y trabajo docente.

Formas de participación de los colectivos institucionales. La función docente en la promoción del derecho a la participación del niño y los jóvenes en la institución escolar. Identidad laboral docente. El Estatuto del Docente. Perspectiva ética y política del trabajo docente.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BARBIERI, Julián. (2008). De qué hablamos cuando hablamos de valores. Ed. Paidós. Serie Al Límite. Madrid.

111

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



- ✓ BURGOS S., GORIS Silva M. SANCHEZ, B. M. & AQUINO M (2007) *¿Qué pasa con los valores en la Educación Inicial?*. Editorial Hola Chicos. Buenos Aires.
- ✓ CAMPS, V.(1996). *Los valores de la educación*. Anaya Madrid.
- ✓ FRIGERIO, Graciela, DIKER, Gabriela. (2010). *Educación: Saberes alterados*. Ed del Estante. Serie Seminarios del Sem. Bs. As.
- ✓ GARCÍA LÓPEZ, R. - JOVER OLMEDA, G. (2010). *Ética profesional docente*. Ed. Síntesis Madrid.
- ✓ GARCÍA LÓPEZ, Rafaela. (2011). *Repensando la Educación: cuestiones y debates para el siglo XXI*. Ed. Brief. Bs. As
- ✓ TRILLA, Jaume (1992). *El profesor y los valores controvertidos*. Paidós Madrid.

31. LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA III

FORMATO: Asignatura

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL: 4 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 128 hs cátedras

FINALIDAD FORMATIVA

Esta asignatura pretende profundizar en la adquisición de competencias lingüísticas en L.S.A. y en el conocimiento de la comunidad sorda, nacional y local, asociaciones y leyes que la consideran. Además la importancia de la Lengua de Señas en la Educación Bilingüe del niño y adolescente sordo requiere que un docente en formación adquiera competencias que le permitan reflexionar con sus alumnos sordos sobre su propia lengua y a partir de ella desarrollar habilidades lingüísticas en lengua española (segunda lengua) en modalidad escrita y/u oral.

Es por ello la importancia de desarrollar estrategias comunicativas competentes y sólidas que permitan al egresado poder desempeñarse con eficiencia en su rol docente, donde el proceso de enseñanza/aprendizaje depende íntegramente de la riqueza de la comunicación que docente- alumno entablen.

112



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



EJES DE CONTENIDOS

Eje I: Nivel Léxico

Ampliación de vocabulario a partir del uso en el contexto de las prácticas docentes. El trabajo docente con el referente sordo en el aula.

Eje II: Nivel Morfosintáctico

Textos escolares de las diferentes áreas didácticas: lengua, matemática, ciencias sociales y naturales, tecnología. Introducción a los primeros pasos de la traducción de lengua de señas en distintas actividades escolares relacionadas con las prácticas pedagógicas.

Eje III: La comunidad sorda argentina y de la provincia del Chaco

Perspectiva socio- antropológica. Interacción social de la comunidad a nivel local, provincial, nacional. Evidencias de la etnicidad sorda. Marcos legales que regulan las Asociaciones de sordos a nivel municipal, provincial, regional y nacional. La comunidad sorda del Chaco.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ ALISEDO, Graciela (1990). La comunidad sorda y la Lengua de Señas. El Cisne, N° 5 Bs.As.
- ✓ Diccionario de Lengua de Señas Argentina- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación- Talleres Gráficos - Argentina- Julio 1997.
- ✓ OLIVER SACKS, Anaya Y MUCHNIK .(1996). Veo una Voz, Viaje al mundo de los Sordos. España.
- ✓ SCHORN Marta. (2008). La Conducta Impulsiva del Niño Sordo.
- ✓ VEINBERG. Silvana. Una Cuestión de Derechos Humano, el Caso de la Comunidad Sorda.

32. RESIDENCIA PEDAGÓGICA

FORMATO: Prácticas de la Enseñanza

RÉGIMEN DEL CURSADO: Anual

UBICACIÓN EN EL DISEÑO CURRICULAR: 4° Año

ASIGNACIÓN HORARIA SEMANAL : 8 horas cátedras semanales.

ASIGNACIÓN HORARIA ANUAL: 256hs cátedras

113

 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C. y T.

FINALIDAD FORMATIVA

El espacio curricular de Residencia del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua de Señas, se fundamenta en el supuesto de que la enseñanza es una actividad compleja, que se desarrolla en escenarios singulares, claramente determinada por el contexto, con resultados siempre en gran parte imprevisibles y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas. Por ello el docente debe concebirse como un artesano, artista o profesional que tiene que desarrollar su sabiduría experiencial y su creatividad para afrontar las situaciones únicas, ambiguas, inciertas y conflictivas que configuran la vida del aula, respetando la singularidad del alumno y su particular forma de acceder al currículo en un encuadre de educación bilingüe: lengua de señas/lengua oral y/o escrita.

La formación de este futuro profesional se basará prioritariamente en el aprendizaje de la práctica, para la práctica y a partir de la práctica. La orientación en la práctica reflexiva confía en el aprendizaje a través de la experiencia con docentes experimentados, como el procedimiento más eficaz y fundamental en la formación del profesorado.

La Residencia del alumno de 4to año implica la integración de contenidos adquiridos a lo largo de toda la carrera tanto en la formación general como especializada, y una vez inserto en la institución destino poder asumir el ejercicio del rol docente (abarcando todo lo pertinente al mismo como dictado de clases, actos escolares etc.)

La Residencia será acompañada por Talleres destinados a reflexionar y sistematizar las experiencias, destinados a reflexionar y sistematizar los primeros desempeños, y a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

Se propone integrar en la elaboración de la Memoria Profesional, de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar en tanto instancia privilegiada para realizar la Evaluación final del Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

a) Actividades a desarrollar en el IES:

114



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



Taller: El trabajo y rol docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente):
 Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente.
 Régimen de Licencias. Sindicatos.

Taller: Sistematización de experiencias: La memoria profesional. Concepción. Dispositivos para su elaboración.

Es de alto valor formativo que la residencia fuera acompañada por diversos espacios destinados a reflexionar y sistematizar los primeros desempeños, y a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado y así facilitar la elaboración de la Memoria Profesional, la que dará cuenta de la experiencia acumulada en sus prácticas. En estas instancias se podrían analizar y revisar cuestiones tales como la construcción subjetiva de la práctica docente: los momentos de la formación; la propia biografía escolar; la construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales; la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente, las adaptaciones curriculares como herramientas para la atención a la diversidad y los proyectos áulicos en coherencia con el PEC -Proyecto Escolar Comunitario-. Poner en valor la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente y marcos normativos que regulan las acciones de la institución asociada y la profesión docente.

Se propone integrar en la elaboración de la Memoria Profesional, de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar. Se constituye en una instancia privilegiada para realizar la Evaluación final del Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ DAVINI, M. (1997). "La formación docente en cuestión: política y pedagogía". Paidós. Bs.As
- ✓ DAY, C. (2006). Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores. Narcea. Madrid
- ✓ ESTEVE, J. M. (2006). Identidad y desafíos en la condición docente. En E. Tenti
- ✓ FANFANI, El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Bs. As
- ✓ FREIRE, P. (2004). Cartas a quien pretende enseñar.: Siglo XXI Editores

115

D. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



Bs.AsArgentina.

- ✓ IGLESIAS, L. F. (2004). Confieso que he enseñado. Buenos Aires: PapersEditores.
- ✓ DAVINI, M. (1997). "La formación docente en cuestión: política y pedagogía".
- ✓ Paidós.Bs.As
- ✓ DAY, C. (2006). Pasión por enseñar: la identidad personal y profesional del docente y sus valores. Madrid: Narcea.
- ✓ Gimeno Sacristán y Pérez Gómez: 1994 *Comprender Y Transformar La Enseñanza*. Ed. Morata. Madrid
- ✓ Gaskins y Elliot: .2005 *Como Enseñar Estrategias Cognitivas En La Escuela*". Ed. PAIDÓS Educador Argentina
- ✓ Ana M. Kaufman: *La Lectoescritura Y La Escuela*. Ed. Santillana.
- ✓ Martinez Roca. Schon: 1992 *La Formación De Profesionales Reflexivos. Hacia Un Nuevo*
- ✓ Filmus Daniel. 1993: *Para Qué Sirve La Escuela*. Tesis Norma. Bs. As.

116

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C. y T.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Año	Unidades Curriculares	Para cursar debe tener		Para acreditar debe tener	
		Regularizada	aprobada	Regularizada	aprobada
1°	SIN REGIMEN				
2°	LSA I	-Introducción a LSA -Gramática de la LSA I Español			Introducción a LSA
	Gramática de la LSA II	Introducción a LSA -Gramática de la LSA I			Gramática de la LSA I
	Lingüística de la LSA	Introducción a LSA -Gramática de la LSA I			Gramática de la LSA I
	Didáctica del Nivel Secundario	Didáctica General			
	Práctica Docente II	Práctica Docente I			
3°	Sociología de la Educación	Filosofía			
	Problemática del desarrollo, del lenguaje y la comunicación y su abordaje pedagógico	Psicología de la Educación Fonología de la LSA			Funciones neurobiológicas de la audición y fonación.
	LSA II	LSA I			Introducción a


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



		Gramática de la LSA II			LSA -Gramática de la LSA I
	Historia Argentina, Latinoamérica y Chaqueña	Filosofía			
	Psicolingüística	Fonología de la LSA Psicología de la Educación Lingüística			
	Lenguaje oral y su Didáctica	Didáctica del Nivel Secundario			Didáctica General
	Lenguaje Escrito y su Didáctica	Didáctica del Nivel Secundario			Didáctica General
	Práctica Docente III	Práctica Docente II			Práctica Docente I
4°	Educación Inclusiva		Primer año completo		
	Educación tecnológica y TIC				
	Formación en Derechos humanos, éticos y ciudadanos.				
	LSA III				LSA I y LSA II
	Residencia Pedagógica	Práctica Docente III			Práctica Docente II

EVALUACIÓN:

118



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.C. y T.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN GENERAL

Se aplica la **Resolución N° 1406/02 y su anexo** para el régimen de Promoción, Acreditación y Evaluación

Para la promoción y acreditación de los espacios curriculares los alumnos podrán encuadrarse en la siguiente condición: **ALUMNO PRESENCIAL**.

CONDICIONES GENERALES

Todos los espacios curriculares podrán cursarse por la condición **Presencial**.

ALCANCES

De la condición Presencial.

- a) Acreditar el 70 % de asistencia como mínimo, en las actividades propuestas en cada uno de los espacios curriculares.
- b) Cumplimentar instancias de evaluaciones integradoras escritos, orales o prácticas, o la combinación de ellas, que abarquen los contenidos básicos desarrollados en cada modalidad de tratamiento del espacio curricular. Estas evaluaciones podrán ser producciones de carácter individual y/o grupal.

Se determina:

- Un mínimo de 2 (dos) evaluaciones integradoras para aquellos espacios cuya carga horaria total, anual o cuatrimestral, sea inferior o igual a 70 horas reloj.
- Un mínimo de 3 (tres) evaluaciones integradoras si la carga horaria total, anual o cuatrimestral del espacio está comprendida entre 71 y 100 horas reloj.
- Un mínimo de 4 (cuatro) evaluaciones integradoras si la carga horaria total, anual o cuatrimestral del espacio sea superior o igual a 101 horas reloj.-

b.1) El alumno tendrá derecho a reelaborar las producciones individuales y/o grupales como instancias de recuperación de las evaluaciones integradoras cuando no se alcancen los logros mínimos establecidos en ellas hasta un número proporcional al 50% de la totalidad de las evaluaciones integradoras que se efectuaran.

119


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



b.1.1) Cuando el total de producciones integradoras no sea par, cada docente determinará la cantidad de reelaboraciones en tanto la misma se aproxime al 50% prefijado.

b.2) El alumno deberá aprobar el 100% del total de producciones integradoras presentadas.

b.3) Se determinará por Reglamento Interno que si el alumno ausente a una evaluación integradora podrá ser evaluado en el periodo de recuperatorios.

c) El alumno deberá aprobar, individual o grupalmente, ante el profesor de la cátedra o una comisión evaluadora, una producción final e integradora que abarque los contenidos desarrollados en el espacio curricular.

d) El alumno tendrá derecho a presentarse ante el profesor de la cátedra o la comisión evaluadora hasta en 6 (seis) oportunidades consecutivas y a contabilizar a partir de la finalización del desarrollo de los espacios curriculares, según calendario establecido por la institución.

e) Cumplimentada la totalidad de las condiciones señaladas, el alumno acreditará el espacio curricular.

Evaluación parcial y anual

La especificidad de la evaluación parcial y anual será determinada por cada profesor titular y/o tutor (para el caso de las prácticas profesionalizantes) y serán plasmadas en el respectivo programa a cargo de cada docente responsable y dado a conocer debidamente a cada alumno.

Las asignaturas deben ser aprobadas mediante examen final integrador de forma escrita y/u oral a criterio del Docente a cargo de cada Espacio Curricular.

Condición Promocional: Cada docente determinará si un espacio podrá o no realizarse por este régimen, como así también las condiciones para acreditarlo.

LIMITACIONES:

De la Condición de Alumno Presencial:

120

 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



- El no cumplimiento del porcentaje de asistencia representa la pérdida de ésta condición. El alumno podrá optar por pasar a la condición Semi-presencial o iniciar nuevamente el cursado del espacio curricular.
- La no presentación y la no aprobación de las producciones individuales y/o grupales a las instancias de evaluaciones integradoras y/o las correspondientes instancias de reelaboración, determinará la pérdida de ésta condición. El alumno podrá optar entre pasar a la condición de libre, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las Condiciones Generales o iniciar nuevamente el cursado del espacio curricular.
- La no aprobación de la evaluación final, en la totalidad de las 6 (seis) instancias establecidas institucionalmente, determinará que el alumno deberá iniciar nuevamente el cursado del espacio curricular.

RÉGIMEN DE CURSADA:

- La inscripción en la condición presencial, se realizará simultáneamente, en los modos y fechas que la Institución determine a tal efecto y conforme a las condiciones generales para el cursado de los espacios curriculares.
- El alumno efectuará su inscripción por espacio curricular. El alumno podrá inscribirse y cursar la cantidad de espacios que considere. Para la inscripción y el cursado de los espacios se respetarán las correlatividades establecidas de la carrera.

CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS:

- Evaluación parcial: la evaluación de las producciones individuales y/o grupales, escritas u orales, escritas y orales, prácticas: será numérica.
- Evaluación final. La evaluación de las condiciones presencial numérica.

Escala Numérica	
1 a 5	No aprobado
6	Aprobado


 PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 CHACO, PTE.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
 eben_ezerva@yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



7	Bueno
8	Muy Bueno
9	Distinguido
10	SOBRESALIENTE

ACREDITACIÓN DE LOS ESPACIOS:

Se registrá por la escala numérica del 01 al 10. La calificación final para la acreditación de cada uno de los espacios resulta de la combinación de las diferentes instancias de evaluaciones integradoras (participación, producciones individuales y/o grupales) y de la evaluación final, no en el sentido de sumatoria o promedio de las actuaciones individuales y/o grupales del/os alumnos sino como una forma de "conjunción de lo diverso" expresada en una calificación única.

CRITERIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EVALUADORAS

Para la evaluación integradora de la condición presencial: esta evaluación podrá desarrollarla el profesor a cargo del espacio o por una comisión evaluadora integrada por los docentes representantes de las distintas modalidades de tratamiento del espacio, o por un docente del espacio y el profesor del trayecto de las prácticas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La condición de **alumno presencial** implica que:

- Desarrolle sus procesos de metacognición a partir del intercambio continuo y significativo con sus pares y con los docentes a cargo de la propuesta curricular.
- Acredite asistencia regular y continua en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje que le permita construir de modo participativo, reflexivo, crítico y continuo sus conocimientos, Habilidades y actitudes.
- Elabore diferentes producciones en instancias de evaluaciones integrales, estimulando en ellas el desarrollo de su propia capacidad de autoevaluación.

122



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C. y T.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N°61 "Eben - Ezer"
 Uruguay y Ptor. David A. Fuertes TE. (03735) 431173
eben_ezer@ yahoo.com.ar
 Villa Ángela - CHACO (3540)



- Integre los contenidos básicos abordados en cada uno de los espacios curriculares demostrando las capacidades esenciales para su futuro profesional.

APROXIMACIONES CONCEPTUALES DE LOS COMPONENTES SIGNIFICATIVOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- La participación entendida como un proceso formativo, desde el que participar significa intervenir, hacer y construir en forma conjunta el proceso de enseñanza-aprendizaje, en y desde la relación interactiva formador-formado. Existen diferentes niveles de participación que determinan diferentes grados de compromiso: personal, grupal e institucional para favorecer la toma de decisiones en la formación del profesional autónomo y reflexivo. Es la participación de las personas en tareas de interés común, la oportunidad de expresar libremente las ideas, la facilidad para identificarse en los roles elegidos, lo que define del aprendizaje para la vida democrática. En tal sentido, la condición de alumno presencial es una experiencia muy rica para los sujetos en formación, ya que la comunicación con pares y el contacto multivariado de experiencias compartidas les posibilitarán el logro de la identidad individual requerida para su desenvolvimiento.
- Las actividades se refieren a las clases teórico - prácticas, talleres, trabajo de campo, prácticas, y otras que figuren en la planificación para el desarrollo curricular del espacio. Se trata de mostrar a los estudiantes los procesos del pensar característicos de las actuaciones expertas, favorecer el reconocimiento de los problemas que surgen cuando ellos resuelven las tareas, generar soportes o andamios para ayudarlos a superar situaciones y estimularlos a que se planteen nuevos problemas. Las actividades deben implicar un desafío genuino, reconociendo verdaderos "retos cognitivos" que involucren procesos de abstracción, aplicación, memoria y recuperación de la información. Esta visión concibe la enseñanza como la actividad intencional, crítico - reflexiva y socio - interactivo - comunicativa que genera las situaciones más adecuadas para que el alumno se forme aprendiendo.
- Las producciones individuales y/o grupales tienen la función de representar los aprendizajes que el alumno ha realizado a lo largo del espacio y/o trayecto. Constituye un factor determinante en la programación de actividades de aprendizaje ya que requiere que los alumnos cuenten con trabajos realizados por ellos, lo cual estimula la adopción

123

 PROF. DANIEL OSCAR FARIÑAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

de un modo de enseñar y de aprender centrado en tareas productivas, no rutinarias. En virtud de ello, favorece la puesta en juego de los mecanismos de autoevaluación que acompañan a todo el proceso de producción. Se hace referencia a aquellas que se han ido elaborando durante el desarrollo de los espacios curriculares y en las que el alumno puede mostrar la evolución de su desempeño, su mejoramiento progresivo y presentar los problemas y aspectos que no ha podido resolver todavía.

- Las instancias de evaluaciones integradoras constituyen recursos útiles para la revisión del proceso de enseñanza aprendizaje. Hacen referencia a momentos de síntesis en el tratamiento de contenidos y/o temáticas que permiten el alcance hacia mayores niveles de complejidad. Son integradoras porque favorecen la visión y la comprensión de las distintas etapas de construcción en el desarrollo de los procesos formativos. Adquieren significación en tanto posibilitan la identificación de aspectos a fortalecer y a modificar. Sus resultados deben ser interpretados en el marco de dichos procesos y de las condiciones que le dan lugar.
- Las evaluaciones finales permiten valorar los aprendizajes logrados por el alumno al finalizar el desarrollo del espacio curricular. Deben tener un alto grado de validez de contenido y de validez de predictiva, representar una muestra significativa del universo de temáticas abordadas y su tratamiento didáctico, como así también, de las estrategias de aprendizaje construidas, conocidas y a utilizar en función de determinadas demandas contextuales. Para ello, se deberán establecer criterios e instrumentos de evaluación coherentes y confiables que permitan ponderar las características señaladas y elaborar inferencias acerca del futuro desempeño del alumno.
- Los logros mínimos exigidos hacen referencia al rendimiento mínimo establecido para el logro de las competencias significativas requeridas para la promoción. Garantizan la apropiación de los saberes necesarios y pertinentes para la formación, al determinar niveles de calidad en las producciones e instancias de evaluación. Los estándares mínimos de aprendizaje para la aprobación de cada espacio y/o trayecto deberán definirse con la mayor claridad y precisión posible.

124



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.